

1349



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

---

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**LA CTM Y LA CRISIS, 1970 - 1978**

**T E S I S**

que para obtener el título de

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

p r e s e n t a :

**RENE MILLAN VALENZUELA**

México, D. F.

1981



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	páginas
INTRODUCCION	
I. LA CTM, LA BURGUESIA Y EL ESTADO .....	11
1) La CTM y el gobierno de Luis Echeverría .....	11
2) La CTM y los aumentos salariales de emergencia .....	27
3) La CTM y la semana de 40 horas .....	53
II. La CTM Y LA INSURGENCIA OBRERA .....	66
1) Características de la Insurgencia Obrera.....	66
2) La CTM y los electricistas democráticos .....	74
3) La CTM frente a la Insurgencia Obrera.....	86
III. LA CTM Y LAS LUCHAS POR LA AUTONOMIA.....	95
1) Causas de las luchas por la Independencia Sin-	
dical .....	95
2) Formas de lucha de los trabajadores cetemistas	103
3) Respuesta de la burocracia sindical.....	107
4) Resultados.....	111
IV. LA CTM: ORGANIZACION, CUADROS Y FEDERACIONES.....	114
1) La organización.....	115
2) Cuadros y liderazgo .....	123
3) La F.T.D.F. ....	131
4) La F.T.M. ....	140
V. LA CTM Y LA ASAMBLEA NACIONAL DEL C.T. ....	149
1) La crisis y los trabajadores .....	149
2) El panorama sindical y la asamblea .....	156
3) La asamblea y su proyecto .....	168
CONCLUSIONES .....	187
BIBLIOGRAFIA .....	193

## INTRODUCCION

A partir de los setenta, México entra en una etapa de contradicciones políticas y desequilibrios económicos sin precedentes. Los dos elementos, la estabilidad económica y política, que le habían asegurado un crecimiento sostenido en las tres décadas anteriores dan muestras evidentes de su desgaste.

La crisis que despunta a principios del régimen de Echeverría encuentra su explicación en el agotamiento de un modelo de desarrollo, que se conformó a mediados de los cincuenta y declina a fines de los sesenta. A partir de 1940, y aprovechando la coyuntura de la guerra y la posguerra, México experimenta un despegue industrial. Entre 1940 y 1954, esta actividad comienza a perfilarse como la más importante. La inversión privada se mantiene, en promedio, en ese período en 11.5%, y la agricultura responde favorablemente a los requerimientos de la industrialización, suministrando materias primas a bajos precios.

La política económica, basada en la sustitución de importaciones, es acompañada de un proteccionismo estatal respecto de la industria que se encarga de producir bienes de consumo final, para satisfacer la demanda interna y fortalecer el aparato nacional productivo. Sin embargo, esta política de industrialización descansó en el deterioro abso-

luto del salario, lo que aunado "a la contrarreforma agraria aplicada después de la segunda guerra, produjo una brutal re concentración de la propiedad y del ingreso" (1).

Por otro lado, las contradicciones de esta política de desarrollo se expresan en un crecimiento unilateral de las fuerzas productivas en la concentración aguda del ingreso y en un proceso de inversión cada vez más dependiente del exterior. A partir de 1954, con la devaluación, se impone la necesidad de un nuevo modelo de acumulación.

De mediados de los cincuenta a principios de los sesenta, se dan los prolegómenos del llamado "Desarrollo Estabilizador". En este período la economía crece a un ritmo igual al anterior y con mayor estabilidad. Sin embargo, debido al crecimiento demográfico el producto por habitante sufre una reducción; lo que aunado a la concentración del ingreso agotó "el mercado para la industria ligera y propició la desaparición y/o de un número considerable de pequeñas y medianas empresas 'tradicionales'. De esta manera se fortaleció el proceso de oligopolización." (2)

El Estado, por su parte, también absorbe empresas privadas en quiebra a fin de socializar la ineficacia del capital y contrarrestar el desempleo abierto. En estos años se acelera la entrada masiva del capital extranjero. "Esta vez, sin embargo, tal y como había empezado a ocurrir en los primeros años de la posguerra, la inversión directa se encau

sa hacia la industria y dentro de ésta hacia el desarrollo de nuevas ramas o a la expansión de otras, hasta ese momento poco evolucionadas. Se inicia así, propiamente, la era de la producción de bienes de consumo durable cuya demanda habría de descansar, sobre todo en esos años, en las reducidas capas beneficiadas por la concentración del ingreso resultante del 'despegue' industrializador". (3)

A partir de 1960 se instala de lleno el desarrollo estabilizador. En la década de los sesenta el país experimenta un crecimiento sostenido del PIB a una tasa de 6.2% anual. La actividad industrial pasa a ser la actividad económica más importante con un crecimiento anual promedio del 20%. La agricultura, por su parte, creció a un ritmo de 3.5% anual, ayudando a la actividad industrial a satisfacer la demanda de materias primas y alimentos a precios bajos (4). La agricultura, también, fue captadora de divisas mediante sus exportaciones y permitió el abaratamiento de la mano de obra, lo que se produjo bajos salarios.

Por otro lado, "la política económica durante el 'desarrollo estabilizador' estuvo presidida por un claro énfasis en la acumulación privada, pasando a un plano secundario los aspectos del 'bienestar' social" (5). La orientación del gasto público fue determinada por los requerimientos de las grandes empresas que encabezaron el crecimiento industrial. El gasto público, así, se dirigió sobre todo a

actividades productivas.

Esta política de desarrollo tuvo su punto medular en la actividad del Estado, orientada a apoyar ampliamente la acumulación de capital mediante una política de precios y tarifas bajas de los bienes y servicios producidos por las empresas estatales; régimen fiscal favorable al capital y amplias facilidades para las inversiones extranjeras "que propiciaron su entrada a las ramas industriales de mayor perspectiva de crecimiento y de rentabilidad, profundizando así el proceso de concentración y extranjerización de éstas" (6).

A finales de los sesenta, el desarrollo estabilizador inicia su declive. Para 1970 se hicieron obvias sus contradicciones: la industrialización, basada en la producción de bienes de consumo duradero, dirigido a las capas sociales de altos ingresos generó una heterogeneidad en el sector industrial; así, mientras las ramas productoras de esos bienes (automóviles, refrigeradores, etc.) se fortalecían las dedicadas a otros bienes (calzado, textil, etc.) quedan rezagadas; la agricultura, debido a la poca inversión pública en el campo y al constante subsidio a la industria entra en una crisis que hasta el momento no ha podido ser solucionada; aunque los precios se mantienen relativamente estables durante todo el período y hay un incremento de los salarios reales no se pudieron detener las tendencias concentratorias del ingreso; el proteccionismo estatal al tiempo que apoyó excesivamente a las industrias de consumo favoreció la impor

tación de bienes de capital, lo que aunado a la tendencia de utilizar los recursos financieros del exterior y a una insuficiencia dinámica de la exportación de bienes, dió impulso a la dependencia externa. Estos elementos contribuyeron, también, a propiciar un drástico crecimiento del déficit en la cuenta corriente en la balanza de pagos y un desequilibrio fiscal que se comprueba en una crisis financiera del Estado.

En resumen, la estrategia de desarrollo propició la dependencia externa y en lugar de enfrentar el desequilibrio externo, lo profundizó. El amplio apoyo a la inversión privada como punto central del crecimiento económico debilitó la capacidad del Estado para orientar el desarrollo a satisfacer los objetivos sociales de creación de empleo y redistribución del ingreso. Esto redundó en un alejamiento de la base social de apoyo y el Estado, lo que se tradujo en las primeras manifestaciones de sus crisis política.

Aunque su primera manifestación se dá en 1958 con el movimiento de los ferrocarrileros, la crisis se expresa con toda su fuerza en el año de 1968, cuando sectores medios -principalmente estudiantiles- cuestionaron duramente la legitimidad del Estado.

Así, Echeverría toma el poder en una coyuntura donde se imponía dar respuesta a una crisis combinada: económica y política. Para resolver la crisis, el Presidente inicia de inmediato una crítica y revisión del modelo de desarrollo anterior cuyos puntos centrales eran: 1) elevar sustancialmente la produc

tividad del aparato productivo en su conjunto, mediante la modernización de los sectores industriales y agrícola para hacer frente al desequilibrio externo y 2) robustecer y ampliar el aparato estatal mediante la revisión gradual y sistemática de la política económica, especialmente la fiscal y proteccionista, así como una reforma administrativa que lograra racionalizar y elevar la eficacia del sector público (7).

Sin embargo, muy pronto se vió que la política echeverrista fué incapaz de controlar la crisis. Ello no sólo por las prácticas ambiguas del régimen anterior sino porque en la plenitud de la crisis, además de sus raíces objetivas, actuaron distintas fuerzas sociales que la fueron ampliando y profundizando e inclusive obstaculizando las políticas estatales (8). Entre ellas destacó la fracción monopólica del capital.

Durante todo el sexenio anterior la crisis hizo estragos en la economía del país. Estructuralmente ésta se caracterizó por un descenso de la actividad productiva (el producto interno bruto de 1970 a 1977 creció, respectivamente, en 6.9%, 3.4%, 7.3%, 7.6%, 5.9%, 4.1%, 1.7% y 3.2%). El elemento que originó este fenómeno fué la reducción de la inversión privada. Esta se manifestó de la siguiente manera con respecto del PIB: 14.6% en 1970, 13.4% en 1971, 12.8% en 1972, 11.4% en 1973, 11.7% en 1974, y 11.2% en 1975 (19).

El decaimiento del proceso de inversión, al constreñir la expansión de la oferta, provocó presiones inflacionarias y desató la utilización de toda la capacidad productiva instalada.

El estancamiento productivo y la reducción de inversión generaron un amplio proceso inflacionario, el que combinado con

el decaimiento de producción agrícola llegó a niveles insospechados. De hecho los salarios mínimos reales sufrieron una reducción a lo largo del periodo. El resultado de esto fué una marcada concentración del ingreso.

Por otro lado, la capacidad financiera del país decayó al disminuir la captación de recursos de la banca privada, al caer la tasa de ahorro y al incrementarse la salida de capitales al exterior. El déficit fiscal, por su parte, aumentó en 845%. El desequilibrio externo se profundizó y en 1975 alcanzó la cantidad de 3 720 millones de dólares y un déficit comercial de 3 769 millones de dólares. Todos estos elementos derivaron en una devaluación del casi cien por ciento en 1976.

Para contrarrestar la debilidad política del Estado, Echeverría intentó, mediante la llamada "apertura democrática", ampliar la participación de algunos sectores en ciertos espacios y vincularse a los sectores medios a fin de recuperar el consenso que el Estado mexicano había mantenido a partir de la Revolución. Sin embargo, los intentos "aperturistas" pronto mostraron su ineficacia y su corto alcance, para terminar, en 1976, con una violenta represión a la prensa.

En términos más precisos, la crisis política del sistema político mexicano y el Estado se debe a que éste, como producto de una revolución con amplio contenido social, se caracteriza por ser un Estado de masas cuyo sostén descansa en el apoyo popular. Es un Estado que tradicionalmente atiende el llamado de las distintas clases. Sin embargo, los modelos de desarrollo adoptados desde los años cuarenta estuvieron encaminados a favorecer

casi exclusivamente la acumulación de capital, relegando los aspectos de bienestar social, de tal suerte que la expansión económica entra en contradicción con la lógica misma del Estado (10)

En efecto, el crecimiento económico al ser desigual y al estar basado en un fortalecimiento del capital en todas sus versiones, va estrechando las ligas de éste con el Estado y le impone un proceso que tiende a eliminar la relación de apoyo entre los sectores populares y el Estado (11).

En esta contradicción, pues, descansa la crisis del Estado. Hasta finales de los sesenta debido a la debilidad económica y a los mecanismos de control sobre el movimiento obrero, adoptados a partir de los cuarenta, el Estado pudo dar continuidad al pacto social, pero con el declive del desarrollo estabilizador tal continuidad comienza a dar signos de decaimiento; lo cual se profundiza durante los años de la crisis.

Ahora bien, de este planteamiento surge la premisa de nuestro trabajo: al encontrarse el Estado en una crisis como la señalada, es claro que ella repercute a sus organismos. Uno de ellos, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), tuvo que enfrentar, durante todo el régimen, no pocos conflictos en el área sindical y con el mismo gobierno. Así, nuestra pregunta, cuya respuesta es el desarrollo de la tesis, es: ¿Cuáles fueron los efectos de la crisis económica-política en la CTM?

Esto cobró singular interés, para nosotros, porque, como se sabe, en el sexenio anterior surgió la llamada insurgencia obrera, que inclusive se identificó como el elemento que acabaría definitivamente con el poderío de la CTM, sobre todo porque estuvo caracterizada por el surgimiento del sindicalismo indepen

diente.

En la respuesta a nuestra pregunta hemos abordado los siguientes puntos: 1) la relación de la CTM con el Estado y el gobierno; 2) las políticas de la CTM frente a la insurgencia obrera; 3) la política de la CTM frente a sus agremiados que intentaron independizarse; 4) la situación interna de la Confederación y 5) las implicaciones del proyecto del movimiento obrero presentado en 1978, encabezado por la CTM. Estos puntos tratados -que corresponden a cada uno de los capítulos- nos parece que dan respuesta a la pregunta formulada.

Sin embargo, el trabajo adolece de dos cuestiones que se combinan. La primera de ellas es que nuestra investigación nos mostró que, dada la coyuntura y la importancia de la central, era necesario elaborar un estudio interno profundo de la CTM y no sólo periférico, a fin de dar cabal respuesta a la premisa. Esto no fue posible debido a que los líderes cetemistas no permiten el acceso a sus archivos y se muestran renuentes a dar cualquier información sobre la vida interna de la Confederación. Este hecho nos impuso otra deficiencia, la cual se refiere a las fuentes de investigación. El trabajo está elaborado, casi exclusivamente, con fuentes secundarias, principalmente hemerográficas.

No obstante la naturaleza de las fuentes, consideramos que el trabajo se aproxima al problema planteado; sobre todo porque la importancia de la burocracia sindical y de la CTM es tal que sus acciones y conflictos se reflejan de inmediato en la vida nacional.

NOTAS DE INTRODUCCION

1. José Ayala, Rolando Cordera, et.al., La crisis económica: evaluación y perspectivas", México, Hoy, Siglo XXI editores, 1979, p. 37.
2. Ibid., p. 39
3. Idem.
4. José Ayala, "Devaluación: antecedentes económicos y políticos", Cuadernos Políticos, No. 11, enero-marzo de 1977, ERA, México, p. 36.
5. Idem.
6. Idem.
7. Ibid., p. 37
8. Véase: Rolando Cordera, "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México", Cuadernos Políticos, No. 2, octubre-diciembre de 1974, ERA, México.
9. José Ayala, op. cit., p. 39.
10. Sobre este punto véase: Carlos Pereyra, "Estado y Sociedad", México, Hoy, Siglo XXI editores, 1979, México pp. 289-304.
11. "Tal proceso, cuyos más nítidos síntomas se advierten desde comienzo de los años setenta, amenaza las bases mismas del pacto social en el que descansa el sistema político mexicano: no es, en manera alguna, un hecho puramente económico. No puede combinarse por tiempo indefinido un sistema económico cuyo beneficiario casi exclusivo es el capital y un sistema político que depende -no importa si los procedimientos son corporativos- del apoyo popular". Carlos Pereyra. Ibid., pp. 296-297.

## I. LA CTM, LA BURGUESIA Y EL ESTADO.

Hemos precisado ya que el propósito de este trabajo es el de determinar los efectos de la crisis económica y política en la CTM, así como sus resultados. En el presente capítulo nos referiremos a las relaciones que la CTM mantuvo con el Estado y la burguesía, poniendo énfasis en los conflictos ya que consideramos que las discrepancias de esa central con aquellos fueron resultado de la situación de crisis por la que atravezaba el país. Para ello, dividimos el capítulo en tres apartados: uno, en el que trataremos las relaciones entre la CTM y el gobierno de Luis Echeverría. Los otros dos comprenden el análisis de problemas concretos -aumentos salariales y semana de cuarenta horas- para ver en su desarrollo, cuál fue la acción de la CTM y poder precisar si sus resultados la fortalecieron o no.

Nuestras afirmaciones están basadas, exclusivamente, en material hemerográfico, debido a que la bibliografía sobre estos puntos es casi nula. Sin embargo, preferimos ceñirnos a lo que pueda ser comprobado con el material a nuestro alcance.

### 1) La CTM y el gobierno de Luis Echeverría

Hemos hecho referencia en la introducción a que el carácter excluyente del modelo de acumulación adoptado a partir

de los cuarentas, contradecía la lógica del Estado Mexicano. Precisamos que el llamado modelo de desarrollo estabilizador, estuvo encaminado casi exclusivamente a favorecer la concentración de capital, relegando a un segundo plano los aspectos de bienestar social, lo que se tradujo en un fortalecimiento de la burguesía mientras el Estado veía mermadas sus bases sociales de apoyo.

En efecto, la debilidad del Estado se manifestó con claridad en el movimiento estudiantil de 1968, cuando se vio incapacitado para dar una respuesta política y acayó el problema mediante la represión. A partir de ese año, las tendencias centrífugas se incrementaron demandando al Estado ampliar los márgenes de participación política.

Al arribar al poder Luis Echeverría, la debilidad del Estado era evidente y aún se agravaba más por el decline definitivo del modelo de desarrollo. Para vigorizar al Estado eran impostergables una serie de medidas tendientes a restituirle el papel de conductor de la vida económica, estrechar los vínculos con los sectores disidentes y ampliar los márgenes de representatividad. Como anota Fausto Zapata: "Cualquier observador del proceso mexicano reconoce que en los últimos años de la década pasada (los sesenta) la presión se había elevado peligrosamente. El hermetismo nada solucionó. Fue necesario abrir las válvulas: dejar que el viento desplazara la masa de aire enardecido" (1)

No podía permitirse -bajo pena de violentarse- que el Estado quedara atrapado en un hermetismo que lo llevaba cada vez mas a romper los lazos con las clases dominadas a las cuales, por otra parte, debe su fuerza. Máxime, cuando "la eficacia del sistema político mexicano ha dependido, en mayor medida que de ningún factor, de la flexibilidad que ha demostrado para mantener la primacía de lo específicamente político, de su flexibilidad para evolucionar frente a nuevas coyunturas y preparar el advenimiento de los grandes ciclos de su evolución económica" (2)

Era, pues, necesario permitir ciertos movimientos democráticos en áreas como la sindical. A principios del sexenio de Echeverría el problema fue atendido por el propio presidente en la VII Asamblea Ordinaria de la Federación de Trabajadores del D.F., al afirmar: ¿Cómo vamos a hablar de democracia en México si cuando se elige una dirección de un sindicato, el procedimiento no es democrático?" (3)

Si se hace un balance de los movimientos a los que esta "tolerancia" a las tendencias centrífugas fue aplicada se verá que fueron muy pocos y que en definitiva no se abrieron cauces legales para permitir su arribo. Sin embargo, ello no obstó para que la burocracia sindical se mostrara poco dispuesta a aceptar cualquier corriente disidente por mínima que fuera. Sobre todo, en los primeros años de gobierno en los que la recién iniciada "apertura democrática" y el contenido ideológico de los discursos del nuevo equipo gobernante propicia-

ron un clima favorable para las luchas reivindicativas.

En efecto, mientras las críticas a las viejas direcciones cetemistas no rebazaron el plano estrictamente declarativo, éstas se mantuvieron pasivas; pero en cuanto movimientos como el de los ferrocarrileros, electricistas y automotrices, empezaron a cuestionar duramente la representatividad de esas direcciones, sin que el Estado respondiera con una política totalmente represiva, la burocracia sindical usó de su fuerza dentro del sistema político para reclamar al gobierno un apoyo más franco.

Así, el 12 de enero de 1972, en una comida celebrada en Tepeji del Rfo, y ante la presencia de Manuel Sánchez Vite, presidente del PRI, Fidel Velázquez declaraba que para combatir a sus enemigos "en la CTM y en el movimiento obrero, se encuentra siempre todo un ejército dispuesto a la lucha constitucional o no" (4) En el discurso se identificó a Campa, Vallejo y Galván como los "enemigos". Sin embargo, si bien constituía una amenaza para la insurgencia obrera, no era menos un llamado de atención para el gobierno de Echeverría.

Por otro lado, esta declaración al ser "aviso" de una probable violencia se contraponía con la lógica de la "apertura democrática". La burocracia sindical era un obstáculo para continuar con las medidas para ampliar las bases sociales del Estado. De esta forma, la insurgencia obrera se convertía en el punto medular de la pugna entre la CTM y el gobierno: si para éste era necesario mantener un espacio de tolerancia pa.

ra continuar con su proyecto político, para aquella este espacio representaba "vientos" que amenazaban con desplazar físicamente a su dirección.

Aunque el nuevo equipo gobernante tardó en responder a las agresiones de Velázquez, se desató de inmediato una campaña contra el líder. El 14, en Guadalajara, Jal., Guadalupe Zuno, suegro del presidente, afirmó que la "clase obrera ha vuelto a la esclavitud con el fidelismo". Hizo referencia inclusive a que el presidente de la República tenía intenciones de apagar definitivamente la estrella de Fidel Velázquez, "Si el presidente -dijo Zuno- interviniera directamente para acabar con Fidel podría ser blanco de las críticas por inmiscuirse en asuntos sindicales". Señaló, también, que a los trabajadores correspondía safarse del control de las direcciones ceteristas y vigorizar su actividad sindical. "Este defecto -porque Fidel es un defecto de México- debe atribuirse a los obreros. Definitivamente al cuerpo sindical del país le falta vigor. Y esto más que un defecto de los gobernantes lo es de los trabajadores" (5)

La intención de estos juicios eran desprestigiar a Velázquez al mismo tiempo que se exculpaba a los gobiernos post-revolucionarios de la responsabilidad que les corresponde en la pasividad y control que han ejercido sobre la clase obrera mediante el corporativismo. Así, los males de los trabajadores aparecían como el resultado directo de la acción de un sólo hombre y no como la resultante de un sistema político de dominación.

En este mismo sentido atacó Alfredo Navarrete, fundador del Comité de Defensa Proletaria, a Fidel Velázquez al afirmar que las conquistas obreras no se debían a la CTM "pues, sus líderes semi-eternos poco luchan por el trabajador; las conquistas se han obtenido gracias a la Revolución a través de sus distintos gobiernos. La acción de los líderes se limita a aventarle (sic) los problemas al gobierno en turno" (6)

En los actos de Tepeji, Sánchez Vite había avalado, con su presencia, la línea que reclamaba Fidel Velázquez y ante los ataques de que éste era objeto, salió en su defensa: "Fidel -declaró Vite- es nuestro amigo y nosotros defendemos no por amistad sino por justicia a quien defiende a la clase obrera" (7) "Solo los ignorantes del sindicalismo en el país -decía el 2 de febrero- pueden negar méritos a esta generación de líderes (Velázquez-Yurén) que con toda convicción nosotros llamamos amigos, llamamos correligionarios y con orgullo compartimos con ellos la trinchera del partido" (8)

La mancuerna Velázquez- Vite, representaba para aquel un importante punto de apoyo ya que es a través del partido como la CTM- en cuanto organismo- se vincula al Estado; por ello, era en el partido donde el líder cetemista era más vulnerable. A partir de las declaraciones de Sánchez Vite el "enfrentamiento" se traslada al interior del PRI. El gobierno, entonces, establece su línea de acción: debilitar a la CTM dentro del partido.

Al respaldar a Fidel en esas circunstancias, Sánchez Vite se hirió de muerte. En el mes de febrero fué obligado a

renunciar sustituyéndolo Jesús Reyes Heróles, prestigiado político e ideólogo, cortando de tajo los vínculos entre la CTM y la dirección del PRI. Con este cambio, el gobierno avanzaba en sus planes de renovación del partido lo que culminaría después en la creación de una plataforma ideológica para apoyar 'la acción del presidente en tres frentes: respecto al capital privado, al capital extranjero y las clases populares'.

Reyes Heróles, en su toma de posesión, en una franca alusión a Fidel Velázquez, señaló que "cualquiera que predique la ruptura del orden jurídico nacional, es un provocador" (9) En cuanto a las relaciones entre empresa y trabajadores sostuvo que tocaba a las paraestatales ser un modelo en su trato con los obreros y "crear conciencia en estas de lo que se produce para la nación. En nuestra acción transformadora, la empresa del Estado desempeña un papel decisivo". A nadie escapa que para esas fechas, la CTM lidiaba contra el STERM a quien pretendía arrebatarse la titularidad de su contrato colectivo. Por ello, las afirmaciones de Reyes Heróles pudieron ser tomadas como una advertencia a Fidel Velázquez de que el partido no daría su apoyo en la lucha contra los electricistas.

Así, en el VII Congreso de la Federación de Tamaulipas, Fidel recriminó al PRI "porque siempre calla cuando hay un conflicto como el que en la actualidad tienen los electricistas" (10)

Inmediatamente después de la renuncia de Sánchez Vite, la burocracia cetemista estableció su línea de acción para contrarrestar los ataques de la nueva dirección del partido; hacer valer el peso específico del sector obrero en el PRI y sus-

tituir la salida de Sánchez Vite con el incremento del número de diputados que le corresponden. En la octagésima Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, Fidel Velázquez hizo referencia a la discriminación de la CTM en el partido porque no le daba oportunidad de "ocupar cargos de representación y elección popular a los que tiene derecho" (11)

En la reunión de Tamaulipas, el líder hizo una fuerte crítica al PRI al señalar que éste no había tenido cambios desde 1929 y que debía democratizarse impidiendo la postulación de candidatos desde "arriba". Sólo así, agregó Fidel, podremos cerrar filas con el partido. Se amenazaba con una escisión si el peso del sector obrero no se reflejaba en el número de diputados. De esta forma, la burocracia cetemista demostraba que podía desprestigiar al partido y estaba dispuesta a agudizar, eventualmente, el conflicto.

Reyes Heróles, declaró que Velázquez "torpedeaba" (sic) con su actitud la posición del presidente Echeverría y advirtió que la CTM debía disciplinarse. "La CTM -dijo Reyes Heróles- debe tener una dinámica y esa dinámica la dará el régimen" (12) Sin embargo, la dirección cetemista no se doblegaría si "esto no implicaba ningún beneficio para ella" El PRI -declaró Juan Moisés Calleja, asesor jurídico de la CTM- debe rectificar su conducta y otorgar al sector obrero la posición que le corresponde de acuerdo con su fuerza" (13)

Esta política seguida por la burocracia sindical, dio sus frutos. Para mediados de año era incuestionable que la CTM había logrado sortear con éxito la crisis. La derrota de

Sánchez Vite no se tradujo en otra para su padrino político <sup>(14)</sup>: Fidel Velázquez. Además, tanto la CNC como la CNOP presionaban a la nueva dirección del PRI para aumentar el número de diputados correspondientes a las elecciones de 1973; por otro lado, era imprescindible renovar la plataforma ideológica del partido para cumplir los fines que ya hemos señalado y presentar un frente común, lo cual, como es obvio, se presentaba más difícil si no se reducía la presión del conflicto.

Así, unos días antes de que se realizara la VII Asamblea Nacional del PRI, el gobierno de Echeverría entró en componendas con la burocracia sindical. En una comida que la ofreció el Congreso del Trabajo, Muñoz Ledo hace un reconocimiento a las direcciones del sindicalismo oficial: "En ninguna parte como en los centros de trabajo se vive el contenido y las formas de democracia: porque allí es donde a través de los comités representativos se va fortaleciendo y renovando el espíritu de nuestra democracia..." (15)

En efecto, el gobierno había cedido ante las presiones de la burocracia sindical o en tal caso se reservaba los beneficios de una política dual, evitando no llevar la pugna a nivel demasiado alto. Además, en septiembre se había formado el SUTERM, lo que dió un respiro a la dirección cetemista y creó un clima más propicio para el acercamiento entre el gobierno y la CTM, en virtud de que eran los electricistas, en esos momentos, el punto medular de la lucha contra la insurgencia obrera.

Este "acercamiento" se reflejó con claridad durante la VII Asamblea del PRI cuando Fidel Velázquez dió el apoyo de la CTM a los planteamientos hechos por Reyes Heróles sobre el papel del Estado en la economía, la vigencia del sistema mixto, las inversiones extranjeras, etc. Al salir de la clausura de la Asamblea, Velázquez informó a la prensa que había salido fortalecido, porque había sido positivo para ellos "todo lo que se incluye en la declaración de principios, programas de acción y estatutos" (17) Finalmente, las pugnas se habían resuelto dentro del partido y como el mismo Fidel sostuvo, "todo quedo en familia".

Esto no implicaba que las diferencias entre la dirección cetemista y el gobierno terminaban. Sin embargo, conforme la presión de la insurgencia obrera, por un lado, y la de la iniciativa privada, por otro, aumentaba, Luis Echeverría dejó de lado la disputa con la CTM. En efecto, a partir de 1973 la clase patronal se aprestaba a dar la batalla por la sucesión presidencial y redoblan "su ofensiva económica y plantean sus exigencias para evitar la consolidación de las tendencias contrarios al poder que ejercen" (17), poniendo en peligro la autonomía relativa del Estado, lo que obliga al gobierno a buscar apoyo de la CTM para poder hacer ~~fente~~ frente a la embestida de la burguesía. En cuanto a las luchas obreras, la burocracia sindical se había mostrado, en los primeros años, incapáz de detenerlas políticamente y estas amenazaban con desbordar los márgenes establecidos por la apertura democrática, lo que se tradujo en retroceso de las intenciones de ampliar la vida democrática de

los sindicatos.

Empero, más que estos elementos de carácter coyuntural (la presión de la iniciativa privada y la insurgencia obrera), fue el peso específico de Fidel Velázquez en el sistema político nacional, así como sus formas de vinculación con el aparato estatal lo que impidió que el gobierno de Echeverría pudiera desplazarlo. No fueron sólo causas externas las que favorecieron que el líder resistiera la crisis; si bien la fuerza de la burocracia sindical radica en última instancia (y es la determinante) en los lazos y apoyo que recibe del Estado, en primer orden su poderío arranca del estricto control y manejo que ejercen sobre los sindicatos. Además, las direcciones de los organismos oficiales obreros no carecen totalmente de consenso -pasivo si se quiere- y tradicionalmente las áreas sindicales han sido un dominio casi exclusivo de ellas. Estos factores dan a la burocracia sindical una autonomía relativa respecto del Estado lo que dificulta a los gobiernos lograr su desplazamiento, cuando así lo han intentado (Ruíz Cortines, López Mateos). Particularmente, Fidel Velázquez, quien además de ser una pieza importante en la vida política del país, a lo largo de su presencia en las cuestiones sindicales se ha vinculado indirectamente a los gobiernos y nunca directamente, mediante la posesión de cargos públicos. Esta relación indirecta, hace menos vulnerable la figura de Velázquez.

Casos como el de Luis N. Morones, líder de la CROM y Secretario de Comercio y Trabajo, en el gobierno de Calles, al

cual, por otra parte, debía su fuerza, ejemplifican con claridad que al mantener vínculos directos con el Estado facilitan la acción en contra de las direcciones sindicales y hacen un blanco fácil de su organización.

La afirmación de que no fueron sólo factores circunstanciales los que impidieron que el conflicto se tradujera en una derrota definitiva para Fidel Velázquez y que, inclusive, no fueron los más importantes, parece confirmarse si se advierte -tal como vimos- que el punto más agudo de la pugna y su resolución parcial se dan en 1972, es decir, antes de que la iniciativa privada ejerciera sus más fuertes presiones y de que la insurgencia obrera tuviera su máxima expresión.

En cuanto al carácter de la pugna, puede afirmarse que más que obedecer a un proyecto serio de modernización de todo el sistema sindical, tiene su raíz en la necesidad objetiva que enfrentó el Estado de ampliar los márgenes de tolerancia, lo que predispuso a la burocracia cetemista. Si bien es cierto que el conflicto devino en un intento de desplazar a Fidel Velázquez, esto no implicaba, per se, que el Estado estuviera dispuesto a permitir una participación creciente y democrática en el área sindical. <sup>(18)</sup> La burocracia cetemista más antigua, encabezada por Velázquez, tras treinta años de dominio sobre la clase obrera, había reducido considerablemente la movilidad de las direcciones oficiales, estrechando, para poder mantenerse, los canales de participación en los sindicatos, lo que le impidió en los primeros años del régimen anterior jugar con la

ampliación del espacio democrático; de allí que se mostrara como un obstáculo para captar las fuerzas sociales disidentes.

La pugna, en definitiva, no rebazó los límites extric-  
tamente sindicales y aunque tuvo manifestaciones como las crí-  
ticas hechas por Fidel Velázquez al INFONAVIT, estas obedecie-  
ron a que la burocracia cetemista quería utilizar al Instituto  
como un arma política para facilitar su permanencia en las di-  
recciones y contrarrestar, en cierta medida, el empuje de la in-  
surgencia obrera. El hecho de que las críticas estuvieran en-  
caminadas a culpar a la directiva de la ineficacia del INFONAVIT  
y no al sistema económico que imposibilita toda acción como la  
que ese Instituto pretendía, confirma nuestra afirmación.

Además, por grave que haya sido la pugna, no impidió  
que la CTM cumpliera con las funciones que tradicionalmente  
ha desempeñado. Si se establece históricamente cuales han si-  
do, en terminos generales, las funciones de la CTM a partir de  
1940, se verá que son principalmente dos: 1) servir como sopor-  
te del Estado y prestar su ayuda para que éste pueda impulsar  
reformas y establecer una directriz política y económica; y  
2) ejercer el control sobre la clase obrera evitando que ésta  
llegue a planteamientos políticos. En este sentido, encauzar  
las demandas de los trabajadores mediante los contratos colec-  
tivos que sirven, además, para normar la actividad sindical den-  
tro de los centros laborales. Los dos puntos pueden ser redu-  
cidos a uno: subordinar a los asalariados al sistema capitalis-  
ta, aunque si en el primer aspecto actúa directamente en favor  
del Estado, en el segundo lo hace en favor de la burguesía.

En efecto, durante todo el sexenio anterior se puede apreciar que la CTM cumplió con esas funciones. Ante los crímenes cometidos el 10 de junio de 1971, Fidel Velázquez planteaba la posición de la CTM en estos términos: "Ahora si se puede hablar de revolución y contrarrevolución. La contrarrevolución la representan los alborotadores, los agitadores profesionales, los que recurren a actos de violencia y a los disturbios. Pero desde ahora queda abierto el diálogo, ya no del gobierno y los grupos subversivos, sino entre éstos y las clases populares, que están dispuestas a discutir y escuchar cualquier queja que presenten, con razón o sin ella, los movimientos seudoestudiantiles" (19) Así, la CTM exculpaba al gobierno de toda responsabilidad.

Cuando a mitad del sexenio la burguesía -sobre todo la de gran capital, pero que supo arrastrar a la pequeña y mediana que se habían visto afectadas por la creación del INFONAVIT, el FONACOT, etc.- intensifica sus presiones contra el régimen y está por un sistema político menos flexible, la CTM salta a la escena como un soporte del Estado. Por ejemplo, ante el paro patronal en Puebla, el 10 de mayo de 1973, la confederación sostiene que "Estos actos en realidad tratan de encubrir los verdaderos propósitos de atacar formalmente al gobierno federal y demostrar la capacidad que ellos tienen de parar las actividades" (20)

Un año después, debido a los ataques de que el gobierno y la CTM eran objeto por parte de la burguesía, Fidel Velázquez-

quez declaraba: "La CTM tiene la fuerza suficiente para doblegar el orgullo malsano, el influyentismo político y la fuerza económica de la que hacen gala los empresarios que relegan los derechos de los trabajadores y les niegan la justicia" (21)

Es claro que en esta política para frenar el empuje de la iniciativa privada la CTM y el gobierno mantenían intereses comunes, ya que el establecimiento de un modelo de dominación como el que propone la fracción monopólica de la burguesía no sólo acarrearía el desplazamiento del grupo gobernante, sino que haría imposible la vigencia de la CTM en los términos actuales.

De igual forma, la burocracia cetemista mantuvo su apoyo al régimen en la política antinflacionaria. Un ejemplo: en junio de 1973, el plan antinflacionario de Echeverría (22) fue rechazado por la clase patronal por considerar que el Estado estaba interviniendo demasiado en la vida económica; el sector empresarial arguyó que la inflación debería ser combatida mediante una política financiera justa. Sin embargo, las presiones del movimiento obrero oficial obligaron a la burguesía -por lo menos formalmente- a aceptar el plan. En esa ocasión Fidel Velázquez declaró: "La clase trabajadora y especialmente la CTM... está pronta a levantarse en cualquier momento a favor de la política del presidente Echeverría" (23)

Otro aspecto en el que se manifestó la unidad de la CTM y el gobierno se refiere a los empresarios de Nuevo León.

En esta importante zona industrial, dominada por el monopolio "Grupo Monterrey", la CTM cuenta a penas con 300 de los 3 000 contratos colectivos. A través de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, la patronal regiomontana impide la intromisión de los sindicatos oficiales. Para el gobierno de Echeverría, y dadas las crecientes discrepancias que sostuvo con esos empresarios, el contar con un significativo sector obrero en el Estado de Nuevo León podría representar un importante arma política para restarle poder al grupo oligopolítico. De allí que el Estado haya apoyado a la CTM en su doble táctica en esa entidad: promover la creación de sindicatos donde estos no existían y disputar sistemáticamente la titularidad de los contratos colectivos a la FNSI <sup>(24)</sup> Esto se expresó con claridad en el conflicto de "Nacional de Cerámica" en el cuál pe se a que la CTM era minoritaria ganó la titularidad del contrato, respaldada por el gobernador, la Junta de Conciliación y Arbitraje y el procurador del Estado.

En junio de 1974, la organización cetemista emplaza a huelga a 43 gasolineras y algunos restaurantes y hoteles. Los concesionarios de la primeras realizan, el día 7, un paro de seis horas como protesta por "la actitud de la CTM en el Estado". Pemex amenaza con cancelar las concesiones si los paros continúan. <sup>(25)</sup> Aunque la huelga no llegó a estallar, lo que interesa destacar es la posición del Estado en favor de la CTM.

Nueve meses después de este fallido intento, la CTM continuaba en su propósito de convertirse en la organización hegemónica en Nuevo León. En un mitin celebrado el 16 de marzo

de 1975, ante el palacio de gobierno de esa entidad, Fidel Velázquez pidió la desaparición del "sindicalismo blanco", mientras Silverio Alvarado, presidente del Congreso del Trabajo, advertía que estaban allí "para rescatar a los trabajadores de los 'sindicatos blancos' de la célula patronal que es la más reaccionaria que hay en todo el territorio nacional" (26)

Independientemente del éxito de esta política, se hizo evidente que el Estado y la CTM estaban de acuerdo en un punto: golpear por lo sindical a los empresarios de Monterrey.

En resumen: los acontecimientos muestran que la pugna entre Luis Echeverría y Fidel Velázquez no se tradujo en una derrota para éste. Tanto las situaciones coyunturales como la posición de Fidel respecto del aparato estatal lo impidieron. De esta suerte, a mitades del sexenio, la pugna es marginada para presentar un frente común ante a la insurgencia obrera y la iniciativa privada. Así, los vientos que amenazaron la figura de ese líder fueron detenidos antes de que se formaran las nubes de una tormenta.

## 2) La CTM y los aumentos salariales de emergencia.

El conflicto derivado de la petición de aumentos salariales de emergencia con el de la lucha por las cuarenta horas son los más significativos en los enfrentamientos de la CTM con la clase patronal. Desde un punto de vista histórico la CTM -y en cuanto organismo ligado al poder estatal- ha actuado en favor del desarrollo capitalista al subordinar a sus agremiados impidiéndoles que rebacen una práctica economicista. Al supeditar

los intereses de los asalariados a los de la burguesía y al hacer de ello una de sus principales funciones políticas, la CTM establece perfectamente su límite histórico -por lo menos en lo que a su dirección se refiere: olvidar en los hechos toda acción que ponga en peligro el sistema. Sin embargo, aún dentro de esos límites la central obrera se ha enfrentado a la burguesía para defender, en determinados momentos y en forma muy comedida, los intereses de sus afiliados. Es difícil sostener ahora que las direcciones de los sindicatos oficiales son totalmente ajenas a los trabajadores y representan simple y llanamente agentes patronales dentro de las organizaciones obreras. Nadie puede permanecer a la cabeza de una confederación de trabajadores por más de treinta años sin que sus agremiados reciban, mínimamente si se quiere, un beneficio de esa dirección.

En una economía en crisis donde el poder adquisitivo se ve deteriorado día a día, la presión de los trabajadores se incrementa y la burocracia sindical tiene que saltar a la lucha para aliviar esa situación. Máxime, cuando en la escena política esta presente un sindicalismo independiente. De otra forma, la burocracia sindical corre el peligro de ser desbordada. Es por ello, que en los años de 1973-1974 la CTM demanda aumentos salariales; petición que sostiene pese a la dura resistencia de la clase patronal.

Es incuestionable que fue la presión de los trabajadores lo que obligo a la CTM a levantar esa demanda; empero, esta batalla le permitió, por un lado, reivindicarse frente al

conjunto de la clase obrera, y, por otro, mantener su posición respecto del Estado y burguesía. En este apartado trataremos lo que al segundo punto se refiere.

La pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores no solo se derivaba del proceso inflacionario, sino que se agudizaba por la falta efectiva de pago del salario mínimo. En efecto, en abril de 1973 la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), advertía que el salario no era respetado en todos los centros de trabajo. Este elemento aceleraba doblemente el descontento de las clases trabajadoras y ponía en peligro la estabilidad del control obrero, en virtud de que la burocracia sindical se presentaba en principio como el principal obstáculo a una demanda por aumento de salarios.

Sin embargo, la inflación era la principal causa de la contracción del poder adquisitivo y se revelaba como un fenómeno que enfrentaba a la clase obrera y la burguesía, amenazando con provocar mayores conflictos poniendo en peligro no sólo a la economía sino también la estabilidad política, al alterar gravemente la correlación de fuerzas. Así, la necesidad del aumento era imperiosa tanto política como económicamente.

Por lo demás, el Estado lo entendía así. Desde un punto de vista económico, el aumento de salarios encajaba perfectamente con la intención del gobierno de Echeverría de ampliar el mercado interno, aunando esa medida a las ya establecidas (INFONAVIT, FONACOT, etc.). Políticamente, permitiría frenar de momento el impulso de la insurgencia sindical -que se carac-

terizaba por demandar aumento salariales y democracia sindical.

La demanda de aumento salarial, como es obvio, sólo podía ser encabezada de manera oficial por las centrales obreras dependientes del Estado, si quería hacerse efectiva, sin

por ello provocar una mayor movilización de las bases trabajadoras, lo que representaba una coyuntura propicia para recobrar el prestigio de la CTM, demostrándose que no era tan fácil saltar por arriba de la burocracia sindical más antigua, como al parecer pretendía Echeverría en sus primeros años de gobierno.

En efecto, el 9 de agosto de 1973, el secretario general sustituto de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, Joaquín Gamboa Pascoe, anunció la decisión del movimiento obrero organizado de demandar, fuera de las negociaciones normales, un aumento salarial del 33% para compensar el alza de los precios (27)

Ahora bien, en este conflicto podemos distinguir dos etapas que se refieren a los mecanismos de lucha utilizados por los representantes obreros. La primera, que es sólo una presión verbal que toma la forma del anuncio de Gamboa en el que advierte a la burguesía que no debe emplear medidas de presión contra lo que él llama la "actitud progesista del régimen", pero a la vez deja la solución al arbitrio de los empresarios y sólo advierte la posibilidad de pasar a utilizar las vías legales, es decir, de llegar a un paro nacional, (28) y la segunda, una presión material, que arranca a partir de la decisión

del Congreso del Trabajo <sup>(29)</sup> de emplazar formalmente a huelga hasta la solución del conflicto.

Durante la primera etapa mencionada, que dura aproximadamente 20 días, se pretendía concertar un acuerdo con la patronal a través de negociaciones tripartitas sin llegar al extremo de emplazar a huelga general. Sin embargo, los empresarios se negaron a negociar, limitándose a mandar a sus representantes para "enterarse" de la petición del sector obrero. Las pláticas no pudieron llegar a ningún resultado, en virtud de que los abogados patronales declararon no tener representación legal para solucionar el problema. <sup>(30)</sup>

Las conversaciones fueron rotas y el Congreso del Trabajo resolvió que cada una de las centrales y sindicatos emplazaran a huelga ante la negativa implícita de la patronal a conceder el aumento. Los emplazamientos se presentarían el día 13 de septiembre y la huelga estallaría el 1° de octubre. Al mismo tiempo, Cecilio Salas -presidente en turno de esa organización obrera- señaló que el secretario del trabajo, Porfirio Muñoz Ledo, veía con simpatía la demanda de los trabajadores y los dejaba en libertad para que hicieran uso del derecho que tenían para plantearla <sup>(31)</sup> En otros términos, el sector obrero tenía luz verde para llevar a cabo su petición.

El 1° de septiembre siguiente, durante su informe anual, el presidente anunció un aumento de emergencia al salario mínimo al margen de la revisión respectiva para el bienio 1974-1975, lo cual fue recibido por el sector obrero como un apoyo decis-

vo y no dejó de constituir un nuevo revés para la iniciativa privada; ambos factores habían comprendido bien que el Estado había asumido su papel de árbitro supremo. Fidel Velázquez consciente del apoyo gubernamental, se apresuró a declarar que no se daría prórroga al plazo fijado para el estallido de la huelga ni se rebajaría el monto de la petición. Para ello, se crearían los "Batallones Rojos de la Paz" que tendrían como mi sión realizar visitas a las fábricas para reafirmar la conciencia clasista de los obreros y acrecentar en ellos la decisión de ir a la huelga (32)

Los acontecimientos se precipitaron con rapidez y el día 5 de septiembre apareció en el Diario Oficial un decreto por el que se facultaba a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) para incrementar los salarios mínimos generales del campo y profesionales. Durante las subsecuentes reuniones de la Comisión, los legisladores cetemistas, Romero Flores, Terrazas Zozaya y Celestino Pérez y Pérez sostuvieron que pese a el Decreto la demanda del Sector Obrero debería ser apoya da con emplazamientos a huelga. La Cámara de Comercio de la Ciudad de México se manifestó en contra de esa medida calificándola de desastrosa; mientras la CONCANACO, por voz de Miguel Blázquez, hizo un llamado a la cordura afirmando que: "primero está el país, después cualquier interés sectorial... si hay huelgas, las juntas de Conciliación y Arbitraje serán las que resuelvan su inexistencia o existencia". Más para que no quedaran dudas sobre la posición que el Estado mantenía ante el asunto Mario Moya Palencia declaró: "los trabajadores

tienen plena facultad para hacer valer sus derechos para la obtención de un mejor salario" (33)

En efecto, el Estado estaba decidido a tomar parte y llevar a cabo esta lucha favoreciendo a los trabajadores. Con esta medida el Estado trataba de ampliar sus márgenes de representatividad y dar un impulso a su proyecto económico y político. De esta forma, la CTM actuaba si no en total acuerdo con el gobierno sí en su apoyo y se convertía en importante sostén para frenar las presiones de la iniciativa privada que luchaba por ejercer de manera más directa el poder y tomar a su cargo la dirección de la política económica y social, demandando un giro más represivo.

Además, por otro lado, era muy probable que la huelga no estallara de manera generalizada, como de hecho ocurrió; lo que importaba era obligar a los patrones a conceder el aumento extraordinario, dejando -como se verá más adelante- flexibilidad en el monto.

El día 5, el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Ignacio Castillo, declaró que unas 65 mil empresas del D.F. serían emplazadas a huelga por la CTM; el día 6, es decir, ocho días antes de lo convenido por el Congreso del Trabajo para presentar los emplazamientos, 80 empresas eran demandadas por la CROM; el 10 del mismo mes, se habían presentado 761 emplazamientos en el D.F., de los cuales la CTM presentó 301, la COR 160 y la CROC 30. Cinco días después, ese número se elevaba a 19,000 sólo en el D. F. (34) Algunas empresas pertenecientes al sector

estatal también fueron emplazadas, pese a la oposición de los funcionarios <sup>(35)</sup> No obstante, los dirigentes cetemistas dejaron entrever que la demanda de aumento del 33% podría "negociarse" <sup>(36)</sup>

Mientras los emplazamientos se sucedían, las pláticas continuaban rotas. Debido a esto el presidente Echeverría tuvo que atender el problema: "El aumento del 33% que piden los trabajadores se va a discutir de acuerdo con las leyes, y sin duda habrá ajustes de acuerdo a la capacidad económica de cada empresa..." <sup>(37)</sup> Esta declaración daba la pauta para un posible arreglo: al tiempo que se señalaba la necesidad de un aumento salarial, conforme a las leyes, ponía sobre la mesa una carta que permitiría a los empresarios maniobrar con el aumento: la negociación de acuerdo a la capacidad económica de cada empresa. En efecto, la posición de los empresarios cambió de inmediato, Jorge Orvañanos, presidente de la COPAPMEX, declaró: "Espero que no se llegue a la huelga (pues) estoy consciente de que debemos conceder un aumento de salarios y considero que el estudio que realiza la CNSM puede ser la norma" <sup>(38)</sup>

Fidel Velázquez que también supo leer entre líneas, señaló que el porcentaje que se fijara para septiembre-diciembre de este año no podía ser inferior al 18,5%. Al día siguiente, el 12, se informaba que la CNSM había acordado un aumento general del 18% a los salarios mínimos de la ciudad y del campo, que comprenderían el periodo antes señalado: el porcentaje acordado daba, por lo demás, la pauta a los líderes obreros pa

ra normar sus exigencias.

La postura de la iniciativa privada consistió, entonces, en negarse a conceder el aumento general de salarios o bien en lograr que en la negociación respectiva se tuviera en cuenta la capacidad económica de cada empresa, idea con la que la burocracia sindical no comulgaba por completo. La política empresarial se valía de varios mecanismos de presión que iban desde las "falsas promesas" en las conversaciones con el sector obrero hasta el retractamiento de lo convenido; en realidad, se pretendía desarticular los emplazamientos y la acción conjunta de las distintas centrales obreras. En efecto, el día 16 de septiembre, la Secretaría del Trabajo anunció que "los sectores empresariales y obrero habían convenido en un aumento del 20% a los salarios de tres y medio millones de trabajadores". Pese a ello y no obstante que el convenio debería firmarse al día siguiente a las 17 horas, Fidel Velázquez se rehusó a retirar los emplazamientos a huelga, alegando que muchos patronos se habían negado -durante las conversaciones- a cumplir con el compromiso, por lo que los emplazamientos se irían retirando conforme se firmaran los contratos colectivos. El día 17, los empresarios se rehusaron a firmar el convenio y demandaron que se dejara en libertad a las empresas de pactar con sus trabajadores. (39)

Las negociaciones continuaron sobre la base de una posición explícita de la burguesía y con características más singulares; las pláticas que prosiguieron se llevaron a cabo de

manera indirecta: el Secretario del Trabajo atendió a cada una de las partes por separado, actuando él mismo como intermediario. Este nuevo estilo dificultaba la negociación y molestó a los dirigentes obreros; Fidel Velázquez acusó a Muñoz Ledo de ser responsable de no haber llegado a una solución con los patrones, debido a que las negociaciones se efectuaban a "control remoto" (40)

El punto sobre el que giró entonces la discusión fue la negociación por empresa, aunque existía otra diferencia: el salario tope para el aumento. El sector empresarial consideraba que el porcentaje que se concediera debía aplicarse sólo a aquellos salarios que no excedieran los 4 000 pesos mensuales y que más allá de ese límite el aumento debía ser de 200 pesos, en tanto que el sector obrero fijaba en 6 000 el tope y en 1 700 el incremento mensual para quienes percibieran más de esa cantidad (41)

Finalmente, y debido a las presiones que ejerció el movimiento obrero, el día 25 a media noche se llegó a una solución: las organizaciones patronales recomendarían a sus agremiados un aumento del 20% para los sueldos hasta de 4,500 pesos y de 900 pesos para los que excedían esa cantidad. El día 26 apareció en la prensa un desplegado firmado por las Cámaras empresariales y el C.T., en el que se explicaban los términos del acuerdo y se añadía que "sin detrimento de la aplicación general que se recomienda dar a este documento, los casos de estricta excepción que pudieran suscitarse se resolverán entre las

dos partes contractuantes ...". La solución empresarial se había impuesto; en medio de arduas negociaciones, los empresarios habían concedido el aumento, pero dejando una puerta abierta para jugar con él: la posibilidad de negociar conforme a la capacidad de cada empresa. El sector obrero, por su parte, cierto de que se suscitarían incidentes, dado que el acuerdo terminaba en una "recomendación" y posibilitaba la negociación individual, aclaró que "las organizaciones de los trabajadores expresan que sus miembros solo se desistirán de los emplazamientos de huelga, hasta que hayan convenido la solución respectiva" (42)

La insistencia que la patronal puso en la negociación individual y su inclusión en el acuerdo, revelaron que su postura representaba un cierto obstáculo para los fines de la política salarial del régimen y, también, que el Estado no quiso agudizar demasiado las contradicciones y prefirió, por tanto, ceder en esta demanda patronal. La CTM, por su parte, había actuado con el consentimiento del Estado en la petición de aumento salarial y políticamente la obtención del mismo le representaba una victoria.

En los meses que siguieron al alza general de salarios, la espiral inflacionaria continuó su curso: "los precios al consumidor, que entre 1968 y 1972 habían crecido moderadamente a 4.7%, iniciaron su ascenso en 12.3%, 23.7% y 15% en 1973, 1974 y 1975 respectivamente para alcanzar en 1976 el 39.6%" (43) Inclusive, la CANACINTRA admitió que era "claro" que el salario de emergencia había sido nulificado por el alza de los precios, (44)

y propuso un aumento del 12% para los salarios mínimos del bienio 1974-75. Estos, alcanzarían finalmente la cantidad de 52 pesos.

El aumento (12%) no satisfizo a algunas organizaciones obreras: los diputados Angel Olive Solís (COR), Silverio Alvarado (CROC) y Jorge Durán Chávez (STPC), hicieron suya una demanda del sindicalismo independiente y manifestaron que era necesario la elaboración de una escala móvil de salarios (45); sin embargo, la CTM se negó a apoyar un nuevo aumento de salarios, porque "sería injusto". La batalla -aseguraba- debía darse en la revisión de los contratos colectivos (46)

Empero, conforme el proceso inflacionario continuaba y con él la presión de los trabajadores, las centrales obreras cambiaban de posición. El 1º de mayo, después del desfile, éstas advirtieron que de continuar el alza de los precios se demandarían nuevos ajustes salariales. Ante el peligro de otra demanda de aumento de salarios, el Secretario de Industria y Comercio, José Campillo Sañz, hizo un llamado de atención a los empresarios: "no habrá más remedio que subir los salarios de los trabajadores, si fracasan los esfuerzos para que haya mejor producción y si continúa el alza de los precios", y concluyó: "No es posible seguir pensando en un capitalismo a costa de los más pobres" (47)

Fidel Velázquez reforzó el "regaño" anunciando que se pediría aumento de salarios y que la asamblea plenaria de la CTM, el 7 de junio de 1974, acordaría el porcentaje. En realidad la política del Estado y de la CTM, en ese momento, estaban

encaminadas a frenar el alza de los precios mediante advertencias de lo que podía suceder si no se detenían. Consideramos que no se pensaba llevar a cabo la petición de aumento de salarios; de allí que las amenazas fuesen verbales y que la CTM dejase abierta no sólo la fecha de la petición sino también el monto. No obstante, los acontecimientos se precipitaron.

Ante el sólo anuncio de una posible demanda de aumentos generales de salarios, los empresarios contestaron por medio de Héctor Sarmiento, director general del Centro Patronal del D. F. : "El gobierno presionó a los patrones en septiembre pasado para que concedieran los aumentos generales además de las mejoras contractuales que se acercaban. Luego, se fijaron los salarios mínimos y hubo empresas que aumentaron en 46% sus gastos por pago de trabajadores. El gobierno toma estas medidas con criterios políticos, de ninguna manera pensando en el fenómeno económico que generan". (48) Estas declaraciones eran reveladoras: la burguesía no estaba dispuesta a conceder un nuevo aumento de salarios ni a sacrificar sus ganancias.

Desde luego el primer señalamiento era falso. Las ganancias patronales se habían incrementado, sobre todo en el sector llamado "productor de bienes de salarios", mientras la participación de los salarios en el valor de la producción disminuyó constantemente, pasando del 23.7% en 1971 a 22.07% en 1973 y a 19.66% en 1975 (49)

Para el mes de junio la pérdida del poder adquisitivo era indiscutible y la CTM se encontraba entre la espada y la

pared; los sindicatos, que se hallaban al margen del control del Estado, lograban aumentos y prestaciones muy por encima de lo otorgado a esa organización. En la rama automotriz los trabajadores de Volkswagen, Chrysler y Datsun obtuvieron importantes logros basados en la participación plena de los trabajadores. Además, el sindicalismo independiente seguía proliferando (en este año tiene uno de sus más álgidos) y en la CTM se habían producido escisiones: el conflicto de la FTDF y la salida de varios sindicatos durante su congreso anual, manifestando así su descontento con la política seguida por ella <sup>(50)</sup> En realidad la CTM estaba obligada a radicalizarse si no quería debilitarse más, pero se resistía a ello hasta no vislumbrar con claridad la posición del Estado que hasta entonces parecía desaprobada la iniciativa. Signos de ello se encuentran en unas declaraciones por Porfirio Muñoz Ledo en las que reiteraba que el gobierno tenía interés en proteger a las clases laborales; pero hacía notar que los salarios contractuales habían aumentado un 27% en tanto que la inflación, aseguraba el secretario, no llegaba al 20%. Proponía, en consecuencia, como medida para resolver la crisis inflacionaria, que se incrementara la inversión y hacía un llamado en ese sentido al capital, a quien invitaba a aprovechar el equilibrio social que existía en el país <sup>(51)</sup> Posteriormente, en un desayuno realizado en el Congreso del Trabajo, Muñoz Ledo concluyó: "Es hora del diálogo, no del enfrentamiento".

Acto seguido, la CTM manifestó que, pese a que los artículos básicos estaban fuera del alcance de los trabajadores,

no actuaría "irresponsablemente, porque por encima de los intereses de los trabajadores está el interés nacional" (52)

Sin embargo, el alto costo de la vida y la presión ejercida por las bases trabajadoras inquietaban al movimiento obrero oficial; la CTM se vio obligada a plantear la demanda de aumento salarial, aclarando, no obstante, que tal acción debería hacerse "sin hablar de huelgas" y la dejaba a cargo del Congreso del Trabajo (53) Así, pues, la CTM no tenía otra alternativa que enfrentar la situación aún a riesgo de entrar en contradicción, así fuese mínimamente, con la política estatal.

El Estado, empero, para esas fechas reconocía ya la necesidad de conceder un nuevo aumento y por voz de Ferando Zertuvhe, subsecretario del Trabajo, se hacía saber que consideraba que las aspiraciones de los trabajadores eran "legales"; pero aclaró que el incremento salarial se solucionaría de manera conciliatoria, sin llegar al emplazamiento de huelga (54)

No obstante, la situación era tal que el Congreso del Trabajo se vio precisado a llegar al emplazamiento. El 6 de agosto aprobó, por unanimidad, presentar una demanda de aumento general de salarios del 35%, señalando como fecha para hacer estallar la huelga el día 20 de septiembre a las 12 horas. En la misma reunión se acordó que la diputación obrera presentaría un proyecto de ley para establecer una escala móvil de salarios (55) Con esta resolución el Congreso del Trabajo negaba la tregua pedida por el sector patronal el mismo día (56)

La patronal estaba decidida a librar una batalla a fondo para no ceder a la petición obrera. Alegaba que no era necesario llegar a una huelga general y que había que esperar a ver los resultados del plan antinflacionario de Luis Echeverría, al tiempo que acusaba a la CTM de enarbolar la demanda por "temor de aparecer... como una organización menos radical que los opositores, principalmente, los de Morelos" (57) Sobre el mismo tema, en la revista Análisis Económico se decía que era muy probable que, aparte de los problemas inflacionarios, la CTM estuviera presionando por un aumento general de salarios con el objeto de disminuir la creciente influencia de los trabajadores sindicalizados por parte del Frente Auténtico del Trabajo (FAT) "Si esta teoría prueba ser correcta, como parece que lo es según círculos bien informados, se especulaba en esa revista, podría significar un aumento considerable de la agresividad de la CTM en los meses próximos, para poder competir en igualdad de circunstancias con el nuevo movimiento obrero" (58)

La CANACINTRA, por su parte, manifestó su descontento calificando de injusto que un sólo sector dictara la política económica del país. Tachó de antipatriota la postura de la CTM, ya que ésta iba "encaminada a la conquista de posiciones, con el afán de preponderancia sectorial o política, en aras de un futurismo inconfeso" (59)

La iniciativa privada, pues, se mostraba en conjunto reacia al aumento salarial y cuestionó duramente la política

salarial de Luis Echeverría: después del paro efectuado el 18 de julio por la burguesía regiomontana, debido a la "pasividad del Estado", el día 11 de agosto manifestó su posición en bloque: no negociar la demanda de aumento salarial, recordando al mismo tiempo al Estado que debía gobernar para todos (60)

En declaraciones aparecidas el día 10, las centrales patronales opinaban: "Si la CTM y otras organizaciones obreras quieren la huelga, y provocan con ello un caos económico, que la hagan; nosotros no podemos negociar lo que en principio, es inegociable" (61) En efecto, la burguesía presionaba al Estado para ejercer su poder de manera más directa y reclamaba una mayor represión de los movimientos reivindicativos. A diferencia del conflicto de 1973, la burguesía presentaba, por primera vez en el sexenio, un frente común, lo que le permitió seguir una línea "dura" (62)

La agudización de la lucha se reflejó de inmediato en la prensa. En un documento, el Ing. Ernesto Barroso Gutiérrez acusó al Congreso del Trabajo de propiciar el rompimiento de los factores de la producción, "con la complicidad implícita... (de) un sector minoritario de la administración pública" (63) En los hechos, el panorama no era más consolador: para el día 13 de agosto, se habían presentado 310 emplazamientos en el D. F., y para el día 15 la cantidad llegaba a los 1,200 y un día después a 1,526.

A partir de ese momento, y pese a que las centrales obreras manifestaron su decisión de negociar con la clase patronal, pidiendo al secretario del Trabajo que los citara para

tal efecto, la lucha se recrudeció. La respuesta a esta petición no se hizo esperar, los patrones de Baja California, anotaron en un desplegado aparecido el 22 de agosto que

1. Los mecanismos implantados por el gobierno federal han permitido frenar el proceso inflacionario.
2. Un aumento de salarios en estos momentos haría ineficaces los mecanismos arriba señalados y desataría un espiral inflacionaria.
3. Basados en los datos técnicos, los secretarios de Hacienda y de Industria y Comercio han manifestado su oposición a un aumento de salarios. "La secretaria del Trabajo y Previsión Social, sin argumentación a la altura de las antes mencionadas y aparentemente con fines exclusivamente políticos se ha mostrado en favor de salarios". Fidel Velázquez, para opacar el éxito de los sindicatos independientes y por deseos de permanencia, pugna por el aumento de salarios (64)

Como se ve, el documento ponía en el mismo plano al secretario del Trabajo y a Fidel Velázquez acusándolos de actuar con fines "futuristas". En realidad, de lo que acusaba a Muñoz Ledo era que no rechazaba públicamente el aumento de salarios; pero al igualar a esos dos personajes tenía un doble fondo: por un lado, desacreditar al movimiento por aumento de salarios, presentándolo como una mera voluntad de un hombre que actuaba por sus propios intereses, arrastrando a las bases tra

bajadoras; y por el otro, reflejaba el intento de la burguesía por descalificar a Muñoz Ledo como posible candidato a la presidencia; dada la importancia que cobró el movimiento obrero en el sexenio pasado, el Secretario del Trabajo era, en efecto, presidenciable.

La CTM respondió al desplegado patronal afirmando que la demanda de salarios no tenía móviles políticos, sino que su intención era exclusivamente mejorar el poder de compra de los trabajadores y que así lo veía el presidente Echeverría. Los empresarios entonces contestan con una nueva táctica: las huelgas -afirmaban- eran ilegales porque no existía desequilibrio entre los factores de la producción. José Luis Robles, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas, así lo manifestó en virtud de que la Ley Federal de Trabajo, en su artículo 456, establecía que para aumentos de los salarios por incremento en el costo de la vida debe plantearse un "conflicto de orden económico" (65)

En un documento dirigido a Ignacio Castillo Mena, presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, los empresarios anotaban:

- a) Los trabajadores serán responsables del cierre de los centros de trabajo si llega a estallar la huelga el 20 de septiembre.
- b) Los empresarios no pagarán salarios caídos en caso de que, después de la huelga, volvieran a funcionar los centros de trabajo.
- c) Pedirán que las huelgas sean declaradas inexistentes inmediatamente después de que estallen (66)

Así, los empresarios presionaban para obligar al Estado a definir su posición. En privado, los dirigentes de la CONCAMIN, CONCANACO y COPARMEX analizaban la posibilidad de establecer la revisión anual de los contratos colectivos (67) Al parecer, esta era una de las mejoras opciones consideradas por los empresarios, en virtud de que con esa medida los trabajadores podían obtener aumento de salarios de acuerdo con la capacidad económica de cada empresa o rama industrial.

Sin embargo, en la provincia los patrones intensificaron las presiones. La CANACINTRA de Nuevo León, manifestó su decisión de no aceptar "el exorbitante aumento de salarios", porque era ilegal e improcedente. Jorge Dávalos, presidente de la Asociación de Ejecutivos de Relaciones Industriales de Monterrey, declaró que la revisión extraordinaria de salarios de 1973 fue sólo por el espíritu de comprensión, pero "ya vimos que esa no era la solución" (68) A su vez, la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, se negó a participar en la "demagogia de la CTM, que así llamaba al emplazamiento a huelga para reclamar aumento de salarios" (69)

La coyuntura que presentaba la gravedad del conflicto, fue aprovechada por fracciones del movimiento obrero oficial que se oponían a Fidel Velázquez. La Federación de Obreros del D.F., lo acusó de lanzar la demanda de aumento salarial "para fortalecerse políticamente", porque estaba "llegando a su fin". La FROC de Puebla declaró que todos los dirigentes nacionales de su organización se opusieron a la petición de aumento salarial, porque gran parte del pueblo y de los campesinos no obtendrían ningún beneficio. Agregó que la huelga sería

perjudicial para todo el país y que no era remoto que en ese "aumento se estén jugando intereses de carácter político que responden a planteamientos que no buscan el verdadero bienestar del trabajador"; añadía que la huelga estallaría a pesar "de que hay factores que pueden ir en contra de la política del presidente Echeverría"; por último, decía que éste había visto con buenos ojos el movimiento obrero, aunque él tampoco estaba de acuerdo con el 35% que pedían la CTM y Fidel Velázquez. "El (presidente) está consciente de que hay que negociar las condiciones de vida de los trabajadores, pero no partiendo del aumento del 35%". (70)

Estas declaraciones, al provenir del mismo sector obrero, introducían otro elemento nuevo y de mayor trascendencia: se afirmaba que el aumento de salarios tenía un carácter político que podía representar una trampa para el presidente Echeverría.

En realidad, la demanda de 35%, implicaba, en efecto, un enfrentamiento con el presidente; pero no solo por lo elevado del monto. Nosotros hemos afirmado que durante el conflicto se dió una "fisura" entre el Estado y la CTM, en virtud de los mecanismos de lucha que utilizó esa organización, no tanto por la demanda del aumento en sí. Lo que es importante considerar es el por qué de ese monto y sus implicaciones en cuanto a las relaciones obrero-estatales. Entendemos que esta demanda, implicaba una actitud política; pero que tendía más que a poner una "trampa" a Luis Echeverría a afianzar a la burocracia sindical y, en particular, a Fidel Velázquez, no sólo fren

te a las bases trabajadoras, sino también frente al Estado. Con el conflicto de 1973, la CTM se había fortalecido y esa nueva posición ganada era lo que cuidaba Fidel Velázquez. Al fijar un porcentaje tan alto, el líder aseguraba su posición ya que sólo a través de él se podía pactar una rebaja al monto del aumento; es decir, al mismo tiempo que aceleraba el conflicto, dejaba la posibilidad de negociar, pero con la burocracia que dirige. De esta forma, se reivindicaba frente al movimiento obrero y aseguraba su posición frente al Estado.

Para finales de agosto, el sector empresarial mantenía pláticas con las autoridades gubernamentales sobre precios, costos y formas fiscales, pero sin tocar el aumento de salarios. "Esto porque aparte de que hemos tomado la decisión de no participar en las negociaciones (con las centrales obreras)..., también es porque un tipo de modificaciones (a la legislación laboral) que se introduzcan, nos señalarán la pauta a seguir", declaró Carlos Yarza, presidente de la CONCAMIN. Se refería, sobre todo, a la posibilidad de establecer la revisión anual de los contratos colectivos<sup>(71)</sup>

La intención de no negociar la demanda de aumento de salarios era, según la CTM, presionar para que Luis Echeverría diera en su informe una solución favorable a ellos. El informe dió su respuesta. En el apartado de política laboral el presidente anotó: "los avances del sindicalismo son garantía del proceso social. Reiteró la decisión inquebrantable de salvaguardar la autonomía de los sindicatos y propiciar su desarrollo.

Renuevo el compromiso de respetar, en toda circunstancia, un derecho cuyo ejercicio ha sido mucho mayor en este periodo que en cualquier otra época de nuestra historia: el derecho de huelga... La Constitución de la República define las características del salario. Este debe ser renumerador, suficiente y justo. No obliga al trabajador lo que se pacta en contrario. Además, el aumento del costo de la vida implica un desequilibrio entre el capital y el trabajo que es impresindible restaurar. Los emplazamientos de huelga presentados ante las autoridades competentes corresponden al ejercicio del derecho fundamental... nada justifica que se eluda la negociación".

Más adelante, el presidente aclaró como deseaba que se solucionara el problema: "Hemos elegido el diálogo como norma de conducta para superar los problemas sociales. Confiamos en la responsabilidad de las organizaciones obreras y empresariales a fin de que anuentes como están en la necesidad de incrementar los salarios contractuales lo hagan mediante el entendimiento de carácter nacional. Así evitaran la proliferación de conflictos y consolidarán, junto con la paz social, la vigencia de nuestras instituciones democráticas" (72)

De esta forma, el gobierno reivindicaba el derecho de huelga que había sido duramente cuestionado por la burguesía y trataba de reafirmar el carácter "popular" del Estado Mexicano; otra solución hubiera implicado lastimar aún mas los débiles lazos con las clases dominadas.

A este golpe dado por el Estado a los empresarios, se agregó otro por parte de la CTM, para obligarlos a negociar:

solicitó una legislación que controlase las utilidades o que estableciera un fuerte impuesto sobre las excesivas (73) En este contexto, los empresarios ya no discutieron la ilegalidad de las huelgas, sino el monto del aumento.

En efecto, Jhon C. Langley, presidente de la Cámara Americana de Comercio con México, declaró que ese organismo consideraba acertado que el presidente Echeverría hubiese señalado la necesidad de un aumento general de salarios, sin fijar, de momento, ningún monto, dando oportunidad a las partes de llegar a un acuerdo por sí mismas (74)

Luis Echeverría no solo posibilitaba el llegar a un acuerdo al no fijar ningún monto, sino que, al establecer la revisión anual de los contratos colectivos y de los salarios mínimos (75), intentaba a través de una reforma jurídica evitar futuros enfrentamientos derivados del costo de la vida, es decir, se cortaba el ciclo de revisión de los ingresos de los trabajadores, tratando de "institucionalizar" de manera mas efectiva la lucha de clases que se agudizaba por el fenómeno inflacionario. Además, esta medida no era mal vista por los empresarios que, como se ha visto, ya la habían considerado lo que, por otro lado, no implicaba que no fuese un avance para el movimiento obrero.

Sin embargo, las negociaciones tendientes a fijar el monto del aumento y sus condiciones acarrearón todavía algunas dificultades, ya que el sector obrero insistía en el aumento del 35%. Los representantes obreros peleaban también que el aumento alcanzara a los trabajadores no sindicalizados, mediante el incremento de los salarios generales. El Congreso del Trabajo

rechazó, el día 11, un ofrecimiento de los empresarios de 18%, afirmando que no aceptarían un aumento menor al obtenido en septiembre pasado. Este señalamiento daba la pauta para un entendimiento; las presiones ejercidas por el sector obrero, así como su postura de no aceptar un aumento menor al de 35% y la renuencia de la burguesía a conceder un incremento considerable amenazaban con agudizar de nuevo el conflicto; de allí que se requiriera una solución rápida. El día 12, la CONCANACO y el centro patronal fueron emplazados a huelga, y, ese mismo día, comenzaron las negociaciones directas entre obreros y empresarios; el Congreso del Trabajo -posiblemente presionado por el Estado- disminuyó su demanda a un 22% aunque advirtió que esta sería la última rebaja. El 13, finalmente, se llegó a un acuerdo.

El convenio consistió en un aumento del 22% a todos los salarios menores de 5 000 pesos, con retroactividad al primero de septiembre. Los salarios que excedían esa cantidad recibieron un incremento de 1 100 pesos mensuales. Los trabajadores que firmaron contrato colectivo entre el primero de mayo y el 31 de agosto, recibirían una nivelación al porcentaje acordado (76)

El día 17 apareció un desplegado firmado por Muñoz Ledo, conjuntamente con las organizaciones patronales y obreras, en el que se explicaban los términos del arreglo; en el inciso b) se "exortaba" a los patrones que cumplieran con las disposici

ciones del acuerdo, y agregaba que sin detrimento del convenio, los casos de extricta excepción que pudieran presentarse se resolverían entre los contractuantes. En definitiva, el convenio concluía en una recomendación y dejaba abierta la posibilidad de negociar según la capacidad de cada empresa, facilitando la acción parcial por parte de los obreros.

La posición de la burocracia cetemista cambió radicalmente después del acuerdo, lo que reveló el aspecto político de la demanda: presentarse como la defensora de todo el movimiento obrero y como su legítima representante. Fidel Velázquez afirmó que éste sería "el último movimiento masivo de huelga que se realizaría en México; ya que las reformas a la ley laboral permitirían que cada año sean revisados los contratos colectivos de trabajo y los salarios mínimos" (77). De esta forma, el líder cetemista sostenía que las medidas tomadas por el presidente Echeverría darían buenos resultados y aseguraba a la burguesía que mantendría la "paz social".

El grado de cumplimiento con el convenio fue diverso (78). Algunos patrones, inclusive, levantaron una seria protesta por el mismo. Unos mil industriales y comerciantes de Nuevo Laredo Tamaulipas efectuaron un paro general de labores por 24 horas para protestar por el aumento de sueldos y por "la indolencia de las autoridades estatales y municipales, la parcialidad de los tribunales y la intransigencia de los líderes obreros" (79)

Pese a estas nuevas presiones de la burguesía, Fidel Velázquez actuó dejando que el conflicto ya no se re-crudeciera. Si el líder cetemista al demandar aumento salarial enfrentó a la burguesía, también es claro que al enarbolar esa demanda evitaba políticamente que el gran descontento de los trabajadores llegara a límites incontrolables. Y en este sentido había actuado en favor del sistema capitalista (80) El aumento de salarios, como todo resultado político producto de la lucha de clases, presentó una doble cara: si por un lado la CTM actuaba de hecho como un catalizador de las presiones, por otro, reivindicaba una de las demandas del movimiento obrero.

### 3) La CTM y la Semana de 40 Horas

Como es sabido, durante el periodo presidencial de Echeverría se suscita un amplio debate en torno a la posible implantación de la semana laboral de 40 horas con pago de 56. De inmediato tanto líderes obreros como patrones manifestaron su posición. Los argumentos sostenidos por las dos partes distaron mucho de ser un buen análisis de los posibles efectos de la reducción de la jornada.

Los líderes cetemistas sostuvieron que la implantación de la semana de 40 horas acarrearía los siguientes efectos:

- 1) favorecería el crecimiento económico, elevando la productividad;

- 2) ayudaría a resolver el problema del desempleo, en virtud de que los empresarios para continuar con el número

de horas-hombre trabajadas a la semana debería contratar mas personal para que laboraran las ocho horas restantes;

3) al elevarse el nivel ocupacional se incrementarí la capacidad de consumo; y

4) permitiría una verdadera recuperación de los trabajadores y favorecería la integración familiar, así como la elevación de la cultura, puesto que se dispondría de más tiempo para dedicarse a ella. (81)

En cuanto a los argumentos de la iniciativa privada, se reducen a estos puntos: la semana de 40 horas provocaría: 1) inflación; 2) reducción de las exportaciones y del mercado interno; y 3) desempleo.

El documento más acabado de las razones de los empresarios para rechazar la reducción de la jornada laboral es el elaborado por la COPARMEX, en febrero 28 de 1973. En el documento se dice:

"La instalación de la semana de cuarenta horas en la burocracia y en el sector bancario no es representativo de los efectos que produciría su generalización; dado que la reducción en esos sectores no es igual a la que se pretende de 48 a 40 igual a un 16% sino de 37.5 a 35 horas (6.6%) en la burocracia y de 42 a 40 (4.7%) en la banca".

Se hacía una breve referencia a los efectos de la reducción de la jornada:

"Empleo: la semana puede producir un efecto contrario. Para muchas empresas sería irresistible la tendencia hacia la automatización; lo que induciría a un fuerte desempleo, por la eliminación de la mano de obra.

"Capacidad de compra: la semana produciría una elevada generalización de los costos de producción. Pero no incrementa el ingreso de los trabajadores.

"Costos: subirán automáticamente, porque no es de esperar un incremento generalizado de la producción .

"Teóricamente los beneficios serían para los sindicalizados (menos del 50% del país). Dentro de los sindicalizados los beneficios serían para los grandes sindicatos de las empresas gubernamentales (PEMEX, FCC, IMSS, etc.)"

Finalmente, se asentaba: "se podría analizar la adopción de 2 000 horas al año de trabajo -40 horas de labor por 50 semanas con dos de descanso. siempre y cuando se impusiera la política saludable de moderar y acortar nuestro pintoresco y antieconómico calendario de fiestas y días-puentes" (82)

En realidad, los empresarios más que defender sus intereses económicos inmediatos que se verían afectados por la reducción de la jornada, defendían la vigencia de un modelo de desarrollo que los ha favorecido ampliamente (83)

Desde 1972, la CTM insistió en semana de 40 horas, pero no fue hasta 1973 cuando ejerció presiones tendientes a su implantación. El hecho de que en diciembre de 1972, se anunciara que los empleados públicos trabajarían 40 horas a

la semana, intensificó el conflicto. A principios de ese año, la CTM despliega una amplia campaña para presionar a los empresarios. El 6 de enero, Fidel Velázquez anotaba que "la CTM está en condiciones de tomarse por ella misma la jornada laboral de 5 días a la semana".

En los primeros meses de 1973, los líderes cetemistas manejaron su demanda haciendo referencia a la semana de 5 días de trabajo. Esto facilitó que la iniciativa privada hiciera confuso el carácter de la demanda: la burguesía sostenía que con la semana de 5 días deberían trabajarse 9 horas diarias en lugar de 8. El 26 de enero, la burocracia cetemista se vio precisada a aclarar en que consistía la demanda: "40 horas de labor -decía un vocero de la FTDF- con pago de 56 y dos días efectivos de descanso; no como lo entienden algunos patrones, como 5 días de trabajo agregando a la jornada diaria una hora más,..." (84)

Durante el LXXXII Consejo Nacional de la CTM, en los últimos días de febrero, se acuerdan los siguientes puntos:

1. Se reitera la semana de 40 horas en 5 días, con pago de 56.
2. Que se incluya en los pliegos petitorios y emplazamientos de huelgas por incumplimiento, revisión y celebración de contratos colectivos de trabajo, la semana de 40 horas, con carácter irrevocable.

3. Celebración de mitines y manifestaciones masivas en cualquier lugar donde existan trabajadores de la CTM.
4. Estos actos políticos deben efectuarse de manera continua, mientras no se resuelva favorablemente la demanda.
5. Los actos del primero de mayo deben ser dedicados a ratificar el apoyo a la demanda. (85)

La burocracia cetemista definía, así, la táctica que seguiría para hacer efectiva su demanda. Los empresarios, por su parte, definieron la suya: "los líderes obreros pueden presionarnos con paros y huelgas. No importa. Aguantaremos. Sobre ellos recaerá la responsabilidad de que se destruyan más rápido la economía del país" (86). "El industrial no va a perder; lo que hará, si lo obligan, se aumentará el precio de los productos en relación directa con el aumento en el pago de salarios". (87)

El primero de marzo, en San Luis Potosí, estallan las primeras huelgas por la semana de cuarenta horas. Las empresas Química Potosí y "Química San Luis", se encontraban en huelga desde el 30 de enero porque se negaban a firmar el contrato colectivo de trabajo; después de los acuerdos, arriba señalados, se agrega la reducción de la jornada como requisito indispensable para firmar el contrato colectivo.

El 25 de febrero, la CTM realiza un mitin, en el monumento a la Revolución; allí, Gamboa Pascoe, intenta hablar en nombre de todos los trabajadores al afirmar que

la semana de 40 horas "es la lucha de todo el proletariado, sin sectarismos y sin exclusión..." (88) En el mítin, la burocracia cetemista excluye, de antemano, al Ejecutivo Nacional del posible apoyo que éste podría prestar a la demanda. Jesús Elías Piña, declaró -pese a que la CTM se había planteado, en un principio, implantar la reducción de la jornada mediante modificaciones a la Constitución y Ley Federal del Trabajo- que "no vamos a esperar que se produzcan esas reformas porque no vamos a responsabilizar al jefe de la nación de una lucha que corresponde hoy por hoy, por entero a la clase obrera" (89)

El Estado, por su parte, hizo, hasta marzo, un manejo político de la demanda manteniendo una posición ambigua, seguramente para presionar a los patrones. Así, por ejemplo, en un mítin celebrado el 19 de enero, presidido por Jesús Reyes Heróles, Arturo Romero Gutiérrez, presidente del IX Comité Distrital del PRI, pidió que el partido apoyase la semana de 40 horas. El dirigente del PRI, prometió que sería estudiada la petición. El 2 de marzo, Cervantes del Río, en Monterrey N. L., señaló que no pensaba que la reducción de la jornada elevará el costo de la vida y los costos de producción (90)

Sin embargo, a medida que el conflicto se agudiza y los empresarios muestran su renuencia, el Estado cambia su postura. El 5 de marzo, aparece un despliegado firmado por el Centro Patronal del D.F. en el que se hace referencia al "caos" que acarrearía la generalización de la demanda obrera y se establece que están dispuestos a que se rea

lice un estudio con cienzudo. El día 13 el presidente Echeverría decide turnar el problema a la Comisión Nacional Tripartita, para que dé una respuesta "técnica y legal" a fin de no llegar al "deterioro de la economía nacional".

Con esto, el gobierno federal hacía del conflicto un problema técnico y no de política económica; de esta forma, limitaba las posibles presiones de la CTM. Aunque al parecer la Confederación utilizó la demanda como forma de presión contra los empresarios, para obtener otros beneficios (en la huelga de San Luis Potosí, no se logró la semana de cuarenta horas, pero sí la firma del Contrato Colectivo), la medida del Ejecutivo dificultaba este juego. De allí, que Fidel Velázquez manifestara su desacuerdo con esa solución: ~~SOSTUVO~~ que a la C.N.T. no competía abordar el problema, por ser estrictamente obrero-patronal. El 16 de abril, él afirmó que la CNT haría el estudio de la semana de 5 días, pero no de la demanda de la CTM, "la cual se realizará en los Contratos Colectivos". (91)

Pese a que la CTM continuaba con una serie de mítines y manifestaciones, el periodo de Echeverría termina sin que se logre la reducción de la jornada. A diferencia de los salarios de emergencia, la burocracia cetemista no pudo traducir en los hechos, ni mínimamente, su demanda y se mostró débil ante los empresarios sin el apoyo del Estado.

CAPITULO I.NOTAS :

1. Citado por Julio Labastida, en: "Proceso Político y Dependencia en México (1970-1976)", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXXIX, No. 1/77 enero-marzo de 1977, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM., México, p. 210.
2. Declaración de Porfirio Muñoz Ledo, citado por Julio Labastida, en: op. cit., p. 207.
3. Citado por Daniel Molina, en: "La Política Laboral y el Movimiento Obrero". Cuadernos Políticos, No. 12, abril-junio de 1977, p. 69.
4. Excélsior, 13 de enero de 1972.
5. Ibid., 15 de enero de 1972.
6. Ibid., 22 de febrero de 1972.
7. Punto Crítico, No. 2, febrero de 1972, pp. 14-15.
8. Excélsior, 2 de febrero de 1972.
9. Solidaridad, No. 63, 29 de febrero de 1972, p. 3.
10. Excélsior, 8 de mayo de 1972.
11. Ibid., 25 de febrero de 1972.
12. Ibid., 9 de mayo de 1972.
13. Ibid., 18 de mayo de 1972.
14. La relación de Sánchez Vite y Fidel Vélazquez viene de cuando aquél era líder del sindicato de maestros. El mismo Sánchez Vite reconoció que con Fidel había aprendido sindicalismo y que cuando tuvo problemas en ese sindicato acudió al líder cetemista. Véase Excélsior, 2 de febrero de 1972.
15. Excélsior, 17 de octubre de 1972.
16. Ibid., 24 de octubre de 1972.
17. Gastón García Cantu, "Hacia la Sucesión Presidencial", en: Excélsior, 30 de noviembre de 1972.

18. Aunque a principios del sexenio anterior se dan importantes movimientos obreros sin que el Estado responda repressivamente, esta política se va endureciendo conforme avanza el periodo presidencial. Sindicatos como el de NISSAN logran independizarse pese a la resistencia de la burocracia cetemista; pero al Estado le interesa contar con organizaciones combativas dentro de algunas empresas transnacionales, para contrarrestar, políticamente, su fuerza.
19. Solidaridad, No. 47, 30 de junio de 1971, p. 5.
20. Punto Crítico, No. 17, mayo de 1973.
21. Excélsior, 23 de junio de 1974.
22. El plan antinflacionario fue publicado en la Presencia el 26 de julio de 1973.
23. Excélsior, 30 de julio de 1973.
24. Daniel Molina, op. cit., p. 87.
25. Excélsior, 8 de junio de 1974.
26. Ibid., 17 de marzo de 1975.
27. Ibid., 10 de agosto de 1973.
28. Idem.
29. El 13 de septiembre de 1973.
30. Declaración de Cecilio Salas, en: Excélsior, 23 de agosto de 1973.
31. Ibid., 24 de agosto de 1973.
32. Declaración de Fidel Vélazquez, en: Excélsior, 1° de septiembre de 1973.
33. Ibid., 3 de septiembre de 1973.
34. Últimas Noticias, 10 de septiembre de 1973 y Excélsior, 15 de septiembre de 1973. Para el 11 de septiembre los emplazamientos eran a razón de 100 por hora, según la Junta de Conciliación y Arbitraje.
35. Samuel Terrazas, por ejemplo, declaró que sería absurdo plantear una huelga contra PEMEX, porque allí no había patrón. (Excélsior, 4 de septiembre de 1973).

36. "El aumento de los salarios mínimos y las Demandas Labo-  
rales", en: Análisis Económico, 17 de septiembre de 1973.
37. Idem.
38. Idem.
39. Excélsior, 18 de septiembre de 1973.
40. Ibid., 20 de septiembre de 1973.
41. Declaración de Antonio J. Hernández, del Congreso del Tra-  
bajo, en: Ibid., 25 de septiembre de 1973.
42. Ibid., 26 de septiembre de 1973.
43. José Ayala, "La Devaluación: Antecedentes Económicos y  
Políticos", en: Cuadernos Políticos, No. 11, enero-mar-  
zo de 1977, p. 39.
44. Excélsior, 5, 7 y 15 de diciembre de 1973.
45. Ibid., 28 de febrero de 1974.
46. Declaración de Joaquín Gamboa Pascoe, en: Ibid., 13 de ene-  
ro de 1973.
47. Declaración de José Campillo Sáinz durante la XXXIII Asam-  
blea de Centros Patronales, en: Ibid., 25 de mayo de 1974.
48. Ibid., 6 de junio de 1974. La acusación de manejar el asun-  
to exclusivamente con criterios políticos fue un arma usa-  
da por los empresarios durante todo el conflicto.
49. Ma. de la Luz Arriaga, Eduardo Velazco y Eduardo Zepeda,  
"Inflación y Salarios en el Régimen de LEA", en: Investi-  
gación Económica, No. 3, julio-septiembre de 1977, p. 228.
50. "Nueva Incertidumbre y el Congreso de la CTM", en: Análi-  
sis Económico, 27 de mayo de 1974.
51. El Heraldó, 19 de mayo de 1974.
52. Excélsior, 26 de junio de 1974.
53. Ibid., 14 de julio de 1974.
54. Ibid., 9 de agosto de 1974.

55. Ibid., 7 de agosto de 1974
56. Ibid., 6 de agosto de 1974.
57. Declaración de Héctor Sarmiento, director general del Centro Patronal, en: Ibid., 8 de agosto de 1974.
58. Análisis Económico, 3 de junio de 1974.
59. Excélsior, 9 de agosto de 1974.
60. Ma. de la Luz Arriaga, et. al., op. cit., p. 219.
61. Declaración de Fernando Yañez, de la CONCAMIN, en: Excélsior, 10 de agosto de 1974.
62. "Demandas Laborales: una Confrontación con el Sector Privado y el Gobierno", en: Análisis Económico, 13 de agosto de 1974.
63. Excélsior, 13 de agosto de 1974.
64. Ibid., 22 de agosto de 1974. Firmaban: la Cámara de Comercio de Mexicali, delegación Mexicali CANACINTRA, el Centro Bancario de Mexicali, A. C.; el Centro Patronal de Mexicali, la Delegación Baja California de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, la Delegación Tijuana de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y la Cámara de Comercio de Tijuana.
65. Excélsior, 23 de agosto de 1974.
66. Ibid., 25 de agosto de 1974.
67. Ibid., 27 de agosto de 1974.
68. Ibid., 28 de agosto de 1974.
69. Idem.
70. Ibid., 29 de agosto de 1974.
71. Idem.
72. Punto Crítico, No. 33, 31 de agosto de 1974, p. 5 y Excélsior, 2 de septiembre de 1974.
73. Análisis Económico, 2 de septiembre de 1974.

74. Excélsior, 3 de septiembre de 1974.
75. Durante el Informe, Echeverría dió a conocer el acortamiento del plazo para la revisión de los Contratos Colectivos y Salarios Mínimos.
76. Excélsior, 14 de septiembre de 1974.
77. Ibid., 18 de septiembre de 1974.
78. Por ejemplo, la industria del vestido, la Cámara Nacional de la Industria del Calzado, 24 Compañías de Aviación, la Rama de Fibras Sintéticas de la Industria Textil (con 100 000 trabajadores) se negaron a conceder el aumento, aún después del convenio. Algunos sindicatos independientes, como el de Volkswagen de México y de Vidrio Plano, fueron a la huelga -uno demandando 30% y otro 35% de aumento- para hacer cumplir el convenio.
79. Excélsior, 24 de septiembre de 1974.
80. Las contradicciones del sistema capitalista van teniendo ajustes, sin resolverse, mediante la lucha de clases. Al ser esta un elemento del sistema capitalista, es también, un elemento que permite su movimiento y desarrollo; así, no toda manifestación de la lucha de clases es antagónica a los intereses históricos de la burguesía.
81. Esta posición de los líderes cetemistas fue tomada de diversas declaraciones. Véase: Excélsior, 24 de septiembre de 1972, 20 de febrero de 1973 y 27 de febrero de 1973.
82. Excélsior, 29 de febrero de 1972.
83. Eduardo González, "La Semana de 40 horas y el Comportamiento de la Economía Mexicana", en: Controversia, No. 2, Universidad Autónoma de Puebla, 1976, p. 27.
84. Excélsior, 26 de enero de 1973.
85. Estos puntos aparecieron en la Prensa el 27 de marzo de 1973.
86. Declaración de Alejandro Alvarez Guerrero, presidente de la CONCAMIN, en: Excélsior, 27 de febrero de 1973.

87. Declaración de Guillermo Briones, ex presidente de la Asociación Nacional de Exportadores e Importadores de la República Mexicana, en: Ibid., 2 de marzo de 1973.
88. Ibid., 26 de febrero de 1973.
89. Idem.
90. Ibid., 3 de marzo de 1973.
91. Ibid., 17 de abril de 1973.

## II. LA CTM Y LA INSURGENCIA OBRERA

1) Características de la Insurgencia Obrera.

Durante los años de 1971 a 1976, se produce el fenómeno político denominado "Insurgencia Obrera", término usado por los mismos trabajadores disidentes para designar tanto a los movimientos pro independencia como las luchas libradas por la creación de nuevos sindicatos. Igualmente comprende la agudización de la actividad sindical; es decir, el incremento de las huelgas por aumento de salarios, mejores prestaciones, seguridad en el empleo, etcétera.

Entre las causas que permiten explicar el proceso inflacionario es un factor de primera importancia. La insurgencia obrera va configurándose como una tendencia conforme el efecto inflacionario de la crisis económica se deja sentir en la contracción de los salarios reales. Es en el año de 1975 cuando los movimientos pro independencia sindical tienen, numéricamente, su punto más alto y es también, en ese año, cuando los salarios sufren una drástica reducción: quedan por debajo del nivel alcanzado en 1973. <sup>1/</sup> No es casual que la demanda planteada con mayor frecuencia, por los sectores insurgentes, haya sido la de aumento salarial, seguida de las luchas por la titularidad del Contrato Colectivo. <sup>2/</sup>

En efecto, al ver mermada su capacidad de compra y ante la inmovilidad de sus dirigentes, algunos núcleos obreros dieron un salto cualitativo al reclamar la titularidad del Con-

trato colectivo de trabajo al margen de los organismos oficiales. Sin embargo, el hecho de que los principales movimientos democráticos, como el de los ferrocarrileros, automotrices y electricistas, estén presentes antes de que se acelere el proceso inflacionario, nos obliga a pensar que no son sólo factores económicos los que determinan la insurgencia obrera sino, también, políticos. La crisis derivada del año de 1968, impuso la necesidad de hacer una serie de reajustes al interior del aparato estatal <sup>3/</sup> para impulsar reformas impostergables si el Estado no quería ver reducidas al mínimo sus bases sociales de apoyo. Estos "reajustes" devinieron en pugnas interburocráticas que favorecieron el arribo de nuevos sectores a la escena política. El ampliar canales de participación constituyó un imperativo de la crisis por la que atravezaba el Estado mexicano. A este respecto Fausto Zapata anota: "Objetivamente, el proceso de democratización, alentado por el presidente Echeverría connota una lúcida decisión política, cuyo primer efecto fue evitar lo que después de 1968 parecía inevitable: la crisis estructural del sistema". <sup>4/</sup>

La crisis por la que atrevezó el sistema político mexicano, se manifestó en el ámbito sindical como un cuestionamiento de las direcciones oficiales, al identificarlas como contrarias a los intereses de los trabajadores y vinculadas a los patrones, el Estado y el imperialismo.

Conforme a la definición dada de insurgencia obrera, podemos distinguir tres líneas fundamentales: una primera, re-

presentada por los movimientos pro independencia sindical mediante la obtención de los contratos colectivos de trabajo; otra, caracterizada por los intentos o creación de nuevos sindicatos, sea en algunas empresas como en TABAMEX o en algunos sectores de las llamadas "clases medias", que tradicionalmente habían estado al margen de los beneficios de la sindicalización: empleados de confianza (CNCCF), profesionistas (técnicos de PEMEX, profesores universitarios, etc.) y empleados bancarios; <sup>5/</sup> y finalmente, la que surge de las precarias condiciones de vida y lucha como sindicatos independientes o dentro de las centrales oficiales, por aumento de salarios.

Así mismo, se pueden diferenciar tres actores principales de la insurgencia obrera. Aquellos que pertenecen a sectores con una tradición histórica de lucha, otros que pertenecen a industrias relativamente nuevas y obreros que laboran en pequeños establecimientos y están organizados en sindicatos de empresa. Estos constituyen los núcleos obreros que se vinculan a la lucha más que nada por los estragos de la crisis económica, sobre todo, a partir de 1973 y aunque en un número considerable de casos intentan rescatar su organización, el movimiento es fácilmente derrotado (veáse cap. III); y, aún, cuando logran su objetivo, la victoria alcanzada no ha generado un cambio importante en la organización ni en la correlación de fuerza entre sindicato y empresa.

En cuanto a los segundos, y el caso más claro son los automotrices, se trata de obreros que laboran en empresas de

de gran tamaño e importancia dentro de sus respectivas ramas. Cuentan con una alta tasa orgánica de capital y un elevado índice de productividad <sup>6/</sup> Estas empresas cuentan, igualmente, con una tecnología muy sofisticada y pertenecen al sector que, junto con el de bienes de capital, ha experimentado en las dos últimas décadas las mayores tasas de crecimiento. <sup>7/</sup>

Los sindicatos automotrices, como NISSAN Y Volkswagen, al constituirse en independientes, se han planteado reestructuraciones para mejorar las condiciones de trabajo y han generado, sindicalmente, cambios organizativos importantes al hacer del departamento la base su agrupación. Este cambio les ha permitido fortalecer el sindicato y tener mayor visión del proceso de producción en conjunto: lo que se traduce en un conocimiento más amplio de la capacidad productiva de la fábrica, de allí, de su capacidad económica, hecho importante en la revisión de los contratos colectivos.

Estos sindicatos han logrado modificar la correlación de fuerzas dentro de la fábrica. Sin embargo, los trabajadores no parecen desbordar los estrechos límites del centro laboral y sus demandas están encaminadas a obtener el máximo posible de la empresa, sobre todo, en aspectos económicos <sup>8/</sup> Si bien han avanzado en la mejora de sus condiciones de trabajo y niveles de vida, parecen marginar las acciones políticas en coordinación con otros sectores. <sup>9/</sup>

Una lucha circunscrita por el centro laboral o, en el mejor de los casos, por la rama de producción "da otro con-

tenido... a la lucha por la independencia sindical" 10/; es decir, mientras no se den pasos en la vinculación con otros núcleos obreros y no se elaboren programas que atiendan cuestiones de carácter nacional, las acciones pierden el contenido político deseable y se ciñen a movimientos estrictamente económicos.

Es en la rama automotriz donde el sindicalismo independiente ha logrado el mayor número de registros proporcionalmente hablando 11/ y es también en esta rama, junto con la siderúrgica, donde la alta composición orgánica de capital y la complejidad del proceso productivo han generado un proletariado -en el sentido más estricto del término- que requiere de nuevas formas organizativas y una aceleración de la actividad sindical; lo que constituye un paso inequívoco e irreversible.

Fueron los electricistas y ferrocarrileros los que arribaron a la insurgencia obrera arrastrando una tradición de lucha. El hecho de pertenecer a empresas de carácter nacional les permitió, a partir del conflicto interno, atender cuestiones no sólo referidas a la reestructuración del sistema sindical en conjunto, sino, también, al desarrollo económico y político del país.

Tanto los electricistas como los ferrocarrileros, mostraron una constante preocupación por reorganizar económica y administrativamente sus empresas. En el programa del Movimiento Sindical Ferrocarrilero, liderado por Demetrio Vallejo, se proponía:

1. "Pugnar porque sean fusionadas las empresas ferrocarrileras en operación bajo un solo mando para acabar con el desorden administrativo y uniformar tarifas,...
2. "Pugnar porque la empresa estudie la necesidad de una revisión inmediata de tarifas (especialmente mineras) y que se fijen unas que realmente cubran el importe del transporte, del desgaste y reposición de vías y del equipo... y muy particularmente que permita una decisiva elevación de salarios a los trabajadores..." <sup>12/</sup>

Los electricistas, sobre su industria señalaban: "La electricidad es la fuente de energía esencial para la independencia económica del país, pero necesitamos de grandes inversiones nacionales para dejar de depender de los ~~créditos~~ créditos extranjeros y salvar la industria de la enajenación económica. Y es que de los 30 000 millones de pesos que vale la industria en términos relativos 20 000 millones los debemos al extranjero... Considero -señala Galván- que es necesario aprovechar los recursos con una bien planeada reestructuración de la industria..." <sup>13/</sup>

Como se ve, los planteamientos para llevarse a cabo requieren una planificación económica nacional y tienden a mejorar a las empresas para que no subsidien a la iniciativa privada y, sobre todo, a las industrias transnacionales. Bajo este punto de vista, el movimiento de ferrocarrileros y electricistas devenía en una lucha eminentemente política; de allí, que se les haya perseguido tan duramente.

Pero los electricistas no sólo pugnaban por reorganizar su industria sino todo el sector nacionalizado; proponían que éste se centralizara en un solo organismo y dejara de servir a la burguesía nacional y extranjera, reorientando su actividad hacia una verdadera función social y permitiera, a la vez, la participación activa y efectiva de los trabajadores en las empresas en las cuestiones administrativas y de producción.

Respecto al sector sindical, planteaba una redefinición en las relaciones entre el Estado y los sindicatos, de tal suerte que éstos conservaran su independencia. Los trabajadores debían organizarse en sindicatos de industria para barrer con la estructura sindical existente, por ser ya caduca e inoperante.

Los electricistas contaron con un programa nacional y daban, en cierta medida, coherencia a la insurgencia obrera al dotarla, precisamente, del programa que carecían otros sectores. Pese a que diversos grupos obreros no compartían las posiciones políticas de los galvanistas es indudable que su programa fue, durante el sexenio pasado, el más elaborado y completo.

En las luchas dadas contra la burocracia sindical concurren distintas concepciones sobre el papel de los sindicatos. El nacionalismo revolucionario (electricistas) sostenía que la acción sindical debería reencaminarse contra del imperialismo y a favor de la política de nacionalizaciones como medio de fortalecer el Estado y retomar, así, los principios de la Revolución de 1910; esto no como una meta, si no como un punto de partida

para arribar al socialismo. 14/

Los demócratas-cristianos, representados por el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), actuaron conforme el principio de lo que se ha llamado sindicalismo político que concibe al sindicato como organismo político neutral que no se adhiere a ningún partido, pero que es socialista en inspiración y objetivos. 15/

Los sindicalistas: actúan al margen de todos los partidos políticos y sus objetivos no van más allá de la defensa y superación de las condiciones de vida de los asalariados. Pretenden solamente subir el precio de la fuerza de trabajo y relegan cualquier planteamiento político.

Finalmente, la corriente socialista, caracterizada por la Federación de Sindicatos Independientes (FSI) con gran influencia del PCM, que "concibe la lucha sindical como una parte de la lucha general que entablan las clases obrera y sus aliados para lograr la transformación radical de la sociedad y la implantación del socialismo. Por tanto, no deposita en los sindicatos el papel rector de la lucha revolucionaria -que corresponde al partido proletario- ..."16/

En términos generales, la insurgencia obrera se caracterizó por levantar dos demandas: aumento de salarios y democracia sindical. La primera íntimamente relacionada con la condición crítica prevaleciente en el país; y la segunda, de contenido eminentemente político. Ciertamente, no se puede afirmar

que la insurgencia obrera, en conjunto, cuestionara el papel del Estado, pero el hecho de que se planteara la democratización de los sindicatos constituía un desconocimiento de la legalidad de las direcciones oficiales a las cuales el Estado ha legitimado. De esta forma, la lucha de la insurgencia obrera cuestionaba el sistema sindical mexicano, heredado de las tácticas alemanistas, y daba, por tanto, un contenido más amplio a su movimiento: la democratización de la vida nacional.

## 2) La CTM y los Electricistas Democráticos.

Sin duda alguna la lucha librada por los electricistas fué el conflicto más importante del país y del régimen pasado, de allí, que la mayor parte de la actividad de la CTM frente a la insurgencia obrera estuviera encaminada en su contra. Fueron ellos el centro de los movimientos insurreccionales.

En los primeros días de enero de 1971, el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la R.M. (SNESCRM) demandó al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la R. M. (STERM) por la titularidad del contrato colectivo de Trabajo. La base legal de la demanda, la fundamentó Francisco Pérez Ríos en el hecho de que el SNE contaba con la mayoría de los trabajadores en la Comisión Federal de Electricidad. Sin embargo, esta base jurídica no era tal, en virtud de que en el año de 1969 se había celebrado el convenio Cuatripartita que establecía el respeto mutuo a la titularidad de los contratos colectivos entre el SNF y STERM. 17/ Además, el convenio fue ele

vado a rango de ley por la Junta de Conciliación y Arbitraje con el aval del presidente de la República.

En la demanda contra el STERM, Francisco Pérez Ríos contó con el apoyo decidido de la CFE y, principalmente, de la dirección cetemista. La táctica seguida por la CTM para arrebatar el contrato colectivo a los electricistas democráticos consistió en cerrarle al Sindicato de Trabajadores todas las vías jurídicas e institucionales para mermar así sus posibilidades combativas y colocarlo en la ilegalidad.

En efecto, se intentó acabar con el sindicalismo democrático en una industria de suprema importancia para el desarrollo del país mediante una vía legal. Sin embargo, la prontitud y certeza de las respuestas del STERM obligaron a la CTM a ampliar sus medidas. El 2 de abril, por iniciativa de Fidel Velázquez, el Congreso del trabajo expulsa al Sindicato de Trabajadores Electricistas de su seno sin la mínima justificación. La intención fue clara: aislar a los electricistas del movimiento obrero oficial.

Galván y los electricistas se movilizan y buscan vincularse con otros sectores. El 14 de diciembre de 1971 junto con el MSF, inicia una jornada nacional por la democracia sindical, se realizan manifestaciones en cuarenta ciudades del país, donde se pide una solución favorable del conflicto.

El 16 de octubre de 1971, la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje, número cinco, condena al STERM a la pérdida

de titularidad de su contrato colectivo 18/ El 20 de ese mismo mes, Galván interpone amparo ante la Suprema Corte de Justicia contra el fallo dictado por la Junta. La Suprema Corte tarda en responder.

Suspendida la vía legal, la CTM recurre a tácticas abiertamente ilegales. La noche del 7 de febrero de 1972, en la planta Francke, de la sección de Gómez Palacios, Dgo., del STERM, se efectuó un misterioso asalto cuya intención era "descubrir" en su interior armas y propaganda subersiva, para conseguir el encarcelamiento de los líderes. Esto fue planeado en complicidad con el presidente municipal de esa entidad, Jesús Ibarra Reyes "que no es más que un servidor político de Velázquez" 19/

Para los primeros meses de 1972, el Sindicato de Trabajadores va estableciéndose, en el proceso mismo de la lucha, como la vanguardia de la insurgencia obrera. El movimiento de los electricistas sirve de aglutinador "natural" de los distintos conflictos de la clase obrera. El STERM propone, entonces, la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), cuya función sería centralizar, coordinar y dirigir la insurgencia obrera. "De esta manera un movimiento que se iniciaba aparentemente por el despojo de la titularidad de un contrato colectivo de trabajo, se ampliaba y profundizaba hasta plantear la necesidad de una organización nacional democrática de los trabajadores" 20/

En efecto, el conflicto de los electricistas rebasaba ampliamente los límites de las dos organizaciones en pugna. En él no sólo se enfrentaban dos concepciones distintas del sindicalismo que luchaban por imponerse en nuestro sistema político, sino que, al pertenecer las partes a una empresa nacional, la solución que diera el Estado hablaría claramente de la función y objetivos del sector nacionalizado y de igual forma, hablaría de los alcances de la llamada "apertura democrática". El problema, pues, era eminentemente político y no sindical. 21/

Ante el silencio de la Suprema Corte de Justicia, el STERM emplaza a huelga el 23 de marzo. Sobre la huelga, el sindicato señaló: "... permitiera tomarle el pulso a la situación nacional, deslindar fuerzas, disipar la confusión de la vida política y establecer el grado real de vigencia de las leyes" 22/ En efecto, la huelga permitiría revelar con precisión los distintos grupos que estaban interviniendo en el conflicto y podría, en caso de una solución favorable a los trabajadores democráticos, modificar sustancialmente la correlación de fuerzas en el ambiente político del país.

La huelga, empero, fue desconocida antes de estallar. La agudeza del movimiento obligó al Ejecutivo, que hasta entonces <sup>se</sup>había mantenido aparentemente al margen, a intervenir. A instancia suya, el 27 de septiembre, se formó el Sindicato único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. (SUTERM). 23/ El pacto representaba una solución media que si no favorecía totalmente al STERM sí le daba nuevas perspectivas.

Y, de momento, fue una derrota política para la CTM, quien estaba por una solución más drástica. 24/

Con la creación del SUTERM, se daba un paso importante en la integración de la industria eléctrica; sin embargo, esta unión distaba mucho de ser la planteada por el STERM, a ella se llegó mediante conversaciones secretas y como un resultado forzado por las fuerzas en lucha y no como parte de un programa global sobre el futuro de la industria. Además, el Pacto de Unidad no era una solución última al conflicto: no podía soslayar el problema de fondo: la predominancia o no de un sindicalismo democrático en el sector eléctrico.

De 1973 a 1974, la corriente de Pérez Ríos, con el apoyo de la CFE y Fidel Velázquez, intenta fortalecerse dentro del SUTERM, para ello emplea procedimientos abiertamente antidemocráticos 25/. Y se apresura a preparar la integración con el Sindicato Mexicano de Electricistas.

El conflicto que marcó el rompimiento total entre los galvanistas y la dirección del ex SNT fue el de General Electric. La huelga decretada por esa sección fue apoyada por Galván en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Fiscalización y Vigilancia; la CTM aprovecha la coyuntura y se prepara para dar una serie de golpes que culminarían con la disolución de la Tendencia Democrática, en ese entonces, aún no formada.

En un enfrentamiento contra esquiroles muere uno de los trabajadores de General Electric, Fidel Velázquez acusó a Galván de ser el autor intelectual del crimen y despliega una am

plia campaña publicitaria para desprestigiarlo.

Pero la actividad de la CTM no para allí. En contubernio con la dirección del ex SNT se pretende realizar un congreso al que no puedan asistir las secciones democráticas del SUTERM. Este, planeado para el 21 de marzo de 1975, es declarado nulo por Rafael Galván en un mitin efectuado en la ciudad de Guadalajara. Fidel Velázquez, por su parte, concede plena validez al Congreso por haber sido convocado por el Secretario General del SUTERM <sup>26/</sup> y anuncia que el Congreso del trabajo lo ha autorizado para brindar todo su apoyo al sindicato y solicita la expulsión del "charro Galván" que por enésima vez ha traicionado al movimiento obrero <sup>27/</sup>

Pese a la oposición de los electricistas democráticos el congreso se celebra y son expulsados, además de Galván, seis miembros del Comité Ejecutivo Nacional, todos ellos antiguos militantes del STERM. Se les acusa de sostener una "labor divisionista y contrarrevolucionaria, perversa y falaz" <sup>28/</sup>

Esta expulsión, en realidad, no era más que el resultado de las profundas contradicciones entre una corriente y otra. Los trabajadores del STERM no habían cesado de luchar por la democratización en el sindicalismo de la industria eléctrica y desde 1973, mediante la formación del Movimiento Sindical Revolucionario, actuaban de hecho como un organismo dentro y fuera del SUTERM.

Sin embargo, los resultados del congreso acarrearán que la lucha se vuelva frontal. Los electricistas responden con gran

des manifestaciones en Saltillo, Aguascalientes y Torreón. En el mes de abril, ante la presencia de 20,000 trabajadores, se constituye formalmente la Tendencia Democrática y es aprobada la "Declaración de Guadalajara", que representa, hasta la fecha, el programa más amplio sostenido por el sindicalismo independiente. En él, se demanda:

1. Democracia e independencia sindical.
2. Reorganización general del movimiento obrero: formación de sindicatos nacionales de industria y de una Central Única de Trabajadores.
3. Sindicalización de todos los asalariados.
4. Aumentos generales y escala móvil de Salarios.
5. Lucha a fondo contra la carestía; congelación de precios en los artículos de primera necesidad, vigilada por comités populares. Ampliación de las tiendas CONASUPO y del ISSSTE.
6. Defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social.
7. Educación popular y revolucionaria
8. Vivienda Obrera, congelación de rentas, municipalización del transporte colectivo, servicios municipales para todos.
9. Colectivización agraria, fin de latifundismo, derogación del derecho de amparo a terratenientes, nacionalización del crédito, del transporte de carga, de la maquinaria agrícola; planificación de la agricultura y supre-

sión de intermediarios.

10. Expropiación de empresas imperialistas y monopolio estatal del comercio exterior. Alianza orgánica con todas las naciones productoras que defienden sus materias primas. Acuerdos comerciales, tecnológicos y científicos con países socialistas.
11. Intervención obrera en la defensa, reorganización, ampliación y desarrollo del sector estatal de la economía.
12. Fiscalización obrera. 29/

Con este programa, el MSR se convirtió definitivamente en la alternativa más acabada del movimiento obrero.

Pero la CTM, también intensificó su ofensiva: con el apoyo de la CFE, debilita a la Tendencia mediante el despido masivo de electricistas democráticos. En Saltillo son despedidos 106 trabajadores sin causa justificada.

Es importante destacar que, para mediados de 1975, la coyuntura presentada por la sucesión presidencial favoreció la política de la CTM en contra de la Tendencia, más aún, cuando en septiembre de ese año la Central designó al candidato del PRI. Sin embargo, la CTM no consigue el apoyo total del gobierno en la batalla que estaba librando e inclusive mantiene diferencias con el Ejecutivo.

Las grandes manifestaciones realizadas por los electricistas como respuesta a los despidos injustificados, obligan al Presidente a suscribir con la Tendencia Democrática, el 2 de Septiembre, un acuerdo en el que se ordena la reinstalación de

de todos los despedidos. Empero, la burocracia sindical hace significativas presiones desde la Cámara de Diputados y amenaza con una huelga general para que el convenio sea disuelto.

El convenio queda sin efecto y los electricistas intensifican sus manifestaciones creando un estado de efervescencia en todo el país. La más grande de ellas, se realiza en la ciudad de México el 15 de noviembre. El número de manifestantes llega a 150 000 30/ Con la táctica de las manifestaciones sucesivas la Tendencia va incrementando considerablemente su fuerza y convierte su conflicto en un foro público: obreros, colonos y estudiantes concurren a plantear sus problemas.

Por otro lado la CTM encuentra el medio para contrarrestar esa táctica: realiza manifestaciones paralelas a las de la Tendencia e, inclusive, amenaza con provocar un enfrentamiento. Ante esta perspectiva, las autoridades gubernamentales prohíben las manifestaciones de ambos grupos. 31/

Aniquilada su mejor arma, la Tendencia Democrática toma medidas extremas, emplaza a huelga para finales de junio de 1976; empero, debido a la proximidad de la elección presidencial, recorre la fecha para el 16 de julio como un hecho que indicaba que no pretendía enfrentarse al gobierno.

La huelga, en cuanto arma de presión, murió antes de estallar. Su rompimiento marcó el principio del declive definitivo de la Tendencia y también el fin de la política ambigua que el Estado había mantenido respecto al conflicto.

A este golpe se añaden otros con increíble rapidez. Se aísla y se debilita a la corriente democrática en sus cimientos mismos. Diez días después de la huelga, los trabajadores nucleares, son pasados al apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución. La dirección del SUTERM llega a un acuerdo con importantes dirigentes de la Tendencia, el 27 de julio se hace público que los Secretarios Generales de las secciones de Puebla, Víctor Manuel Carreto, y de Guadalajara, José Aceves Pozo, renuncian a las filas democráticas y reconocen al CEN de se Sindicato. Esto debilita considerablemente el movimiento encabezado por Galván ya que esas dos secciones eran, junto con la de San Luis Potosi, las más fuertes.

Para el 21 de julio la Tendencia Democrática accede volver a las labores mediante la reinstalación de todos los despedidos. Pero la ofensiva de la burocracia sindical no para allí. En el IV Congreso del SUTERM se hacen reformas a los estatutos tendientes a centralizar el poder. La CFE, también golpea a la Tendencia: suspende el pago a 150 electricistas en la sección de Mexicali; los trabajadores en protesta ocupan los centros laborales y varios son despedidos.

La luchade la Tendencia se vuelve francamente irregular. A fines de septiembre de 1977 se instala frente a los Pinos un campamento de trabajadores electricistas acompañados de sus familias.

El día 3 de noviembre, en Mexicali, el Presidente López

Portillo exhorta a los ocupantes a retornar al trabajo y advierte que si no ha tomado medidas enérgicas contra ellos "es por el gran afecto que tengo por los electricistas" 32/

Dos días después, el 5, el campamento es desalojado, sin incidentes, por policías y granaderos. Para entonces la derrota de la Tendencia era incuestionable.

Los dirigentes democráticos lo entendían así y el 12 de noviembre, en el Consejo Nacional de la Tendencia, celebrado en Ciudad Universitaria, ofrecen su disolución a cambio de las siguientes demandas: 1) reunificación democrática de las secciones del SUTERM; 2) Reconocimiento a las secciones nucleares y de Kelvinator; 3) Reinstalación de los despedidos y pago de salarios; 4) Consulta Nacional para determinar la unificación con el SME.

Esta decisión causó gran descontento entre los sectores que apoyaban a la Tendencia: 33/ Pero, en realidad, no parecía haber solución más viable. La propuesta era como una especie de balanza que media perfectamente la correlación de fuerzas. La burocracia cetemista también entendía la situación en que se encontraba la Tendencia democrática y preparó el golpe final. El 16 de enero de 1978, la CFE ordena cierre la planta hidroeléctrica de la Boquilla, en Chihuahua, y deja sin trabajo a 150 electricistas.

Para septiembre de ese año, la Tendencia pacta su disolución mediante un acuerdo en el que se logra la reinstalación, indemnización o jubilación de los trabajadores despedidos por su militancia en las filas democráticas. Este resultado, en el que

la Tendencia Democrática dejaba de lado sus demandas originales (votación para reorganizar al SUTERM, no intervención de la CFE en los asuntos sindicales, etc.), era la única posible, sobre todo dada la nueva coyuntura que presentaba el país y el evidente afianzamiento del sector cetemista en la industria eléctrica. Los trabajadores que apoyaron en la corriente galvanista no tenían por qué ser sacrificados en una guerra que estaba ya perdida.

En esta lucha la burocracia sindical cetemista supo golpear tanto represiva como políticamente. En ella, contó con el apoyo de las fuerzas más conservadoras del país que se oponen a cualquier cambio en la sociedad y están por hacer más inflexibles los canales de participación política. La derrota de la Tendencia no significó sólo un atraso para los sectores sindicales más avanzados que luchan por mantener el proceso revolucionario (en términos de la Revolución Mexicana) y democratizar la vida nacional, sino también un revés para la llamada corriente cardenista que actúa dentro del Estado. <sup>34/</sup>

En realidad la Tendencia Democrática, a partir de 1977, no representaba ya un peligro para la burocracia cetemista, sin embargo, se mantenía como un símbolo de la lucha por la independencia y democracia sindical; si el asedio continuaba hasta lograr su disolución, real y formal, fué para acabar con ese símbolo y para aniquilar todo reducto de una corriente que había sostenido un programa que entraba en contradicción con los intereses de los

sectores más reaccionarios.

Es claro que las demandas de la Tendencia Democrática se contraponían con los grupos monopólicos, pero de inmediato afectaban a la burocracia sindical; si para los galvanistas la lucha era una cuestión de principios para la CTM lo era de subsistencia.

### 3) La CTM frente a la Insurgencia Obrera

La presencia de un sindicalismo independiente y el incremento de las luchas reivindicativas y democráticas significaron un duro sacudimiento para la burocracia sindical cecemista. La creación de organizaciones al margen de la CTM, la rebeldía de sus propios agremiados y la insistencia de núcleos obreros para democratizar el aparato sindical, amenazaron con reducir los espacios de influencia de esa central. Sin embargo, la CTM logró salvar con éxito realativo el embate de la insurgencia obrera.

En los primeros días de 1972, un año después de que el Movimiento Sindical Ferrocarrilero y el STERM comenzaron a dar sus primeras batallas, la dirección cecemista hizo explícita la política que seguiría respecto de los movimientos insurreccionales. En Tepeji del Río, Fidel Vélazquez declaró que "en la CTM y el movimiento obrero se encontrará siempre un ejército dispuesto a la lucha abierta, constitucional o no, en el terreno que el enemigo nos llame..." <sup>35/</sup> A principios del régimen, como se ñalamos en el capítulo anterior, la burocracia cecemista no había recibido un apoyo franco del Estado y con esa advertencia buscaba "comprometer al aparato político del gobierno precisamen

te contra quienes estan haciendo tambalearse su imperio charrista" 36/

Las amenazas de Fidel Velázquez no representaban un hecho aislado sino el inicio de una táctica represiva que habría de ser una constante para acallar las voces insurgentes. Los procedimientos seguidos en los conflictos de Ayotla Textil, Lido, General Electric, Medalla de Oro y otros, lo demuestran. Los fraudes electorales, intervención de grupos de choque para romper huelgas, secuestros, etc. fueron el signo distintivo de la línea seguida por la CTM.

Ciertamente, el "sacudimiento" experimentado por la CTM ante la presencia de la insurgencia obrera se manifestó principalmente en un debilitamiento de los mecanismos de control, representado por la imposibilidad de detener políticamente los brotes insurreccionales en el lugar mismo de su nacimiento, es decir, el centro laboral. Pero también se manifestó en la creación de organismos que disputaron sus áreas de influencia y en la incapacidad de algunos líderes medios para adecuarse a las nuevas condiciones del país y para defender cabalmente los intereses de los trabajadores.

Esto la llevó a dar respuestas políticas a nivel nacional. En una economía de crisis, la CTM utilizó la amenaza de huelga no sólo para fortalecer su posición en el aparato estatal sino para reivindicar los intereses inmediatos de los trabajadores mediante la obtención de los aumentos salariales en 1973 y 1974.

Por mínimos que hayan sido los beneficios de los aumentos, el hecho es que ejercieron, políticamente, un efecto favorable para esa central.

A otro nivel, la CTM aprovechó, en las regiones donde había perdido influencia, la propia combatividad del sindicalismo independiente para forzar a los dirigentes más "añejos" a dinamizar el ejercicio sindical. En un documento de los industriales del Estado de Morelos se sostenía que los sindicatos independientes "para mostrar su poderío, durante las revisiones contractuales, hacen peticiones desorbitantes e ilógicas las cuales han sido imitadas por los sindicatos pertenecientes a la CTM, estableciéndose de esta manera una competencia ruinosa entre los dos grupos". 37/

En efecto, el auge insurreccional puso en entredicho la representatividad de los líderes cetemistas e, internamente, la dirección nacional de la CTM entendió que para frenar los brotes disidentes era necesario ampliar los mecanismos de participación de los trabajadores en los asuntos sindicales. Así, en la clausura de su XXXXIV Congreso Nacional, Fidel Velázquez admitió que el avance de la CTM estaba amenazado por manifestaciones antidemocráticas y por "las actitudes dictatoriales de los dirigentes obreros" 38/

La necesidad de democratizar -aunque fuese mínimamente- la vida de los sindicatos afiliados a la CTM, estaba dictada por la rebeldía de los trabajadores y representaba una medida impostergable para evitar en los mismos centros laborales el desborda-

miento de la burocracia sindical.

Para 1976, la mayoría de los movimientos insurreccionales estaban derrotados. La Tendencia Democrática entraba en una fase que culminaría con su disolución. Y aunque los distintos sindicatos democráticos dieron pasos importantes para presentar un frente común, éstos no fructificaron. Sin embargo, el sindicalismo independiente con todo y su escaso número, se constituyó en la tercera fuerza en el ámbito sindical mexicano. El mismo Fidel Velázquez lo reconocía, en abril de ese año, al señalar que éste era una "realidad"

El sindicalismo Independiente, pese a las limitaciones que ha mostrado, obliga a la CTM a recurrir a medidas políticas para frenar su avance. La última instancia de la política, la violencia, no ha logrado detener los brotes insurreccionales ni debilitar a los sectores obreros independientes. En efecto, la consolidación de organizaciones al margen de la CTM reclamaron respuestas a nivel nacional que no podían basarse en una represión masiva.

Por lo demás, el impacto de la insurgencia obrera también hizo efecto en la estructura de poder de la CTM y contribuyó a agrandar la brecha entre dirigidos y dirigentes. Dado este impacto, la CTM se ve en la necesidad de democratizar su vida interna y permitir el arribo de cuadros más jóvenes que puedan adecuarse a las exigencias de las bases trabajadoras sin peligro de ser desbordados. Lo imperioso de esta medida fue reconocida por el mismo subsecretario del Trabajo cuando, en presencia de López Portillo, declaró que la disidencia obrera "ha surgido por la falta

de representatividad (y) la deficiente capacitación de los dirigentes..." <sup>39/</sup> La medida, pues, es impostergable. Sin embargo, la misma dirección cetemista y los cuadros más "añejos" se han mostrado muy cautelosos en su ejecución por el temor de que el proceso culmine con una disgregación irreversible de la CTM.

De esta forma, la insurgencia obrera puso a la burocracia sindical cetemista en una encrucijada. Empero, ésta parece haber encontrado una solución. Se trata de sostener e, inclusive, ampliar las demandas de los sectores disidentes, para conducir, así el empuje de los trabajadores. El contar con un amplio programa reivindicativo para la clase obrera y los asalariados puede permitir hacer el reajuste de cuadros en el interior de la CTM sin que el proceso la desborde, ya que éste serviría de aglutinador de las distintas posiciones. Igualmente, puede servir para reducir las tendencias centrífugas y dar, políticamente, una respuesta al sindicalismo independiente.

Es importante señalar que la posibilidad de sostener un programa como el que la CTM elaboró en octubre de 1978, la dió la derrota de la Tendencia Democrática. Es por eso, que la CTM fue inflexible con aquellos núcleos obreros que enarbolaron un programa que, por las características de nuestra historia y del Estado Mexicano, permite defenderlo sin entrar, de momento, en contradicciones con la lógica discursiva del aparato estatal.

CAPITULO II.

NOTAS :

1. José Ayala, Rolando Cordera, et. al., "La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas", en: México Hoy, Siglo XXI Editores, México, 1979, p. 57.
2. Para un análisis de las demandas del sindicalismo independiente, véase: Leopoldo Alfalita, "Sindicalismo Independiente en México; Algunos Indicadores 1971-1976", en: Memoria del Primer Coloquio Regional de Historia Obrera, CEHSMO, México, 1977, pp. 119-125.
3. Sobre un análisis de los reajustes en el interior del Estado véase: Julio Labastida, op. cit., pp. 202-204.
4. Julio Labastida, op. cit., p. 209.
5. Julio Labastida, op. cit., p. 213.
6. Enrique Contreras Suárez y Gilberto Silva, "Los Recientes Movimientos Obreros Mexicanos Pro-independencia Sindical y su Reformismo Obrero", en: Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXXIV, No. 3-4, julio-septiembre y octubre-diciembre de 1972, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM., México, p. 858.
7. Alejandro Alvarez y Elena Sandoval, "Desarrollo Industrial y Clase Obrera", en: Cuadernos Políticos, No. 4, abril-julio de 1975, p. 19.
8. Los trabajadores de NISSAN, por ejemplo, se plantearon como sindicato independiente "en esta primera etapa la de obtener mejores salarios y mejores prestaciones sociales". En la revisión del Contrato Colectivo, el sindicato demandó: 80% de aumento salarial y planta a todos los trabajadores, en 1976 plazas y aumento de salarios.
9. El FAT señalaba en un documento que la UOI, organización a la que pertenecen Volkswagen y NISSAN, "en la práctica demuestra una posición sectaria y divisionista frente al movimiento obrero, al rechazar cualquier alianza y solidaridad con otros núcleos que están fuera de la UOI. "El Sindicalismo Oficial y Patronal", mimeo, p. 3.
10. Enrique Contreras y Gilberto Silva, op. cit., p. 865.
11. Leopoldo Alfalita, op. cit., p. 124.

12. Enrique Contreras Suárez v Gilberto Silva, op. cit., p. 864.
13. Idem.
14. Sobre la ideología del STERM y la Tendencia Democrática consúltese la revista Solidaridad o Insurgencia Obrera y Nacionalismo Revolucionario. Ed. El Caballito, México, 1973. Para un análisis de ideología veáse el trabajo de Jorge Basurto sobre el Movimiento Obrero en el periodo de Luis Echeverría (capítulo dedicado a la Tendencia Democrática), de próxima aparición.
15. Manuel Camacho, "Control sobre el Movimiento Obrero en México", en: Foro Internacional, Vol. XVI, No. 4, abril-junio de 1976, Colegio de México, México, p. 515.
16. Ivan García y Gerardo Peláez, "Ante el Ascenso del Movimiento Obrero y Sindical", en: Socialismo, año I, No. 2, 2° trimestre de 1975, Talleres Gráficos de México, S. A., México, p. 55.
17. El convenio establecía un programa para la integración paulatina de la Industria Eléctrica.
18. La demanda contra el STERM se canalizó en forma especial porque de haberse efectuado conforme al procedimiento ordinario, tendría que haberse apegado al Código Laboral Vigente que permite la existencia de varios sindicatos en una empresa.
19. Excélsior, 12 de febrero de 1972.
20. Mario Huacuja v José Woldenberg, Estado y Lucha Política en el México Actual. Ed. El Caballito, México, 1976, p.48.
21. Sobre este punto los electricistas afirmaban que "el gobierno ha sido colocado en una posición donde tendrá que elegir, no en términos de derecho, sino en términos de autodefinition: democracia sindical o charrismo", en: "El STERM en Peligro". Insurgencia Obrera y Nacionalismo Revolucionario, p. 341.
22. Insurgencia... p. 405-406.
23. Firmaban el Pacto de Unidad, además del Presidente de la República Mexicana, el Srío. de Gobernación, el del Trabajo, el director de la CFE y los Srios. Generales del SNTESCRM y del STERM.

24. Un poco antes del segundo Informe Presidencial, se propuso convocar a un Congreso para abordar la contratación Colectiva Única y formar un sólo sindicato; Pérez Ríos y Galván estuvieron de acuerdo pero Fidel Vélazquez se opuso al proyecto y éste no se llevo a cabo. Insurgencia... p. 469.
25. El proceso de integración de las secciones del SUTERM estuvo marcado por una serie de procedimientos antidemocráticos. En Aguascalientes, por ejemplo, primera sección integrada, los miembros del STERM contaban con una mayoría absoluta. Ante esto "las viejas mafias" de la compañía, esto es, el antiguo SNESC, sindicalizaron a los empleados de confianza de manera que a la hora del cómputo hubo de implantarse la fórmula paritaria". Declaración de la Sección 106 (Puebla), en: Excélsior, 26 de abril de 1973. En el caso de integración de Puebla, paso algo similar. Véase Jorge Basurto, op. cit., en el original, pp. 51-63.
26. El Día, 14 de marzo de 1975.
27. Excélsior, 22 de marzo de 1975.
28. Ibid., 23 de marzo de 1975.
29. Jorge Basurto, op. cit., pp. 74-75.
30. Punto Crítico, No. 42, la. quincena de diciembre de 1975, p. 19.
31. Excélsior, 26 de noviembre de 1975, La prohibición de las manifestaciones fué calificada por Fidel Vélazquez como una medida adecuada, en: Ibid., 27 de noviembre de 1975.
32. Ibid., 4 de noviembre de 1977.
33. Raúl Trejo, "El Movimiento de los Electricistas", Cuadernos Políticos, No. 18, octubre-diciembre de 1978, p. 63.
34. Julio Labastida, "Los Grupos Dominantes Frente a las Alternativas de Cambio", en: El Perfil de México en 1980, Siglo XXI Editores, 5a edición, México, 1978, pp. 143-163.
35. Excélsior, 15 de enero de 1972.
36. Solidaridad, No. 60, 15 de enero de 1972, p. 2.
37. Gonzalo Pérez Rincon (Gerente de Relaciones Industriales SYNTEX, S. A.), Las Relaciones Obrero Patronales. La Problemática Laboral en el Estado de Morelos 1970/1977. mimeo., p. 13. El subrayado es nuestro.

38. Excelsior, 28 de octubre de 1974.
39. Ibid., 23 de junio de 1976.

### III. LA CTM Y LAS LUCHAS POR LA AUTONOMIA

El presente capítulo es un panorama general de las condiciones y causas que llevaron a los trabajadores cetemistas a luchar, con éxito y fracaso, por su independencia; así como del comportamiento de las direcciones cetemistas frente a los movimientos pro independencia. Hemos preferido poner el acento en los puntos anteriores mas que elaborar un relato de cada una de las batallas contra la CTM, porque consideramos que la historia de los movimientos pueden ser reproducidos con facilidad mediante las lecturas de periódico y revistas, y porque su estudio nos permite establecer las causas y condiciones comunes a todos los trabajadores rebeldes, así como las principales armas con que cuenta la burocracia sindical cetemista para frenar las luchas por la autonomía sindical.

Para la realización del capítulo hemos revisado los siguientes conflictos: Ayotla Textil, Marganite del Caribe, Searle de México, Metaloides, S. A., Laboratorios Up John, Medalla de Oro, Dewied Internacional, Lido, S.A., Texturizado, NISSAN Mexicana, Textiles de Morelos, Wolkswagen y Ford <sup>1/</sup>

#### 1) Causas de las luchas por la Independencia Sindical

Las causas para su mejor conocimiento se pueden englobar en dos tipos: las que atañen directamente a la organización sindical y las que se relacionan con las condiciones de trabajo. Las prime

ras, que llamaremos sindicales, pueden ser divididas, a su vez, en dos: a) carencia del ejercicio sindical que se materializa en prácticas antidemocráticas, falta de asambleas y nula influencia del sindicato en las decisiones de la empresa que afectan directamente a los trabajadores; y b) impugnación de los líderes cetemistas por descuido, casi total, de las necesidades de los agremiados -su actividad se limita a la revisión del contrato colectivo- y manejo secreto de las cuotas sindicales.

Las segundas, denominadas laborales, encierran cuestiones como alargamiento de la jornada de trabajo y precarias condiciones laborales: carencia de higiene, seguridad, comedores, etc. causas que se refieren a las exigencias de los trabajadores porque se cumplan ciertas garantías ya sancionadas por la Constitución. Implican, también, una protesta contra la burocracia sindical cetemista por permitir la violación del Artículo 123 Constitucional. Este dice sobre las condiciones de trabajo y alargamiento de la jornada lo siguiente:

"XI. Cuando por circunstancias extraordinarias, deban aumentarse las horas de la jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente un 100% más de lo fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas. Los menores de dieciséis años no serán admitidos en esta clase de trabajos"

"XV. El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre

higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán, al efecto, las sanciones procedentes en el caso."

Violaciones como las indicadas son constantes en la mayoría de los centros de trabajo, lo que nos permite pensar que, por un lado, el Artículo 123 es un punto de apoyo para ciertos movimientos que incluyen en su demandas mejoramiento de las condiciones de trabajo y, por el otro, que tienen vigencia indiscutible como arma legal, aunque al mismo tiempo constituye un fin a lograr en los hechos, debido al aniquilamiento de éste por los sectores más reaccionarios que intensifican en forma bárbara la explotación de los trabajadores.

Aunque todos los conflictos registrados tienen como meta romper con la CTM, algunos surgen directamente como enfrentamiento contra la burocracia sindical y otros ante la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo devienen en luchas por la independencia sindical. Esta sería, en términos más estrictos, la diferencia entre las dos causas anotadas. Es claro que, generalmente, ninguna se dá sola: es la combinación de ambas lo que agudiza los conflictos. Sin embargo, debe destacarse que son

las causas sindicales las que predominan; inclusive, existen casos en que la lucha se ha dado por causas estrictamente sindicales.

El 15 de abril de 1972, los trabajadores de Volkswagen, en Puebla, deciden, en Asamblea General, formar un sindicato independiente y desconocer al Comité Ejecutivo Cetemista. El 17 del mismo mes aparece en la prensa nacional un documento donde los obreros exponen los motivos para abandonar la CTM. En el documento se dice:

"1. Desde la fundación de nuestro sindicato, los dirigentes de la FTP y de la CTM nombraron e impusieron como dirigente a personas que nunca fueron trabajadores de Volkswagen y que nunca sirvieron a los intereses de los trabajadores.

"2. Durante seis años, esos dirigentes dispusieron de las cuotas y recursos sindicales, entregando a la FTP, por conducto de Blas Chumacero, erigido en 'dueño' de nuestra organización, más de la mitad de nuestros recursos. De casi dos millones de pesos, uno aproximadamente fue entregado, sin acuerdo alguno de los trabajadores, a estas organizaciones. La situación fue sumamente grave, pues estos señores pasaban directamente a las oficinas de la empresa a llevarse el dinero, saltando sobre nuestro sindicato.

"3. A espaldas de los trabajadores, se firmó un inicial contrato colectivo de Trabajo con bajos salarios y prestaciones, por debajo de las establecidas en la

rama automotriz. Los problemas de los trabajadores y de nuestro sindicato eran tratados ya a nuestras espaldas por los dirigentes de la FTP y la CTM, quienes convenían lo que querían sin tomar en cuenta nuestros intereses ni nuestra organización .

"4. Durante seis años no se realizó una verdadera asamblea en la que se tomaran en consideración los trabajadores". 2/

Como puede apreciarse, los motivos de la independencia son sindicales; aunque el punto 3 revela que tenían bajas prestaciones. Pero lo importante a destacar es cómo la FTP y la CTM negociaban directamente la revisión de los Contratos Colectivos pasando por encima del Sindicato y cómo la vida sindical, así como la actividad de los líderes, se reduce a lo expuesto en el punto 4. El documento expresa una realidad: la poca fuerza del sindicato en la empresa y de cómo, aunque con existencia legal, no cumple su verdadero papel, por lo que en la práctica la actividad sindical se ve reducida a mínimas manifestaciones y, en el mejor de los casos, a la revisión del Contrato Colectivo. Esta nulificación del sindicato, cuando se encontraba en manos de la burocracia cetemista, se dá en otros conflictos, por ejemplo, en NISSAN Mexicana.

El manejo impropio de las cuotas sindicales es un elemento que encontramos en la mayoría de los conflictos. El fraude por parte de los líderes cetemistas jugó un papel importante para decidir a los trabajadores a luchar por su independencia sin

dical y constituyó de hecho un factor de impulso en su conciencia de clase en virtud, consideramos, de que los trabajadores descubren que las cuotas no se vierten en su beneficio.

Los trabajadores de Metaloides, S.A., en un desplegado publicado en la prensa, se referían a los motivos que los decidieron a democratizar su sindicato. "Nunca -se dice en el documento- hemos tenido asambleas, ni sabemos el fin de nuestras cuotas sindicales, los contratos colectivos son negociados directamente por los charros (sic) sin intervención de los trabajadores,..." <sup>3/</sup> Finalmente se hacía alusión al ambiente represivo que reinaba en el sindicato.

En Ayotla Textil, encontramos otro ejemplo de una lucha dada por causas esencialmente sindicales. Los obreros textiles comienzan a protestar por la falta de asambleas y el incremento de las cuotas sindicales. En 1968, los trabajadores deciden formar un sindicato de empresa, en virtud de que constituyan la sección XI del STIT, y aunque no pretendían apartarse de la CTM, el Comité Ejecutivo Nacional desconoce su organización. Los trabajadores, entonces, dan la batalla internamente: recurren a las elecciones y logran imponer, en 1969, a su candidato en la Secretaría General. Con este triunfo la vida sindical se incrementa, pero el Comité Ejecutivo Nacional logra coaccionar al nuevo Secretario e impone un Convenio en el que se establece que el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil (STIT) manejará el 50% de las cuotas sindicales de la sección. Este es el punto que decide a la corriente democrática romper definitivamente con la CTM. <sup>4/</sup>

Dentro de los conflictos en que se dá una combinación de los dos tipos de causa, Nissan Mexicana es un claro ejemplo. En 1965, se forma el sindicato de esa empresa como resultado de un acuerdo directo entre ella y la Federación de Trabajadores de Morelos (FTM). Como consecuencia, el primer Comité Ejecutivo, encabezado por Alfonso Avellana, es integrado por funcionarios de la Federación y no por obreros de la empresa. No es sino hasta el tercer Comité Ejecutivo (1970-71) cuando la Secretaría General es ocupada por un verdadero trabajador, el cual, sin embargo, no se aparta mucho de la línea cetemista. Empero, en este periodo los trabajadores comienzan a protestar por la cotización a la CTM que no se vierte en beneficio del propio sindicato; las resoluciones sobre su trabajo, prestaciones, salarios, etc., las toma la empresa en acuerdo con la Federación y la CTM sin que el Comité Ejecutivo intervenga y mucho menos los trabajadores.

En noviembre de 1971, es elegido como Secretario General Raymundo Jaimes, un trabajador con doce años de antigüedad. En una entrevista él relata en que circunstancias se encontraba la vida sindical y los trabajadores al momento de su elección: "En esa época puede decirse que no existía realmente el sindicato, pues la empresa hacía con los obreros lo que le venía en gana y no había nadie que pusiera resistencia alguna a tanta arbitrariedad; había muchos trabajadores que no conocían a los dirigentes, a los cuales jamás se les encontraba por ninguna parte.

"En esas condiciones, la empresa nos obligaba a trabajar tiempo extraordinario quitándonos las tarjetas de control a la hora de salida, o bien cerrándonos las puertas para no abando

nar la planta a la terminación de la jornada normal y cuando alguien se atrevía a denunciar dichas anomalías en la asamblea del sindicato con seguridad la siguiente semana ya no tenía trabajo: era despedido sin más ni más por la empresa" 5/

A fines de 1971 los trabajadores acuerdan, en asamblea general, no laborar más horas extras, las cuales, en efecto, eran obligatorias; algunos obreros cumplían, bajo amenaza de despido, 35 horas extras a la semana 6/. Con el movimiento que se gesta a partir de esta demanda, ésta se convierte en el elemento que engloba el descontento de los obreros, los cuales en el proceso mismo de la lucha aprenden que son lo suficientemente fuertes como para dirigir ellos mismos su organización. Hecho que queda consumado el 17 de octubre de 1972.

Los constructores de los laboratorios Up John, en Juitepec, Morelos, efectuaron, en los meses de julio y agosto de 1974, una huelga que devino en lucha por la independencia sindical. Las demandas principales eran: 1) mejoramiento de las condiciones de trabajo; 2) devolución de las cuotas sindicales entregadas a la CTM (medio millón de pesos); 3) pago retroactivo de las horas extras trabajadas (siete millones de pesos); y 4) instalación de un comedor higiénico. Ante la renuencia de la empresa y de la CTM a cumplir con las demandas, los trabajadores intentan formar un sindicato.

En estos últimos dos conflictos, son claras las causas. En las laborales encontramos: alargamiento de la jornada laboral vía horas extras y malas condiciones de trabajo. En las sindicales, la poca presencia del sindicato, como tal, en la empresa y la

disociación entre los trabajadores y líderes, principalmente.

Resumiendo: en el conjunto de los sindicatos ó secciones que intentaron separarse de la CTM se encuentran las siguientes características: disociación entre trabajadores y líderes; éstos reducen su actividad a la revisión del contrato colectivo, misma que se efectúa al margen de los agremiados, lo que a su vez implica poca presencia del sindicato en la empresa, ya que los asuntos que le conciernen son tratados directamente por la federación correspondiente o la CTM; precarias condiciones de trabajo; carencia de asambleas y actividades antidemocráticas en el interior del sindicato. En realidad, este cuadro podría reducirse a un sólo hecho: falta del ejercicio sindical. Es claro, también, que en estos conflictos la conciencia de la necesidad de su autonomía sindical se genera a partir del ejercicio mismo de la acción y en la búsqueda de mejores condiciones de trabajo, y no como un fenómeno externo, ajeno a sus propias condiciones laborales.

## 2) Formas de lucha de los Trabajadores Cetemistas.

Fueron sobre todo, sindicatos de empresa los que dieron la batalla por su autonomía. Las distintas modalidades que toma la lucha de los trabajadores para lograr su independencia tiene relación con el tipo de sindicato al que pertenecen, su tamaño y el de la empresa, lo activo de la vida sindical, la rama productiva en la que se encuentran y la composición orgánica de capital del centro de trabajo. De allí, que las luchas presenten diferencias,

pese a constituir todos ellos -con excepción de Ayotla Textil y Textil Morelos- sindicatos de empresa.

En aquellos casos en que la empresa cuenta con un número considerable de trabajadores y éstos han mantenido una relativa actividad sindical, se pasó por un proceso en el que los agremiados presionan a los dirigentes en favor de su actividad sindical, antes de romper totalmente con la CTM. Inclusive, como ya hemos señalado, en algunos sindicatos se logra imponer en la Secretaría General a un trabajador salido de las bases mismas. Este es el caso de Nissan Mexicana -750 sindicalizados, en 1972- y de Ayotla Textil- 1,800 sindicalizados, en 1969. Estos dos casos se diferencian de los demás en que antes de decidirse por la independencia atraviesan un largo proceso de lucha, mismo que es, por así decirlo, más consciente; mientras que en los pequeños sindicatos de empresa la lucha se da más espontáneamente.

Todos los sindicatos utilizaron la huelga y la manifestación como arma para reclamar la titularidad del contrato colectivo, pero en algunos casos, principalmente los automotrices, la huelga se ejercita en el periodo de revisión del contrato colectivo, por lo general incrementando considerablemente las demandas a fin de que sirvan de aglutinador de los trabajadores disidentes. En aquellos sindicatos que pertenecen a empresas de una alta concentración de capital, se pudo observar que el sindicato sufre, antes o durante el proceso de lucha, una recomposición. En NISSAN el sindicato se organiza por departamentos antes de reclamar la titularidad del contrato colectivo; lo mismo sucede en Volkswagen<sup>7/</sup>

Al convertir al departamento en la base del sindicato se logran dos cosas: aumentar la cohesión del movimiento y ampliar la actividad sindical en la fábrica.

Esta modificación la permite el tipo de trabajador que ha generado el sector automotriz: un proletariado industrial de alta calificación que requiere de un elevado grado de cooperación en el proceso productivo. "Esta cooperación en el trabajo no se encuentra en otras ramas de la industria de transformación, por lo mismo, sostiene condiciones favorables para concretar ciertas acciones obreras que son evitadas en otros sectores" <sup>8/</sup>

Además, este proletariado, pese a que sus antecedentes son rurales, parecen haber roto ya con el carácter campesino, tanto por las características del proceso productivo en el que se encuentran laborando, como por su grado de escolaridad que es, dentro de la media del país, bastante alto. Reproducimos a continuación un cuadro elaborado por Lucía Bazan sobre la escolaridad de los obreros de NISSAN.

Conforme a este cuadro, el sindicato de NISSAN MEXICANA era, en 1971, un grupo obrero en el que no había nadie sin la primaria terminada, y el que más del 50% tenía estudios superiores a ella. <sup>10/</sup>

La escolaridad de los obreros de NISSAN Mexicana

ESCOLARIDAD	NUMERO DE OBREROS	%
Primaria incompleta	---	---
Primaria	233	42.6
Secundaria	1° 64	11.7
	2° 79	14.5
	3° 100	18.2
Preparatoria y/o Vocacional		
	1° 23	4.2
	2° 7	1.2
	3° 5	0.9
Comercial y/o Técnica		
	1° 11	2.0
	2° 11	2.0
	3° 10	1.8
	4° --	--
Profesional		
	1° 1	0.1
	2° 2	0.3
	3° 1	0.1
	4° --	---
	5° --	---

En los pequeños sindicatos de empresa, las formas de lucha son esencialmente legales; es decir, vía mecanismos burocráticos. Sus posibilidades de presión respecto de la CTM y la empresa, mostraron ser muy limitadas. Su fuerza radicó, principalmente, en el apoyo que pudieron recibir de otras organizaciones. Sin embargo, son estos sindicatos los más combativos y tomaron medidas más

heroicas y violentas, pero igualmente ineficientes (por ejemplo, las trabajadoras de "Medalla de Oro" marcharon desde Monterrey a la Ciudad de México para demandar de las autoridades del Trabajo un fallo favorable, lo que no surtió efecto).

Ahora bien, otra desventaja que mostraron los pequeños sindicatos de empresa fué que por su mismo carácter se encuentran aislados del resto de las organizaciones, al pertenecer a empresas de poca importancia económica, el ejercicio de la huelga -por más prolongado que éste sea- no tiene el mismo efecto que aquellos movimientos que se realizan en empresas de importancia económica, puesto que no afectan a ramas colaterales de la industria. De allí, que su triunfo dependa en gran medida de la solución jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

### 3) Respuesta de la Burocracia Sindical

Los recursos con que contó la burocracia cetemista para impedir el triunfo o avance de los movimientos democráticos fueron considerables. Sus medidas variaron desde procedimientos legales hasta la agresión física y el secuestro.

Legalmente, la CTM pudo quebrar huelgas, al obligar a que se declararan inexistentes; pudo "dictar" órdenes de aprehensión y retardar los trámites burocráticos; efectuar manifestaciones y mítines y contar con los medios de transporte necesarios para trasladar a la gente al punto de reunión, etc. Ilegalmente, la CTM utilizó sus propios grupos de choque (aunque generalmente

fueron acompañados de agentes policiacos); intimidó, difamó y se custró; pudo, también, contar con esquirolas suficientes y, en algunos casos, en complicidad con la empresa, sustituir a todos los trabajadores democráticos.

Los cetemistas lograron, a través de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, imponer una serie de obstáculos que dificultaron el reconocimiento de sindicatos cuando no lo imposibilitó 11/, lo que condujo a un alargamiento de la lucha, mermando considerablemente la resistencia de los trabajadores. Es cierto que esta medida no surtió el mismo efecto en aquellos conflictos que recibieron suficiente difusión y solidaridad económica y moral; o en aquellos casos en que el sindicato demuestra suficiente fuerza y cohesión (lido, Nissan Mexicana, Volkswagen).

Hemos anotado ya que la CTM pudo "legalmente" romper huelgas a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Tal vez el más claro ejemplo a este respecto sea lo ocurrido en Ayotla Textil. Cuando los "Verdes" (esta era la planilla de los trabajadores democráticos) se lanzaron a la huelga, demandando reconocimiento del sindicato, a principios de octubre de 1970, los cetemistas emplazaron, a su vez, a huelga exigiendo aumento de salarios. La Junta Especial Número 6 de Conciliación y Arbitraje, declaró, ante la situación de "doble emplazamiento", inexistente el movimiento de los democráticos, porque no se permite huelga sobre huelga 12/, pese a que éstos habían hecho la tramitación correspondiente con anterioridad. De esta forma, la CTM pudo quebrar la principal arma de los independentistas.

Pero en la lucha contra la democracia sindical no se utilizó una sola medida, sino que se golpeó sincrónicamente por vías legales e ilegales. Un ejemplo: al tiempo que los obreros de Ayotla Textil se les fueron cerrando todos los caminos legales, las agresiones físicas no se hicieron esperar. El 3 de enero de 1971, como a las tres de la tarde, un grupo de choque cetermista de aproximadamente 150 personas, golpearon a varios trabajadores que simpatizaban con el grupo de los "Verdes". Acto seguido, asaltaron las oficinas de ese grupo, situadas en la Unidad Habitacional de la Empresa, robándose 200 mil pesos en efectivo, dinero que había sido recabado con ayuda de otras organizaciones. <sup>13/</sup> El 16 de agosto de 1971, los "Verdes" sufren otra agresión, resultando heridos cuatro trabajadores. En carta dirigida a Luis Echeverría, los obreros democráticos decían: "Nestor Argüelles Guillén -director general de Ayotla Textil- personalmente dirigió al grupo de choque de la CTM el día 16 de agosto, llegó a la planta a la una de la tarde e inclusive cuando el grupo acabó de hacer sus fechorías ordenó al jefe de personal, Luis de Anda Sorais, que les abriera las puertas de la fábrica y penetraran al interior de los departamentos para justificar que estaban trabajando" <sup>14/</sup> La parte final de la carta hacía referencia a que agentes policíacos montaban guardia mientras los golpeadores cumplían su misión.

El 27 de junio de 1974, los constructores del Laboratorio Up John efectuaron una huelga; el 9 de julio sufrieron, también, una agresión: 150 individuos armados, entre los que se enu

contraban 60 policías, golpearon duramente a los huelguistas, quienes, además, fueron amenazados de muerte si no desistían de su movimiento. 15/

En la lucha democrática llevada a cabo por los trabajadores de Lido, se decreta la huelga el 4 de julio de 1974, al día siguiente ésta fue "rota" por un grupo de cetemistas apoyados por la policía de Naucalpan; el 6, en virtud de que los huelguistas habían recuperado el local, aparecen 32 patrullas y 2 carros de bomberos para desalojarlos, no obstante que, en esos momentos, la Junta de Conciliación y Arbitraje no había dictado su resolución en la calificación de la huelga. Pero las medidas represivas no paran allí: el día 4 de ese mes, ocho de los dirigentes fueron citados en la Procuraduría del Estado de México donde se les conminó para que firmaran un convenio favorable a la empresa y a los cetemistas. 16/

Estas acciones, totalmente ilegales, fueron utilizadas en varios conflictos. En el movimiento de los trabajadores de "Searle de México", durante los meses de junio y julio de 1976, el Secretario General del Comité Democrático fue aprehendido junto con otros trabajadores, por supuestos agentes judiciales, quienes les imputaron nexos con la "Liga 23 de Septiembre". Al firmar su renuncia, estas gentes fueron liberadas. 17/ Pese a todo, los trabajadores estallan la huelga el 28 de junio; sin embargo, la empresa labora al día siguiente con esquiroles cetemistas. Poco después, son despedidos 120 obreros, miembros del Sindicato Independiente. Se quiebra, así, definitivamente, el movimiento.

Justamente los despidos masivos, en franco contubernio con las empresas, fue otra de las medidas utilizadas por la burocracia sindical cetemista. Esto se usó en Searle de México, Marganite del Caribe, Ayotla Textil, Medalla de Oro, Lido, etc.

En algunos casos, cuando las autoridades del Trabajo decretaron un recuento, la CTM actuó sustituyendo al Sindicato. En la empresa "Marganite del Caribe", se propuso realizar un re cuenta a principios de noviembre de 1975, unos días antes, la CTM ya tenía laborando a 148 trabajadores nuevos, los cuales, ob viamente, le eran adictos 18/ La Confederación de Trabajadores actuó, así, como una agencia que vendía sindicatos. Se hizo alax de de la gran capacidad de acción que pudo en unos cuantos días sustituir un sindicato por otro.

Es importante anotar que los sindicatos que mantuvieron una enorme cohesión, como NISSAN y Volkswagen, los ataque cetemistas, además de los legales, se dirigieron principalmente a la difamación política de los dirigentes; en los pequeños sindicatos se atacó tanto a los dirigentes como a los trabajadores.

Ahora bien, todas las medidas realizadas por la CTM revelaron los vínculos que mantiene, a nivel personal, con ciertos funcionarios, lo que le permite actuar, de hecho, al margen de la ley. Sólo así se puede explicar la presencia de agentes policíacos en los conflictos señalados, los cuales ejercen acciones sin el apoyo de órdenes judiciales.

#### 4) Resultados

En términos cuantitativos podemos afirmar que la Con-

federación de Trabajadores no sufrió daño alguno en esas luchas. Aparte de Lido, los automotrices y Textil Morelos, nadie salió de sus filas. Del panorama que hemos descrito se desprenden dos cosas: 1) El sector en que se debilitó más la CTM fué el automotriz, precisamente porque en él se está generando un proletariado que requiere de un nuevo tipo de organización que no puede proporcionar la Central con su estructura basada en en pequeños sindicatos de empresa. Esto parecía entederlo el gobierno anterior de ahí que permitiera el fortalecimiento de la UOI, aún en contra de la CTM. 2) Si ésta no se debilitó cuantitativamente, las luchas independentistas, aunque fallidas, mostraron que los mecanismos de control de la Central Obrera tenían que ser ajustados, ya que la luchas fueron en gran medida propiciadas por la ineficiencia de los líderes tradicionales (esto es: totalmente disociados de los trabajadores), como por el nivel tan bajo de la acción sindical mantenido por esa central. Si la CTM quería seguir controlando políticamente a esas organizaciones tenía que ajustar sus mecanismos de concenso y reavivar la acción sindical, lo que le planteaba una disyuntiva: si la impulsaba, sin previos ajustes, corría el peligro de perder totalmente el dominio de los trabajadores.

## CAPITULO III.

## N O T A S :

1. Una aclaración: los trabajadores de Lido nunca pertenecieron a la CTM. Sin embargo, ésta quiso romper el movimiento para disputarles el Contrato Colectivo.
2. Solidaridad, No. 66-67, 30 de abril de 1972, p. 17
3. Excélsior, 5 de noviembre de 1975.
4. Para un análisis detallado de Ayotla Textil veáse: Eduardo Salazar Peralta, "La Lucha por la Democracia Sindical: el Caso de Ayotla Textil". Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM.
5. Solidaridad, No. 62, 15 de febrero de 1972, p. 18.
6. Idem.
7. Para un análisis del movimiento sindical en el sector automotriz veáse: Francisco Javier Aguilar, "El Movimiento Obrero Automotriz en México, 1965-1976". Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM., 1978.
8. Francisco Javier Aguilar, op. cit., p. 124.
9. Lucía Bazan, "Sindicalismo independiente: el caso de Nissan Mexicana". mimeo. p. 23.
10. Idem.
11. Esto sucedio en Medalla de Oro y Ayotla Textil.
12. Edmundo Salazar Peralta, op. cit., p. 121.
13. Ibid., p. 131.
14. Ibid., p. 133.
15. Punto Crítico, No. 29, junio de 1974, p. 25. Al parecer el dirigente de los agresores fué Jesús Adame, Srio. General del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción. Veáse: Excélsior, 10 y 11 de julio de 1974.
16. Punto Crítico, No. 29, junio de 1974, p. 23.
17. Ibid., No. 58, julio de 1976, p. 21.
18. Ibid., No. 41, 2a. quincena de noviembre de 1975.

## IV. LA CTM: ORGANIZACION, CUADROS Y FEDERACIONES.

En la elaboración del presente capítulo nos hemos encontrado con diversas dificultades. La intención original pretendía realizar un estudio lo más ampliamente posible sobre la vida interna de la CTM. El abordar este tema representaba una cuestión de singular importancia, en cuanto que nos permitiría determinar qué efectos tuvieron los difíciles años de la década pasada en la organización cetemista y las posibilidades de que se realizaran algunos cambios por factores endógenos y no sólo exógenos. Para ello, centramos nuestra atención en dos puntos principales: la estructura de poder y la creación de nuevos cuadros dirigentes. Sin embargo, nuestros planes tuvieron que modificarse a causa de la casi nula información que logramos recabar y los pocos estudios que existen sobre la CTM. Por lo demás, es asombroso la renuencia de los líderes a proporcionar algunos elementos que ayuden a esclarecer estos aspectos.

Así, pues, el capítulo carece (lo mismo que el estudio del movimiento obrero en general) de las siguientes cuestiones: desconocimiento de los grupos que actúan en la Central Cetemista, su influencia específica y las áreas productivas en las que se encuentran; el tipo de relaciones que mantienen las federaciones y los sindicatos nacionales de industria con el Comité Nacional; el número de afiliados a las federaciones, así como de su composición de clase; y, por último, las opciones que se les presentan a los nuevos cuadros (medios sobre todo) para arribar a puestos

de dirección y su actuación en la Confederación. Los cuadros medios llamaron particularmente nuestra atención porque pensamos que nos permitirían comprobar ciertos reajustes en el personal cementista, mismos que habíamos supuesto. Empero, no se pudo avanzar en este aspecto.

Pese a estas carencias, consideramos que los parágrafos siguientes dan una idea de los principales problemas que afrontó internamente la CTM en la primera mitad de la década pasada.

#### 1) La Organización.

La Confederación esta gobernada por tres órganos: el Consejo Nacional, El Congreso Nacional y el Comité Nacional. El primero es la autoridad suprema y se "integra con delegados de las agrupaciones confederadas y con los que elijan cada una de las secciones de los sindicatos nacionales de industria". Su principal función es elegir al Comité Nacional, por lo cual se reúne cada seis años.

El Congreso Nacional se convoca cada tres meses con el fin de atender los asuntos internos y establecer las posiciones de la CTM ante los principales problemas nacionales. Se integra "por tres delegados nombrados por la Asamblea del Consejo de cada una de las federaciones estatales y por tres delegados por cada uno de los sindicatos nacionales de industria" <sup>1/</sup>

El Comité Nacional, es el órgano de gobierno permanente. Se forma por nueve secretarios y dieciocho adjuntos. El Comité dura en funciones seis años y sus miembros pueden ser reelectos.

Aunque la Constitución Cetemista facilita la participación de los trabajadores, los órganos de gobierno ejercen una fuerte centralización del poder, lo que les permite actuar con autonomía respecto de sus agremiados. La centralización tiene íntima relación con su estructura 2/

La Confederación está formada por federaciones estatales, sindicatos nacionales de la industria y sindicatos de empresa 3/ Por tanto, si dejamos de lado la estructura formal, se puede apreciar que los centros de poder lo constituyen las dos primeras agrupaciones 4/. Unas y otras gozan de una autonomía considerable respecto del Comité Nacional pues cuentan con fuerzas propias. En el caso de los sindicatos nacionales, éstas dependen de la importancia económica de la rama a la que pertenecen, su grado de cohesión y el número de agremiados; mientras que el poderío de las federaciones descansa en los sindicatos que agrupan y en los apoyos políticos de que disponen. Al tener áreas estatales de dominio, establecen relaciones con grupos o autoridades regionales, lo que les permite, en determinados momentos, disentir del Comité Nacional. Sin embargo, ocurre que, al no ser tan eficaz el gobierno de las federaciones como el de la Confederación, ésta tiene una gran ingerencia en aquellas en época de elecciones por el reacomodo de las fuerzas que participan. Esto deviene en el hecho de que algunos Secretarios Generales de las Federaciones deban, parcial o totalmente, el puesto a Fidel Velázquez, lo que los compromete ampliamente con él. 5/

Pero si los Sindicatos Nacionales y las Federaciones son los centros de poder, los sindicatos de empresa constituyen el grueso de los organismos afiliados a la CTM. Estos, al dividir artificialmente a los trabajadores de la misma rama industrial, hacen de la agrupación una organización débil y acentúan su dependencia respecto de la Confederación.

Al coexistir en la CTM estos tres tipos de agrupaciones se favorece la dispersión del trabajador y se facilita la centralización del poder, en la medida que los más débiles pueden usarse para contrarrestar a los más fuertes. "El encuadramiento de los trabajadores a través de tres canales diferentes representa una forma atrasada, que no resuelve eficazmente el problema de la dispersión del proletariado y que garantiza amplios márgenes de libertad a la administración sindical permanente..." 6/

O, como anota Manuel Camacho: "Dada la doble organiza-  
ción de la CTM que, por una parte sigue la división política del país con sus respectivas federaciones estatales, y que por la otra, agrupa a los sindicatos nacionales de industria, el Secretario General del Comité Nacional puede con facilidad dominar el Consejo Nacional que representa la más alta instancia de la confederación" 7/

Así, pues, el poder del Comité Nacional tiene su raíz en el delicado juego que se establece entre las federaciones y los sindicatos nacionales, por un lado, y entre estos y los sindicatos de empresa, por otro. Inclusive en estas relaciones de equili

brío se basa, en gran medida, la fuerza de la CTM en el país.

"Más que en el poder de control sobre los trabajadores que agrupa, el poder de la Confederación ha descansado en su función política que ha impedido la vinculación de los grandes sindicatos con los pequeños y con la masa obrera en movimiento de oposición al régimen" 8/

En relación a los principios doctrinales de la CTM, estos parten de la aceptación de la universalidad de la lucha de clases; reconoce como legítimas las aspiraciones de la clase obrera sobre el empleo, educación y bienestar social. Defiende a los regímenes democráticos y surgidos de la Revolución Mexicana; lucha por la libre asociación sindical y la unidad del proletariado nacional en una sola Central de Trabajadores; pugna por la observancia del artículo 123 Constitucional y el impulso a la Reforma Agraria. Pretende, también, crear efectivos mecanismos legales para un eficaz reparto de utilidades.

Sin embargo, en la práctica, estos planteamientos son poco observados, como ejemplo baste citar -según hemos visto en el capítulo III- que en algunos sindicatos agrupados en sus filas no se cumple con lo establecido por el Artículo 123. Este abandono de sus principios ha dado como resultado una colaboración de clase.

Conforme a los acuerdos de los Congresos Nacionales de la CTM, de 1970 a 1976, las principales demandas que enarboló fueron las siguientes:

- a) Sostenimiento de la Ley de Reforma Agraria;
- b) Nueva Ley del Seguro Social, que permita su ampliación, incremento de la medicina preventiva y la elevación de las pensiones;
- c) Legislación en materia de utilidades;
- d) Revisión del Régimen Fiscal;
- e) Federalización de los tribunales de Trabajo;
- f) Semana de cuarenta horas de labor;
- g) Incremento del empleo e impedir el reajuste de personal;
- h) Aumento de salarios;
- i) Modificación del reglamento de la Ley Bancaria, la cual prohíbe la sindicalización de los empleados.

Entre este grupo de demandas, destacan por su importancia nacional y por rebasar un mero interés gremial, las que se refieren a la Reforma Agraria y la fiscalización. Empero, poca es la ingerencia de la CTM en estos aspectos y mínimas las medidas reales que ha tomado para impulsarlas. En realidad, estas dos demandas más que constituir un objetivo para la Confederación se enarbolaron en momentos en que servían de apoyo al discurso oficial del régimen pasado. Las que ella ha sostenido, al parecer, por iniciativa propia son las restantes, pero poco se ha hecho para lograrlas, con excepción del aumento de salarios.

Un punto importante sobre la CTM es el número de agremiados. No se sabe con certeza la cantidad de trabajadores que agrupa. Los líderes mismos no parecen conocer la cifra exacta y por lo general tienden a aumentarla. El 23 de abril de 1974, durante

el IX Congreso Nacional, Fidel Velázquez anotaba que en los últimos seis años se habían adherido a sus filas 1275 organizaciones con 11,493 trabajadores. Según palabras del líder, la Confederación contaba entonces con 5 910 sindicatos de base (empresa) y 6,205 de industria y un total de 2,980,072 agremiados. Empero, un año después, el mismo Fidel aseguraba que la afiliación llegaba a los 2,800.000 trabajadores. Además, estas cifras están muy por arriba de las que han establecido los estudios del movimiento obrero. Entre ellos Manuel Camacho sienta un máximo de 2 millones para 1978.

Con las cifras que presentan distintos autores para diferentes años, elaboramos el siguiente cuadro que nos permite apreciar la importancia de la CTM en número de afiliados.

Número de afiliados en la CTM.

AGRUPACION	Año a)	Año b)	Año c)	Año d)	Totales
	1963	1964	1975	1978	Trabajadores
CTM	1 250	1 500	1 400	2 000	
CROC	350	150	700	600	
CROM	250	35	200	350	
GGT	18	25	165	---	

- Fuente: Miles a) Datos del Departamento de Trabajo de E.U.A. citados por Francisco Zapata, en: "Afiliación y Organización Sindical en México" en: Tres Estudios Sobre el movimiento Obrero en México, C.México, 1976, p. 119.  
 b) Robert Scott, Mexican Government in Transition, citado por Leal y Woldenberg, op. cit. p. 44.  
 c) Francisco Zapata, op. cit., p. 123.  
 d) Manuel Camacho, op. cit., pp.130-131.

Si consideramos como válidas la cantidades presentadas pueden asegurarse que la CTM ha contado con más de 60% del total de agremiados de las tres organizaciones más importantes del país, en cuanto afiliación privada se refiere.

Organizaciones Sindicales \*  
(por ciento)

AÑOS :	1963	1964	1975	1978
TRABAJADORES	1868	1689	2300	2950
ORGANIZACION CTM	66.9%	88.8%	60.8%	67.7%
CROC	18.7	8.8	30.4	20.3
CROM	13.3	2.0	8.6	11.8

\* Elaborado con base en el cuadro anterior.

Varios autores coinciden en que actualmente la CTM agrupa al 55% de la población sindicalizada en el sector privado, lo que implica que pese a las batallas libradas contra el sindicalismo independiente la organización no se debilitó en lo que se refiere a su afiliación.

Quizá el punto más oscuro de la CTM sea el de sus finanzas. Los líderes cetemistas guardan un <sup>silencio</sup> hermético sobre la manera en que se administran las cuotas sindicales. Los mismos trabajadores no conocen cabalmente su uso. El manejo es por lo general secreto. Por lo mismo, no existen estudios sobre la situación económica de la Confederación. Hasta 1974, cada una de las distintas organizaciones afiliadas a la CTM debían pagar 4 pesos anua-

les por cada trabajador agremiado. En ese año, la Central atravesó por una crisis económica y en abril, durante el IX Congreso, se acuerda subir la cotización a 10 pesos anuales.

Para octubre, el déficit alcanzaba la cantidad de 1.715,253.45 pesos, según palabras del cajero, Luis Velázquez. En el LXXXIV Congreso Nacional se estableció que el presupuesto para 1975 sería de 5,187 millones <sup>9/</sup>; lo que hace suponer que la cuota de 10 pesos anuales es alta, ya que si la CTM contaba en 1974 con 1 400 000 afiliados la cotización total debía ser de 14 millones de pesos. Empero, la mayoría de los sindicatos no parecen pagar puntualmente sus cuotas.

El mismo Fidel Velázquez se quejaba de esa situación: "Los sindicatos y trabajadores que no cumplan con esa obligación no tendrán derecho a pedir ayuda a la CTM en la contratación colectiva ni para que alguno de sus miembros ocupe puestos de elección popular" <sup>10/</sup> Esta declaración obedecía<sup>a</sup> la quiebra económica de la organización, pero de hecho, en términos generales, puede afirmarse que el Comité Nacional permite la "retención" de las cuotas en los comités locales pues es una manera más de incrementar la dependencia de éstos respecto de aquel; además, el adeudo de cuotas es un arma usada para controlar a los líderes disidentes, véase, por ejemplo, el parágrafo dedicado a la Federación de Trabajadores del Distrito Federal.

Para noviembre, pese a los acuerdos tomados, la situación de la CTM no había cambiado. Así, Hermeregildo J. Aldama, Secretario de Finanzas, manifestó que la Confederación dejaba de perci

bir 25 millones de pesos por falta de pago, "pero -agregó- los tra**ba**jadores han pagado esas cuotas y su destino quizá se estancó entre sus dirigentes" 11/ Estas declaraciones, vagas y abstractas, son entendidas perfectamente por aquellos a los que van dirigidas. A mediados del mes, Fidel manifestó que se había tenido ya una respuesta de las organizaciones, las cuales habían cubierto sus adeudos.

En diciembre, el Comité Nacional empieza a estudiar la posibilidad de establecer cuotas extraordinarias a las personas que ocuparan cargos públicos por parte de la CTM. En marzo de 1975, se acordó que así fuera. Los gobernadores, senadores y diputados cotizarían el 10% de su sueldo, a fin de sanear la economía de la Confederación. Poco se sabe acerca de los resultados de esta medida y de la elevación de las cuotas ordinarias, pero al parecer la organización ha logrado resolver su situación económica, ya que este asunto no ha vuelto a ser tratado.

## 2) Cuadros y Liderazgo.

Ya hemos señalado en la introducción del capítulo la dificultad que representa el estudio de los cuadros cetemistas. Este aspecto, es tal vez el menos analizado de la Confederación, quizá porque los principales líderes se eternizan en sus puestos y los movimientos y cambios que ocurren en algunos sindicatos menores parecen carecer de importancia. Sin embargo, dadas las nuevas circunstancias industriales del país (que están generando un pro-

letariado estrictamente industrial y que por lo mismo pierde el carácter campesino de sus padres) el abordar el problema de los cuadros cobra interés.

No obstante, para nosotros ha sido imposible estudiarlos bajo esa línea de investigación, tanto por el enorme trabajo que implica como por nula información que existe. Es por ello, que nos hemos ceñido a recoger pequeñas manifestaciones de algunos grupos cetemistas que mostraron inconformidad por las pocas opciones que se les presentan para avanzar en la jerarquía sindical. Aunque estas manifestaciones son mínimas, consideramos que permiten apreciar la existencia de sectores que pugnan por ampliar los márgenes de participación y adaptarla a las nuevas características del movimiento obrero, pero sin rebazar los límites de la política seguida por la Confederación. Es decir, se trata de grupos que pretenden "reajustar" a la CTM no radicalizarla.

Estas manifestaciones han sido protagonizadas por distintos actores, en dos etapas diferentes de la década de los setentas. Entre 1970-72, fueron expresadas por la Federación juvenil y femenil de la CTM; en 1975-76, se suman al descontento algunos cuadros que ya ocupaban posiciones importantes.

A mediados de 1970, Fidel Vélazquez parecía sentirse cansado, dada su avanzada edad. Durante el LXXVIII Consejo Nacional, anotó: "nos encontramos en un estado de edad muy avanzada en que no podemos pensar siquiera en la posibilidad de mantenernos al frente de la organización. 12/ Esta declaración bastó para que surgiera una polémica en torno a la conveniencia o no de la re-

elección, impulsada por la federación juvenil.

De hecho, la reelección ha impedido la renovación de cuadros en los más altos niveles de la CTM y ha generado, por tanto, presiones internas y aunque, en este caso, la polémica se presentó como un "choque generacional" tras de sí ocultó la necesidad de cambiar algunos líderes con personas más capaces y acordes con los requerimientos de la clase trabajadora.

Estas presiones fueron reconocidas, en la clausura del Consejo, por Fidel Velázquez, quien parecía estar a favor de un saludable cambio en los cuadros dirigentes. El 3 de septiembre, sostuvo que la reelección era culpable de que dos generaciones de líderes no hubieran tenido oportunidad de escalar puestos de representación sindical. Unos días antes, inclusive, había demandado que "se pensara muy seriamente sobre los beneficios o inconvenientes de la tendencia reeleccionista, pues aunque se trata de una cosa ya juzgada tal vez sea necesario rectificarla para realizar con mayor facilidad la renovación de hombres y expeditar el camino a las nuevas generaciones" <sup>13/</sup> El día de la clausura propuso que se realizara un referendun para conocer la opinión de los trabajadores.

Un año después, al referendun no se había realizado. Empero, las presiones que ejercieron algunos sectores de jóvenes para ampliar sus posibilidades de ascenso no habían cesado. En el LXXIX Consejo Nacional, Fidel Velázquez afirmaba que "daremos prioridad (a los jóvenes) para que participen en la formación de los

nuevos cuadros sindicales" 14/ Señaló, también, que era necesario abrir las puertas de las agrupaciones a la juventud para que tuvieran acceso a las direcciones sindicales sin violar las normas democráticas. Esta declaración demostraba la existencia de pugnas y la necesidad de ampliar las opciones para arribar a los puestos directivos, pero sin que esto violentara la Confederación.

Luis Velázquez, dirigente de la Federación Juvenil y sobrino de Fidel, en el segundo día de trabajo del Congreso, anotó: "Los jóvenes y los que pensamos como jóvenes no somos partidarios de la reelección y nos oponemos a ella porque no da oportunidad a que se efectúe el cambio y con él la implantación de nuevas ideas y métodos". "Nos encontramos -continuó- en algunos sindicatos, con camarillas que no permiten el acceso a ningún otro grupo que no sea el que representan sus intereses y se perpetúan en las direcciones sin la aprobación de sus agremiados" 15/ La polémica de la reelección ponía, así, en entredicho la legitimidad de algunos líderes y anotaba la ausencia democrática de dicha organización. Es claro que la no reelección no puede garantizar por sí misma una vida democrática, como lo es también que esas impugnaciones obedecían a las aspiraciones de ascenso de ciertos sectores, pero dado el punto sobre el que giraba el conflicto estas rebasaban con mucho un mero orden individual y envolvían a la Confederación toda, cuestionando la en sus formas de representación.

De inmediato, los líderes veteranos se opusieron a los planteamientos de Luis Velázquez; entre ellos, Jesús Yurén se manifestó en favor de la reelección porque era "saludable al movimiento sindical mexicano" 16/

Fidel Velázquez, por su parte, apoyó las declaraciones de su sobrino. En una entrevista señaló que no se oponía a la renovación de los líderes ya que estaban surgiendo nuevos de las filas sindicales; e, inclusive, aceptó que la generación de dirigentes de ese momento debía ser cambiada <sup>17/</sup>. Esta postura obedeció a varias causas: una primera, de menor importancia: reconocimiento (así lo había expresado él) de que le quedaban pocos años al frente de la organización; y dos de mayor peso: a) lo poco probable de que la reelección se anulara, no sólo por la oposición de los principales dirigentes de la CTM, sino también por la imposibilidad de encontrar un líder (fuera de Fidel) que garantizara la unidad interna; y b) en sus planteamientos la preocupación central no era tanto la conveniencia o no de la reelección como el hallar otras medidas que facilitaran los cambios de dirigentes, lo que significaba el reconocimiento de que el aquilozamiento que los sindicatos cetemistas habían sufrido en los últimos años estaba produciendo fricciones, lo que podría favorecer divisiones en la organización.

Para 1974, la CTM debía elegir al Comité Nacional. Fidel Velázquez se presenta como candidato único. Fue postulado por Hermeregildo J. Aldama, dirigente máximo del Sindicato de la Industria Química, Petroquímica y Carboquímica. Varios líderes que contaban con fuerzas propias dentro de la Confederación se plegaron a su candidatura pese a que algunos de ellos fueron propuestos para ocupar la Secretaría General por el grupo disidente de la Federación

de trabajadores del Distrito Federal, entre ellos destacó Francisco Pérez Ríos.

El 21 de abril, Fidel fue electo; dos días después cumplía 74 años. Esta reelección no puede ser considerada simple y llanamente como una obviedad. Para ella influyeron no únicamente el enorme poder del líder dentro y fuera de la CTM sino también un elemento externo: el avance de la insurgencia obrera. En ese año la Confederación enfrentaba duras luchas contra los movimientos pro independencia y democracia sindical; para poder librarlas se generó un proceso más agudo de centralización del poder y se hizo imperioso mantener su unidad; el garante de esto no podía ser otro que el propio Fidel. Este proceso de centralización se expresó con claridad en los conflictos de las federaciones del Distrito Federal., Morelos y Guerrero.

Pero, si por una parte los máximos dirigentes optaron por la centralización del poder; por otra, se imponía hacer ciertos reajustes que permitieran el arribo de nuevos líderes más capaces en el manejo de las agrupaciones sindicales; es decir, menos disociados de los trabajadores, a fin de impedir la insurgencia en los centros mismos de labor (véase parte final del capítulo II y capítulo III).

Además, esta necesidad de renovar ciertos cuadros -dictada por las condiciones del país y la presencia de un proletariado estrictamente urbano- pareció invadir a todo el movimiento obrero oficial; ya en 1974, Angel Olivo Solís, dirigente de la COR, señalaba: "Hay circunstancias que todavía no han permitido que arribe

un liderazgo joven,... que (pueda) junto con varios dirigentes de edad... establecer el sindicalismo que necesita esta época" 18/

Así, pues, la CTM se vio envuelta en una seria contradicción. Como hemos señalado, es en 1975 cuando la insurgencia obrera tiene, numéricamente, su punto más álgido y es también en ese año cuando se hacen patentes las consecuencias de no haber atendido las demandas de cuadros jóvenes que deseaban ascender en la jerarquía sindical. La Confederación atraviesa, entonces, por una crisis de liderazgo. Los líderes tradicionales completamente disociados de los trabajadores se ven imposibilitados para responder a las nuevas características del sindicalismo (incremento de la combatividad de los trabajadores, presencia de movimientos pro independencia y democracia sindical, etc.). Su misma ineficiencia se convierte en un factor que favorece la insurgencia obrera. 19/ Esta crisis de liderazgo se expresa sobre todo en los sindicatos de base, aunque tiene sus manifestaciones en algunas federaciones: Morelos Guerrero y F.T.D.F.

Ante esta situación, algunos de los más importantes dirigentes de la CTM se pronuncian por la descentralización del poder y por permitir el arribo de nuevos cuadros, haciendo suya la demanda que antaño había sostenido la Federación Juvenil, pero sin tocar el punto de la reelección. Así, en el LXXXV Congreso Nacional, Gilberto Acosta, líder de la Federación de Trabajadores de Jalisco, afirma que era urgente realizar la democratización de la organización cetemista y dar paso a las nuevas generaciones; levanta una enérgica protesta contra aquellos dirigentes "que se dedican a dar

protección a las empresas o a romper huelgas iniciadas por verdaderos sindicatos en lucha" 20/

Hermeregildo J. Aldama, por su parte, señaló que el movimiento obrero oficial estaba pulverizado porque algunos líderes "seguimos pensando igual que hace 50 años o más, usando el mismo lenguaje ya en desuso, sin aceptar los cambios por no renunciar a comodidades o intereses". Inclusive atacó la estructura de la CTM, considerándola como atrasada: "no es posible -agregó- concebir la existencia de sindicatos de empresa o de organismos gremiales, tan sólo porque algunos líderes no quieren perder sus posiciones obstruyendo el paso a los sindicatos nacionales por rama industrial" 21/

El mismo Consejo Nacional, en cuanto órgano de gobierno, reconoció lo imperioso de renovar cuadros y acordó reestructurar a los sindicatos volviéndolos más combativos. Esta corriente, al pronunciarse por un cierto "reajuste" de la CTM, lo hacía como una medida alternativa para impedir y frenar los movimientos pro independencia en el lugar mismo de su nacimiento: en los propios sindicatos.

Por su parte, Fidel Velázquez afirmó que la democratización interna no se había dado por la renuencia de algunos líderes de base (es decir, de sindicatos de empresa), por miedo a perder sus puestos. Sin embargo, estableció que el proceso democrático debería darse, pero lentamente y amenazó que aquellos "que no pudieran esperar podían salir de la CTM" 22/ De esta forma daba prioridad a la centralización del poder y se mostraba profundamente cauteloso para iniciar un proceso de renovación del personal, el cual, dadas las circunstancias por las que atravesaba el país y el movimiento obrero en general, podía rebazarlo y violentar seriamente la Confederación.

A fin de cuentas, la posición de Fidel fue la que se impuso. Pero sin descuidar el problema. La solución que se siguió fue conducir desde el órgano de gobierno permanente, el cambio

de cuadros. Para ello se intensificó la educación sindical y se creó (curiosamente en Cuernavaca) el Instituto de Educación Obrera que desarrolla funciones de capacitación política y técnica. En él <sup>se</sup> están formando los nuevos cuadros. El Instituto puede servir, además, como captador de los líderes "naturales".

Ahora bien, ese proceso no está acabado, en realidad ha sido extraordinariamente lento. Pero indiscutiblemente ocurrirá y cuando eso suceda tendrá implicaciones en la forma de gobierno de Confederación. La presencia de nuevos cuadros (aún cuando pueda ser en gran medida controlada) en combinación con el eminente retiro de Fidel (que marcará el fin de un gobierno basado en un liderazgo extremadamente fuerte) habrá de modificar las formas de participación en la CTM, sin que esto represente que se generará un proceso efectivamente democrático.

### 3) La F. T. D.F.

La Federación Cetemista más importante es la de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF), tanto por el número de afiliados como por el lugar geográfico que ocupa. Entre agosto de 1973 y abril de 1974, enfrentó uno de sus más graves conflictos: la lucha por la Secretaría General. Este puede dividirse en dos etapas: una primera que va de la muerte de Jesús Yurén a la expulsión de los líderes disidentes y cuyo punto medular es la oposición a Gamboa Pascoe; y la segunda, que abarca desde su expulsión hasta la creación de la

Federación de Obreros del Distrito Federal, que tiene como cuestión central la impugnación a Fidel Velázquez.

A principios de agosto de 1973, Jesús Yurén, hombre de confianza del viejo líder y fundador de la CTM, enferma de gravedad. Designa para que lo sustituya interinamente, en la Secretaría General, a Joaquín Gamboa Pascoe, Secretario de Acción Sindical. La totalidad de los dirigentes de la Federación de Trabajadores del D.F., acatan la decisión. Sin embargo, el 27, Yurén muere a los 72 años de edad y la situación cambia radicalmente. Según los estatutos la Secretaría General, en ausencia o muerte del titular, debería ser ocupada por el secretario adjunto; pese a ello Gamboa continúa en el cargo.

De inmediato, Carlos L. Díaz (Secretario General Adjunto y director de la sección 9), Leopoldo M. López (Secretario de Relaciones Obreras y director de la Sección 7), Leopoldo Cerón (Secretario de Organización y Estadística y director de la Sección 3) Catarino Rivas (Secretario Adjunto de Acción Política y director de la Sección 19), Luis Díaz (Secretario de Fomento Industrial y Cooperativo y director de la Sección 14), Salvador Martínez (Director de la Sección 24), Pedro Rosas (Director de la Sección 18) y Mario Galán (Director de la Sección 13), entablan pláticas, para expresar su desacuerdo, con Fidel Velázquez. Este, decidido a dar su apoyo a Gamboa Pascoe para que continúe como Secretario General sigue una doble táctica: de una parte concede que el Secretario Interino estaba imposibilitado para ocupar definitivamente el cargo, de otra,

prepara un golpe para debilitar las posiciones de los disidentes. Así, sorpresivamente, el 25 de noviembre, la Federación de Trabajadores del Estado de México (FTEM), dirigida por Gregorio Velázquez (hermano de Fidel), expulsó, en asamblea extraordinaria a Salvador Martínez, quien era miembro de dicha federación en calidad de Secretario General del Sindicato de la Industria Gastronómica, bajo los siguientes cargos: existencia de contratos colectivos que no habían sido revisados desde 1967 y las oficinas y muebles del Sindicato estaban a su nombre. La Asamblea resolvió, también, pedir a la CTM que se convocara a una reunión de los sindicatos que controlaba Martínez para exigir su expulsión de la Confederación <sup>23/</sup>

El asunto estuvo bien meditado: se golpeó a uno de los dirigentes que contaba con una fuerza considerable, pero que no era miembro del Comité Ejecutivo de la FTDF; además, el golpe venía no de la zona de conflicto sino de otra en la que había aliados de importancia y, por lo mismo, se enfrentaba aisladamente a su expulsión. Esta, era a todas luces ilegal ya que las federaciones, conforme los estatutos, no pueden expulsar: sólo deponer a sus funcionarios.

Salvador Martínez negó, pues, la validez de aquella y apeló a la razón de Fidel Velázquez "para evitar un sisma en la CTM <sup>24/</sup> Así, su permanencia o no quedaba en manos de éste, quien bajo las nuevas circunstancias podía negociar desde una situación más favorable.

El Conflicto que se venía debatiendo en la Dirección se arregló también en ella: el 27, el Comité Nacional cetemista

acuerda dejar sin efecto la expulsión. Según palabras de Fidel Velázquez la resolución se debió a que Salvador Martínez explicó que nunca había intentado dividir a la CTM, con lo cual "la Asamblea se da por satisfecha y de este modo queda resuelto el conflicto" 25/ Tras estas absurdas justificaciones, se había llegado a una componenda: el líder disidente olvidaba sus impugnaciones contra Gamboa Pascoe y el Comité Nacional, olvidada, a su vez, los cargos en su contra.

Sin embargo, de acuerdo a los acontecimientos posteriores, podemos afirmar que Fidel Velázquez no sólo llegó a un acuerdo con Martínez, sino también con el resto de los oponentes, haciéndoles creer que podían competir por la Secretaría General 26/

El 2 de enero de 1974, aparece la Convocatoria para el XVI Consejo Extraordinario de la FTDF, en el cual habría de elegirse al nuevo Secretario. Singularmente los disidentes no se inconforman con la celebración del Consejo, sino hasta una semana antes de su realización. El 22, en un desplegado, las ocho secciones rebeldes, anotaban que Jesús Yurén a través de una carta había efectivamente designado a Pascoe para que lo relevara mientras se encontraba enfermo. Pero, agregaban, en algunas entrevistas con Fidel Velázquez, él mismo aceptó la ilegalidad del nombramiento "afirmando y reconociendo que la firma de la carta..., le fue arrancada (a Yurén) cuando no estaba en plenitud de facultades". Finalmente, declaraban ilegal el Congreso 27/

De esta forma, el silencio que los ocho líderes habían mantenido durante todo diciembre y enero se rompía. Para esas fechas, se hizo evidente que Fidel Velázquez había ya realizado una serie de movimientos que le permitirían imponer a su candidato e imposibilitado la acción de sus oponentes. El 30 de enero éstos establecen su posición: "La CTM -señalaron- no es propiedad particular de Fidel Velázquez. Por lo mismo, no permitiremos que éste se burle de los trabajadores y se consuma la traición de apoyar a Joaquín Gamboa Pascoe en la Secretaría General..." 28/ "Deseamos -declaró Carlos L. Díaz- que Gamboa Pascoe no figure como candidato ... porque no es factor de unidad. No tiene iniciativa sindical, carece de arraigo entre los trabajadores y su trayectoria ha sido corta y nugatoria" Es necesario anotar que en el conflicto no hubo una participación de los agremiados; fué en esencia una lucha de líderes y así se resolvió.

El día 3 de febrero, el Consejo se celebró, con la representación de 460 sindicatos de los 546 con que contaba la Federación (el resto era dirigidos por los disidentes). Allí, la corriente fidelista hizo un acto de extraordinaria fuerza: no sólo se eligió Secretario General a Gamboa Pascoe, sino que fueron depuestos (por aclamación) de sus cargos Leopoldo López, Carlos L. Díaz, Luis Díaz Vázquez, Leopoldo Cerón y Catarino Rivas. Los dos primeros fueron acusados además de deber cuotas sindicales por 24,750 y por 71,000 pesos, respectivamente. 29/

El 4, los líderes acudieron a la Secretaría del Trabajo para dejar sin efecto su destitución. Castillo Mena, presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, les manifestó que

no tenía atribuciones para intervenir en los problemas de los dirigentes sindicales. De esta forma se les cerraban las posibilidades legales para cambiar los acuerdos del Consejo, la lucha se haría entonces mediante la confrontación de las fuerzas efectivas.

Los cinco destituidos realizan Asambleas en sus respectivos Sindicatos a fin de poder establecer una acción conjunta y con el apoyo de sus agremiados. Es día 6, aparece un documento firmado por las secciones, 7, 3, 14, 9, 19, 18, 13 y 24, donde se da a conocer sus resoluciones. El documento es importante porque da un indicio de los grupos que estaban apoyando a Gamboa Pascoe. "Pudo más el dinero de los charros de la industria del Radio, la Televisión y automotriz, que los intereses de la clase trabajadora, expuestos valientemente por ocho miembros del Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, electos en el Congreso General de octubre de 1969. Pudo más, continuaba el desplegado, la intromisión patronal en los asuntos sindicales, ya que Fidel Velázquez consumió su farza sosteniendo a Joaquín Gamboa Pascoe...Ello pese al pleno conocimiento que Fidel tiene de la calaña (de éste): un advenedizo en la FTDF y reconocido enemigo de clase, puesto que es un abogado millonario con residencia en el Pedregal de San Angel, al servicio de los intereses patronales".

Mas abajo, el manifiesto hacía explícita la táctica que seguirían: En su "... camino a la decadencia, Fidel Velázquez pretende eliminar tanto en la FTDF como en la Confederación de Trabajadores de México, todos los obstáculos que se opongan a su reelección. Y sabiendo que más de doscientos mil trabajadores cetemis-

tas no estamos de acuerdo con ella ha intentado destituir a ocho dirigentes federativos que desde hace más de 40 años han sido sus compañeros de lucha". El documento terminaba invalidando el Congreso y con la siguiente demanda: "¿..Tiene Fidel Velázquez el derecho a reelegirse otros seis años? Es necesario pensar en esto con detenimiento, tal como nosotros ya lo hicimos. Por ello exhortamos al proletariado cetemista a que reflexione si... tiene la suficiente autoridad moral para seguir en el alto puesto directivo, el más importante en el movimiento obrero nacional, después de pisotear sus principios y quebrantar sus leyes y dividir a la FTDF que es la espina dorsal de la CTM". <sup>30/</sup> Los líderes, pues, intentaban presionar a Fidel en lo que aparentemente era su punto más débil: su reelección.

Así, la destitución de los cinco miembros del Comité Ejecutivo, marcó el inicio de una nueva etapa en el conflicto. La lucha por la Secretaría General y en contra de Gamboa Pascoe, se convirtió en otra por evitar la reelección del viejo líder.

Ahora bien, ante los ataques de que era objeto, Fidel Velázquez pretendió seguir una línea conciliatoria e invitó a los disidentes a que aceptaran su nueva condición y participaran en el próximo Consejo Nacional Cetemista, en el habría de elegirse al Comité Nacional. Sin embargo, la agudización del conflicto era tal que los líderes persisten en evitar la reelección y amenazan con salir, junto con sus 200,000 trabajadores, de la Confederación. Ante la renuencia de los dirigentes a acatar sus decisiones, Fidel Velázquez, en combinación con Gamboa Pascoe, prepara un golpe para

obligarlos a disciplinarse: el día 7, se reúne en pleno el Comité Ejecutivo de la FTDF y expulsa de sus filas a Carlos L. Díaz, Leopoldo Cerón, Leopoldo López, Luis Vázquez, Catarino Rivas, Pedro Rosas, Mario Galán, José Galán, Fidel Vargas y Catarino Rivas, Hijo. Estos tres últimos subdirectores.

Se les consigna, también, ante la Comisión de Honor y Justicia de la CTM para decidir si se les expulsa definitivamente de la Confederación. Fidel aclara que el mismo será el juez de los rebeldes. Así, al igual que en el inicio del conflicto, la permanencia o no de los líderes en las filas cetemistas quedaba en sus manos. Sin embargo, la misma declaración de Fidel constituía el último llamado para que se disciplinaran; con el fin, seguramente, de evitar una grave escisión.

Pese al golpe, los líderes expulsados persisten en su empeño de evitar la reelección de Velázquez e intentan recuperar sus posiciones. Para ello, pretenden consertar una alianza con Francisco Pérez Ríos o con José María Martínez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, dándoles su apoyo para que se presenten como candidatos a Secretaría General de la CTM. 31/

Paralelamente, consignan a su vez, a Fidel Velázquez ante la Comisión de Honor y Justicia de la CTM, para que sea destituido de su puesto, bajo los siguientes cargos: violación de los estatutos, ingerencia en los asuntos de la FTDF, insultos a dirigentes a través de órganos de difusión, abuso de autoridad sindical y traición al movimiento obrero, por haber permitido que subsistiera la

imposición de dirigentes. <sup>32/</sup> Curiosamente la solicitud de consignación no fue entregada directamente a la Comisión sino en la Oficina de Partes del Sindicato de la Industria Azucarera, cuyo dirigente era también miembro de Comisión de Honor y Justicia. De hecho, puede afirmarse que al canalizar la acusación por esa vía, los líderes esperaban una respuesta favorable de éste, empero ni él ni Pérez Ríos les respondieron.

Ante la serie de movimientos de los disidentes, se efectuó un Congreso Extraordinario, al vapor, en el que se ratificó la expulsión a petición de Fidel Velázquez. Por otra parte, la Comisión de Honor y Justicia dio trámite formal a la consignación, contra éste. Manuel Bobadilla, presidente de la misma, citó a los demandantes para la presentación de pruebas.

Pocos días después, el 19 de marzo, se informó que Fidel Velázquez quedaba absuelto de los cargos por las siguientes razones: su intervención en los asuntos de la FTDF se debió a la calidad de Secretario General de la CTM y porque los líderes no pudieron acreditar su personalidad jurídica como Secretarios de los 186 sindicatos que decían dirigir.

El 21, Fidel Velázquez es electo nuevamente. Un día antes, los disidentes, totalmente derrotados, crearon la Federación de Obreros del D.F., con una afiliación de 200,000 mil trabajadores <sup>33/</sup>; aunque en la Asamblea constitutiva solo se presentaron 2 mil. El conflicto, pues, concluye con una profunda escisión. Pero reviste otro aspecto importante: durante muchos años no se había

cuestionado tan duramente la autoridad de Fidel Velázquez y este hecho no puede ser explicado más que por dos razones: es producto de un claro proceso de centralización, en el cual Fidel Velázquez coloca en los puestos centrales a sus más leales servidores; por otra parte, Gamboa Pascoe, resultaba ser el candidato más idóneo para facilitar ese proceso, ya que al carecer de fuerzas reales (dirigir algún sindicato) su poder venía en gran medida del Secretario General de la CTM, lo cual, sobra decirlo, lo comprometía totalmente con él.

4) La FTM.

El Estado de Morelos, y particularmente su capital, fue durante los años del sexenio anterior escenario de agudas luchas sindicales. Allí, algunos organismos obreros pasaron a una vida independiente de la CTM y se establecieron como una fuerza indiscutible, arrebatando a esta área de influencia. La Federación de Trabajadores de Morelos (FTM), se vio imposibilitada para frenar la influencia del sindicalismo independiente, el cual amenazó (tal vez más que en cualquier otro) la predominancia de la CTM en el Estado. Con esta pérdida de espacio la Federación sufrió un serio desajuste, mismo que se expresó en la incapacidad de encontrar un líder que asegurara su unidad interna y en una lucha por la Secretaría General. Este "desajuste" no tiene una causa única, sino que obedece a una serie de factores, como son descuido de los asuntos sindicales por parte del Comité Ejecutivo, discrepancia de algunos grupos con las políticas seguidas por éste en la vida de las organizaciones y el rápido crecimiento de la zona industrial de Morelos

(que enfrentó a los líderes cetemistas con un proletariado más combativo). Esto, conjugado con la presencia del sindicalismo independiente, abrieron el terreno para que aflorara la crisis de la FTM.

A mediados de 1971, la federación paso a ser la tercera en importancia de la CTM, con una membresía de 300 mil trabajadores. <sup>34/</sup> En su VIII Consejo General Ordinario, celebrado en mayo de ese año, Fidel Velázquez imputó el incremento de la afiliación a Gonzalo Pastrana, quien durante los ocho años anteriores había presidido el Comité Ejecutivo. Sin embargo, más que a la habilidad de éste para captar nuevos organismos, la membresía creció debido a la política seguida por algunos industriales que trasladaron sus fábricas al Estado de Morelos y al curioso hecho de que los sindicatos, aún antes de formarse, fueron afiliados a la CTM (Este es el caso, por ejemplo, de NISSAN Mexicana).

Además, el fortalecimiento numérico de la federación no tuvo su correspondiente en cuanto a la cohesión interna se refiere. Pastrana, durante su gestión, había descuidado profundamente la vida de las organizaciones y reducido al mínimo la acción de los trabajadores, lesionando sus intereses (véase el capítulo III); lo que dió como resultado un descontento generalizado no sólo entre los agremiados, sino también entre algunos dirigentes de importancia que veían en esa política una línea peligrosamente explosiva.

Así, en julio de ese año, la FTM llega a su IX Congreso en el cual habría de elegirse al nuevo Comité Ejecutivo, en un ambiente de franca hostilidad y disidencia. Gonzalo Pastrana, con el apoyo de Fidel Velázquez, se presenta como candidato. Los líderes del Ingenio de Zacatepec, Rivetex, Rancho, Textil Morelos y de la sección XIV del Sindicato de la Industria Gastronómica, se oponen a su reelección: Crisóforo Gómez y Moisés Ruíz, dirigentes de esa sección, acusan a Fidel de traición a la clase obrera y a Pastrana de "estar vendido a los empresarios" 35/ Sin embargo, y pese a la oposición, éste se reelige.

Una vez electo el Comité Ejecutivo, toma represalias. El 4 de agosto, Moisés Ruíz, es destituido de su cargo con todo su Comife y reemplazado con gente de Pastrana 36/ El 6, Félix Ortega, Secretario General del Sindicato de Plásticos y Polietileno Packsa, de la corriente disidente, es golpeado por dos individuos.

Ahora bien, los dirigentes que se oponían a Pastrana, habían mantenido pláticas secretas con Fidel Velázquez, en las cuales le habían manifestado su desacuerdo. En una entrevista realizada por la Revista Solidaridad, uno de esos líderes relató lo acontecido en una de esas pláticas. El texto es interesante: "Informamos a don Fidel que el cura Méndez Arceo y los estudiantes estaban meneando el agua en los sindicatos, que repartían volantes y echaban discursos a los obreros; le dijimos que era preciso atender más los problemas sindicales, trabajar más con los obreros para que nadie los desorientara; y le dijimos también que nada de eso se podía hacer con un tipo como Pastrana. Fidel nos contestó

que estabamos tocando una puerta abierta. Aquí en el escritorio tengo la renuncia de Pastrana, nos dijo" 33/

Esta declaración representa un indicio más para la comprobación de la tesis que hemos sostenido en el párrafo de los cuadros: la existencia de grupos que pretendían "ajustar" a la CTM a las condiciones que presentaba el movimiento obrero en conjunto, poniendo para ello el acento en el cambio de ciertos líderes tradicionales, esto es, totalmente disociados de los trabajadores.

Para 1974, Pastrana continuaba como Secretario General, pero el sindicalismo independiente seguía avanzando e, internamente, la Federación no había logrado unificarse. Bajo estas circunstancias el dirigente pierde los apoyos que lo habían llevado a su reelección. Los primeros días de agosto de ese año, en una reunión de Fidel Velázquez y los principales líderes morelenses se acordó que Pastrana no ocuparía la Secretaría General por un nuevo periodo. Se le acusó de divisionista y de debilitar a la Federación, ya que el sindicato se NISSAN MEXICANA, RIVETEX, Hilados Morelos y la Sección 27 del azucarero se habían distanciado de la Central cetemista.

El 3 de agosto, en la inauguración del XII Consejo General Ordinario de la FTM, Fidel Velázquez anuncia que Pastrana no se presentara como candidato a la Secretaría General y aclara: "será sustituido por mandato de este Consejo y no porque los enemigos nuestros lo hayan querido, ni porque se haya recibido presión del exterior..." 34/ Se refería, obviamente, al sindicalismo independiente. Allí mismo, el líder cetemista propone a Fidel Maldonado

dirigente de los trabajadores de Oacalco, para que presida el Comité Ejecutivo. Saturnino Ramírez, Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria del Pan, en representación de 20 organizaciones señala que éstas dejarán de pertenecer a la CTM, si Maldonado es electo. 35/.

El día 5, pese a la oposición, Fidel Velázquez logra imponer a su candidato y evita también que el descontento se convierta en una división; intenta unificar a la Federación para librar exitosamente la lucha contra el sindicalismo independiente, que, para esas fechas, se encontraba en uno de sus puntos críticos, como lo muestra el siguiente cuadro:

FRECUENCIA DE LOS PROBLEMAS LABORALES Y CENTRALES OBRERAS 40/

Central Obrera.	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	T O T A L
CTM	1	1	1	2	6	2	2	2	17
Ind.	--	--	3	3	3	3	5	2	19
Otros	1	--	--	--	--	--	2		3

Sin embargo, para 1975 la nueva dirección de la FTM no había logrado corregir la crisis que venía de 1971. Los trabajadores cetemistas veían los logros del sindicalismo independiente y cuestionaban duramente a sus representantes. Así, para septiembre de ese año, se realiza una reunión con los principales dirigentes de

la Federación, presidida por Fidel Velázquez y se acuerda destituir a Maldonado, por "haber dejado la puerta abierta al sindicalismo independiente" 41/ y por manifestar incapacidad para manejar la FTM" 42/. De esta forma se verifica un nuevo cambio en el Comité Ejecutivo, el cual ha logrado mantenerse hasta la fecha y estrechar aun mas sus relaciones con las autoridades del Estado, las cuales se habían debilitado en el mandato de Pastrana.

CAPITULO - IV.NOTAS :

1. Constitución de la CTM, pp. 16-25, citada por Juan Felipe Leal y José Woldenberg, en: "El Sindicalismo Mexicano, Aspectos Organizativos", Cuadernos Políticos, No. 7, enero-marzo de 1976, p. 47.
2. Idem.
3. Los sindicatos Nacionales de Industria, están formados por trabajadores que prestan su servicio en una o varias empresas de la misma Rama Industrial, instaladas en dos o más entidades federativas; los de empresa, formados por trabajadores que laboran en una misma empresa.
4. Juan Felipe Leal y José Woldenberg, op. cit., p. 45.
5. Por ejemplo, Manuel Meza Hernández, ex Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz, destituido a finales de 1970, por pugnas con Fidel Velázquez, afirmaba que éste era un "malagradecido". "Yo le serví más a él que a la CTM... Trate de serle fiel hasta la evidencia, pero ya veo que siempre estuve equivocado en relación a él". Al preguntarle a que se había debido el rompimiento entre ellos, declaró: "Lo que pasa es que el compa (sic) Fidel se ha convertido en un pulpo insaciable. Se enojó porque la CTM de Veracruz no puede darle los 50 mil pesos que pide con frecuencia" Véase: Solidaridad, No. 61, enero 31 de 1971, p. 4.
6. Juan Felipe Leal y José Woldenberg, op. cit., p. 45.
7. Manuel Camacho, El futuro Inmediato. Siglo XXI, México, 1980, p. 115.
8. Ibid., p. 113.
9. Excelsior, 29 de octubre de 1974.
10. Ibid., 28 de octubre de 1974.
11. Ibid., 6 de noviembre de 1974.
12. Ibid., 3 de septiembre de 1976.
13. Ibid., 30 de agosto de 1970.

14. Ibid., 29 de agosto de 1971.
15. Ibid., 31 de agosto de 1971.
16. Ibid., 14 de noviembre de 1971.
17. Entrevista con Raúl Torres Barra, de Ibid., 1° de septiembre de 1971.
18. Ibid., 9 de abril de 1971.
19. No estamos afirmando que la ineficiencia de los líderes cetemistas es la causa de la insurgencia obrera, sino que ésta tuvo su correspondiente, en cuanto a la vida interna de la CTM, en una crisis de liderazgo.
20. Excélsior, 25 de febrero de 1975.
21. Idem.
22. Idem.
23. Ibid. 26 de noviembre de 1973.
24. Ibid., 27 de noviembre de 1973.
25. Ibid., 28 de noviembre de 1973.
26. El 30 de enero de 1974, Luis L. Díaz declaró que habían tenido algunas entrevistas con Fidel Velázquez, en las cuales él les había manifestado que no apoyaría a Gamboa Pascoe por haber perdido la diputación del XII Distrito en el Distrito Federal. Excélsior.
27. Ibid., 22 de enero de 1974. (subrayado nuestro)
28. Ibid., 30 de enero de 1974.
29. Ibid., 4 de febrero de 1975.
30. Ibid., 6 de febrero de 1975.
31. Pedro Rosas afirmó el 16 de febrero, que estaban buscando a la persona idonea para sustituir a Fidel Velázquez y "estas personas podían ser el senador Pérez Ríos ... y José María Martínez...", Excélsior.
32. Ibid., 26 de marzo de 1974.

33. Ibid., 20 de abril de 1974 (subrayado nuestro)
34. Declaración de Fidel Velázquez, Ibid., 10 de mayo de 1971.
35. Ibid., 26 de julio de 1971.
36. Ibid., 5 de agosto de 1971.
37. El nombre del líder no se dió a conocer. Solidaridad, No. 61, 31 de enero de 1972, p. 5.
38. Excélsior, 4 de agosto de 1974.
39. Idem.
40. Pérez Rincón, Gonzalo (Gerente de RELaciones Industriales SYNTEX, S.A., "Las relaciones Obrero Patronales. La Problemática Laboral en el Estado de Morelos 1970/1977". mimeo., p. 9.
41. Excélsior, 27 de septiembre de 1975.
42. Adame Giles y Héctor Bautista, Ibid., 21 de septiembre de 1975.

## V.- LA CTM Y LA ASAMBLEA NACIONAL DEL C.T.

En el presente capítulo abordaremos, brevemente, la significancia de la Primera Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso del Trabajo para la CTM. No pretendemos aquí realizar un análisis profundo de las implicaciones de dicha Asamblea en el panorama político-sindical, sino más bien rescatar su importancia en la vida de la organización cetemista.

### 1) La crisis y los trabajadores

En lo político, la crisis se manifestó en las pugnas del capital privado y el Estado -que dieron como resultado el pliego de éste a las exigencias de aquél-, debilitamiento de los sectores populares frente a la burguesía y la limitación de la capacidad arbitral del Estado que anuncia una redefinición del "pacto social".

En 1976, la crisis económica se expresa con toda su fuerza: la inversión bruta fija total después de "observar una tasa de crecimiento positiva durante cuatro décadas anteriores, disminuyó absolutamente en términos reales (-5.6%), como resultado de una fuerte contracción de la inversión pública (-12.4%) y una nueva disminución de la inversión privada (0.2%). De igual forma, el producto interno cayó hasta el 1.7%, arrojando, por primera vez en el periodo 70-78, una disminución del producto por habitante". (1)

A este panorama se agregó la devaluación del peso mexicano en casi 100%. El resultado fue muy fuerte en todos los sectores de la población. Entre ellos la "clase media" fue víctima del pánico; el comercio, por su parte especuló con los precios.

La fuga de capitales -que se había iniciado en 1973- alcanzó su principal auge en 1976, a tal grado que hacia el último trimestre habían salido del país 4 mil millones de dólares (2). Esta fuga de capital -expresada por los medios masivos de comunicación como "crisis de confianza"- ocultaba dos hechos: de una parte, tal no era solamente de confianza, sino crisis estructural del sistema económico, y, de otra, que la fuga de capitales era reflejo de la pugna de los sectores privado y el Estado por la política seguida para resolver la crisis; la fuga era, en definitiva, la forma de presión para imponer sus políticas.

Ante esta situación el gobierno, a fines de 1976, concertó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional mediante el cual éste daba un apoyo financiero de 1,200 millones de dólares, para que se hiciera frente a la balanza de pagos y se aplicara un programa tendiente a la estabilización de la economía.

En convenio con el FMI hizo claro que la estrategia del Estado para superar la crisis se basaría en un estrechamiento de los lazos con el "Bloque social dominante y el correspondiente desplazamiento a la derecha aunque ello redunde

ra en la caída de los salarios reales, la contracción del mercado interno, el incremento del desempleo y la marginidad".

(3)

En efecto, en el proceso de estabilización de la economía la carga más pesada recayó directamente sobre los sectores asalariados. Esta política de estabilización sostiene que el aumento de salarios es inflacionario, mientras el incremento de la ganancia no lo es.

En 1977, el nuevo equipo gobernante concertó un acuerdo con las principales organizaciones sindicales tendiente a regular las demandas salariales de los trabajadores. Según éste, la demanda salarial no debía exceder el 10%, aún cuando el costo de la vida era significativamente mayor. El llamado "tope salarial" se mantuvo durante todo 1977 y parte de 1978. El liderazgo obrero oficial respaldó la política económica del gobierno lo que dio como resultado la congelación relativa de los salarios.

MEXICO: TENDENCIAS DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL  
 CONSUMIDOR Y DEL INDICE DE SALARIO MINIMO REAL  
 (1973-1977)  
 (Promedios Anuales (1970-100))

	1973	1974	1975	1976	1977
Indice Nacional de Precios al consumidor	124.0	153.4	176.4	204.3	288.4
Alimentos, bebidas y tabaco	126.1	163.8	184.4	207.9	267.3
Prendas de vestir, calzado y otros accesorios	132.3	155.9	178.1	214.5	287.9
Indice de Salario Mí-nimo Real	99.8	112.9	113.7	123.7	122.4

Fuente: CEPAL, México: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1977, cuadro 16 Citado por José Luis Reyna, *op. cit.*, p. 394.

El cuadro muestra claramente que los sectores asalariados pagaron el costo más alto de la crisis. De allí que interese preguntar por qué la respuesta de los trabajadores contra ésta no fue directamente proporcional a sus efectos. O como pregunta José Luis Reyna, en su artículo citado, ¿por qué el liderazgo obrero pudo imponerse a sus bases a pesar de la crisis económica? El mismo autor responde que la "hipótesis más sencilla sugiere que las bases obreras no lucharon en la misma proporción que el desgaste de sus ingresos por el temor de perder sus empleos, lo que a su vez, permitió ejercer un control político más efectivo sobre dichas bases". (4)

La situación del desempleo en México queda captada en el siguiente cuadro en el que se apoya el autor:

PORCIENTO DE PERSONAS QUE TIENEN TRABAJO, CUYA EDAD OSCILA ENTRE 15 y 64 AÑOS.

Años	% de personas
1940	53.0
1950	57.8
1960	55.3
1970	50.9
1976	47.5

Fuente: C. Anda. "Estratificación: el caso de México", Excélsior, 29 de agosto de 1978.

Conforme al cuadro, en 1976 más de la mitad de las personas en edad de trabajar estaban sin empleo, lo que permite respaldar la hipótesis. Reyna concluye: "De ser correcta la hipótesis acerca de la lucha por la conservación del empleo, una implicación se desprende de ello: a pesar de que hay una mayor actividad, de los sindicatos independientes, el grado de combatividad del movimiento obrero, en la coyuntura de la crisis, ha disminuido". (5)

El desempleo fue sin duda un elemento que influyó en la pasividad de los trabajadores ante la crisis. Sin embargo, creemos que existe otro elemento -de origen político- que tam-

bién permite dar respuesta a la pregunta formulada. El hecho de que la demanda por el incremento del ingreso se volviera una lucha por la conservación del empleo tiene una implicación política: las organizaciones de los trabajadores se hallaban considerablemente debilitadas respecto del capital como consecuencia, de una parte, del férreo control ejercido por el liderazgo obrero sobre sus organizaciones, a partir de 1975, para impedir los movimientos pro independencia y, de otra, la constante persecución de que fue víctima el sindicalismo independiente.

En efecto, para 1976 -como ya hemos señalado- la mayoría de los movimientos pro independencia sindical habían sido derrotados y el sindicalismo independiente, ya entrada la crisis, no se mostró, como forma sindical, capaz de responder a ella; no representó, en el momento de la coyuntura, una opción viable para combatirla. En este sentido tampoco representó una alternativa para el conjunto de los trabajadores.

No afirmamos que el sindicalismo independiente sea una forma sindical inválida sino que en el momento más álgido de la crisis no tuvo resultados efectivos en la reivindicación de los intereses de sus agremiados y, en ese sentido, no actuó como un estímulo para el conjunto de los sectores asalariados. Lo cierto es que si fue así se debe, precisamente, a la rabiiosa persecución que sufrieron por parte de la CTM y, en algunos casos (cuando intentaron romper el "tope salarial") a la represión abierta por parte del Estado.

Al no presentarse el sindicalismo independiente, como una opción para contrarrestar los efectos de la crisis, favoreció que el liderazgo cetemista pudiera someter las demandas salariales de sus agremiados; es decir, la situación de repliegue del sindicalismo independiente, favoreció, indiscutiblemente, la predominancia de la burocracia sindical sobre los trabajadores.

Ahora bien, en este contexto la CTM salió fortalecida, no sólo por el repliegue del sindicalismo independiente, sino también porque al ser la congelación de salarios un punto medular de la política gobernante para estabilizar la economía, la CTM se constituye como el pilar primordial para dicha política.

En efecto, la contracción de las demandas salariales sólo fueron posibles mediante la acción del liderazgo cetemista, lo que implicó un indiscutible fortalecimiento de esa central y su burocracia, inclusive, en su relación con el propio Estado.

Así la crisis fue aprovechada por la CTM a tal grado que la burocracia sindical se convirtió "en el sector más fortalecido, con mayor peso específico y propio en el interior del Estado". (6).

O, como bien dice José Luis Reyna: "El fortalecimiento de la CTM y del C.T. muy asociado a ésta, ocurre, paradójicamente, cuando sus bases más se debilitan. Si bien hubo en

muchas instancias del sistema una gran desorganización política, para las organizaciones del sector obrero la devaluación significó mayor cohesión y organicidad, las que se reflejaron en su gran capacidad de negociación política y de vanguardia en el interior del sistema político" (7).

Pero, un fortalecimiento basado en ciertas negociaciones con el Estado -que convierten a la CTM en punto medular de la política de estabilización económica- mientras sus bases se encuentran muy debilitadas no puede garantizar, por tiempo indefinido, el sostenimiento de dicho poder. De ahí que la CTM tomara nuevas medidas para afianzar su política.

## 2) El panorama sindical y la Asamblea.

De la situación descrita en el párrafo anterior surge, a principios de 1978, una modificación de las relaciones entre el sindicalismo independiente y el oficial, que implican ciertos cambios en las tácticas y estrategias de los independientes y un relajamiento de la política de aislamiento y persecución a la que fueron sometidos los organismo que no pertenecían al Congreso del Trabajo.

Para los independientes, se trata de no dirigir su estrategia como se hizo durante los primeros años de la década en la propiciación de organizaciones disociadas, por completo, del movimiento obrero oficial; se intenta no continuar con la

política de formación de un sindicalismo paralelo que, como tal, le impedía concertar acciones conjuntas con el oficial y aprovechar, eventualmente, sus foros de expresión y discusión. Se trata, a través de ciertas vinculaciones, de aprovechar los canales institucionales y concertar, coyunturalmente, acciones conjuntas para defender los intereses de los trabajadores frente a la crisis.

"A partir de 1978 se ha abierto una etapa diferente en la que, previsiblemente, las acciones de la insurgencia obrera se concentraran en los organismos sindicales existentes, trabajando dentro de los canales institucionales, en lugar de recurrir a las movilizaciones políticas. Esta modificación no implica un cambio de banderas, sino ampliación de perspectivas a largo plazo". (8).

Ahora bien, esta modificación no ha sido, teóricamente, suficientemente sustentada. Tal vez su presencia obedezca más que a una discusión teórica a una situación de hecho. Precisamente la que hemos señalado: los pocos resultados del sindicalismo independiente que, aunque con vigencia como unidades, no ha logrado fundirse en un solo organismo, de tal suerte que permita la ampliación de su fuerza y se instaure, efectivamente, como un modelo sindical alternativo al oficial; a la cada vez más difícil tarea de rescatar sindicatos pertenecientes a la CTM, dificultad que se explica porque la burocracia cetemista supo detener -como vimos en los capítulos II y

III- a la insurgencia obrera y a un elemento fundamental que se une a todo esto: la reforma política que, como era de esperarse, tuvo su reflejo en el ámbito sindical.

La política descrita tuvo su primera expresión concreta a finales de abril de 1978, relacionada con el desfile del día del trabajo. Desde el surgimiento del sindicalismo independiente se acostumbró efectuar un desfile paralelo al del movimiento obrero oficial, a fin de que éste no tuviera un sentido ritual y se convirtiera en un foro de expresión de las demandas de los trabajadores. Sin embargo, el 13 de abril, Luis Sosa Castro, representante del Frente Nacional de Acción Popular (FENAP) -organización a la que pertenecen, entre otras, STEUNAM, FSTU, Movimiento Revolucionario Magisterial, Movimiento Sindical Ferrocarrilero y la Liga de Soldadores- se entrevistó con Ramiro Ruíz Madero, coordinador del Congreso del Trabajo, para plantearle el deseo del sindicalismo independiente de marchar, el primero de mayo, junto con el contingente del Congreso. Sosa pidió, también, información sobre la Primera Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso del Trabajo que habría de celebrarse -por primera vez en doce años- en el mes de julio. (9)

Aunque el FENAP no había hecho solicitud formal, dentro de la burocracia sindical se expresaron criterios distintos sobre la posibilidad de efectuar una marcha conjunta. José Martínez Gortari, presidente del C.T., declaró el 18, que

las puertas de la organización que preside estaban abiertas a los sindicatos independientes y que, si así lo desearan podrían participar en el desfile (10). Felipe González, líder de la CROC, se manifestó, también, por la celebración unitaria del día del trabajo (11).

Sin embargo, Fidel Velázquez desaprobó la iniciativa. El día 20, afirmó: "Los sindicatos independientes no podrán marchar junto con las organizaciones del Congreso del Trabajo, ya que los estatutos de este organismo no lo permiten" (12). La posición de Fidel fue secundada por Ruiz Madero, quien señaló que la marcha no podría efectuarse conjuntamente, no por cuestiones políticas sino por problemas de espacio, ya que el contingente del C.T. era excesivo.

Las celebraciones se efectuaron por separado. Durante el desfile Fidel apoyó la política de austeridad: "Los trabajadores -dijo- seguiremos moderando nuestras demandas hasta que el país supere la crisis por la que atravieza" (13) Pero, un día después, hizo unas declaraciones que anunciaban ya ciertas modificaciones que se revelarían en la Asamblea del CT, el líder anotó: "la clase trabajadora abandonó desde el primero de mayo su actitud de elogiar al régimen, para convertirse en su crítico más severo..." (14).

Por su parte, Nicolás Olivos Cuellar, secretario general de la Federación de Sindicatos Universitarios (FSTU), expresó los lineamientos de la política a seguir: "Es necesario

vincular el movimiento independiente con el movimiento obrero oficial, con el objeto de hacer frente a la carestía de la vida y buscar una mejor solución a los problemas nacionales" (15).

Pese a las diferencias que mostraban la CTM, principalmente, y el sindicalismo independiente sobre todo en la necesidad de demandar aumento de salarios -ya que la central había afirmado sostenidamente que tal demanda debía contenerse (16)- un hecho posibilitaba su vinculación: la aparición de la convocatoria a la Primera Asamblea Nacional del C.T., en virtud de que en ella se expresaban ciertas consideraciones sobre la crisis, la situación del país y el Estado que mostraban algunas coincidencias con los planteamientos del sindicalismo independiente (17).

En la convocatoria se anunciaba ya la recuperación de las posiciones nacionalistas, de los principios de la revolución y se establecía lo imperioso de fortalecer al Estado frente al imperialismo, todo ésto expresado con un lenguaje revitalizado. En la convocatoria, aparecida el 10 de mayo, se dice:

"Pretender debilitar al Estado, constituye hoy una posición claramente contrarrevolucionaria y objetivamente pro-imperialista. Al contrario, debemos ensanchar sus bases de sustentamiento popular y brindarle el apoyo de las masas obreras, condicionado, como siempre, a la aplicación de proyectos de carácter social.

"Esta posición,..., se justifica en nuestro contexto histórico. El Estado Mexicano no encuadra en la vieja clasificación de aparato que expresa el interés de la clase dominante. La primera revolución del siglo,..., asignó al Estado el papel de un instrumento reivindicador de las demandas colectivas y lo facultó a participar en la vida económica del país, para promover la justa distribución del ingreso".

"La crisis -se dice más abajo- que nos agobia es producto de factores externos, pero fundamentalmente de una política de crecimiento incapaz de garantizar prosperidad compartida.

"Generalizada desde hace algunos años, la presión de las fuerzas reaccionarias se ha acelerado en el presente y va dirigida a aislar al gobierno del pueblo, a coparlo y a someterlo a sus designios, con el fin evidente de incrementar los privilegios de su clase y cancelar nuestro proyecto histórico.

"Debemos frenar su marcha y asumir con plenitud nuestro deber histórico. De aquí se desprende la necesidad de replantear la alianza con el Estado revolucionario, para establecer un compromiso del que derive la aplicación de un nuevo proyecto de desarrollo colectivo, que nos permita: cambiar la relación de fuerzas que en la actualidad favorece a pequeños grupos privilegiados; distribuir con justicia el ingreso nacional; generar empleo productivo y restituir el poder de compra; ampliar el área social en la economía nacional; consolidar la soberanía

del país y defender sus derechos de aprovechar los recursos energéticos con que cuenta para apuntalar el desarrollo económico independiente". (18)

En efecto, la convocatoria no sólo anunciaba la recuperación de los elementos que hemos señalado, sino que establecía -elemento de singular importancia- la necesidad de redefinir la alianza con el Estado a fin de realizar las demandas arriba expresadas; y este hecho establecía la posibilidad de ciertas vinculaciones entre las dos versiones del sindicalismo.

Ahora bien, la burocracia sindical oficial se mostró dividida ante la posibilidad de que los independientes participaran en la Asamblea. Aunque las diferencias giraron en torno a la asistencia o no de esos organismos, no es descabellado pensar que tras de sí se encuentra otro alegato de importancia mayor: la política que se seguiría, a partir de la nueva coyuntura, con los sindicatos que estaban fuera del Congreso del Trabajo y, más aún, de las posibles formas de vinculación para, coyunturalmente, dar impulso y coherencia a la nueva plataforma ideológica que se expresaría en dicha Asamblea en áreas en las que habían perdido influencia. Esto nos parece correcto aunque en primera instancia el alegato se representó como la diferencia entre dos políticas hacia los independientes: una que estaba por flexibilizar las relaciones y otra por mantener la línea dura.



boran principios conjuntos... y se funden en una sola organización" (22).

Esta unidad debía darse en torno a un programa de todo el movimiento obrero que contemplara dos principios fundamentales: la necesidad de dar apoyo al Estado para ampliar su participación en la economía. (23)

Se trataba, por tanto, de aprovechar la Asamblea para dar un paso a la unificación.

La posición de Olivo Solís fue respaldada por otros líderes: Leonardo Rodríguez Alcaine, secretario general del SUTERM, sostuvo que la formación de la "Central Unica de Trabajadores sería la salvación de México" (24) Amador Robles Santibañez, secretario del interior del mismo sindicato, se manifestó por "el fortalecimiento de la unidad de acción del movimiento obrero a favor de una central única que agrupe tanto a trabajadores del Congreso del Trabajo como a los independientes". (25)

Oscar Torres Pancardo, líder de los petroleros -sindicato por demás importante- al tomar posesión como presidente del C.T. declaró que el primer paso que daría estaría encaminado a lograr la "unificación de los sindicatos, sin importar su ideología. Izquierda y derecha -dijo- deben estar dentro del organismo" (26) Ruiz Madero llegó a decir, en calidad de coordinador del Congreso, que "el objetivo número uno de la Asamblea es, ciertamente, la formación de una central única". (27).

En el mismo sentido se pronunciaron Blas Chumacero, Manuel Hernández, secretario del interior del SME y Hernández Juárez. (28)

Entre las organizaciones de izquierda, el FAT se pronunció por la unidad, programática y orgánica, de la clase obrera; Nova Vázquez, del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), afirmó que era adecuado y correcto "que los sindicatos independientes ingresaran al Congreso del Trabajo". Por su parte, las organizaciones universitarias están, al parecer, más que por lograr la unidad orgánica por establecer una acción conjunta, estando dispuestos "inclusive a tener alianza con la CTM". (29)

Pese a la comunión de ideas, Fidel Velázquez mantiene una posición contraria: el 10 de junio afirma que "la CTM no admitirá la participación de los sindicatos independientes en la reunión nacional del Congreso del Trabajo. En las organizaciones independientes -dijo- hay líderes que siempre han tenido el propósito de apoderarse de la dirección nacional del proletariado" (30). Días después declaraba: "no estoy dispuesto a compartir mi casa con mis enemigos, ni aún con mis amigos". (31)

No obstante la clara oposición de Fidel, la FSTU, SUTINEN (Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear) y la Liga de Soldadores -entre otras organizaciones independientes- solicitan formalmente, el 24 de junio, se les permita asistir a la Asamblea. El primero de julio, como era de esperarse según las posiciones manifestadas que eran en mayoría contrarias a Fidel, la Coordinadora del C.T. resuel-

ve aceptar la participación de los independientes. Sin embargo, se les admite con voz pero sin voto.

Ahora bien, la resolución de la Coordinadora fue tomada como una clara derrota de Fidel Velázquez; sin embargo, una visión más profunda establece ciertas modificaciones. La resolución de la Coordinadora fue, en efecto, en primera instancia, un triunfo para la corriente que estaba por la "unidad" y por favorecer las relaciones con el movimiento independiente; empero, en este alegato, además de las cuestiones ya anotadas, se debatían otras de singular importancia sobre las que es necesario reflexionar.

Si bien en el marco general de la crisis se imponía para el sindicalismo oficial la necesidad de dar una respuesta lo más ampliamente posible, desde el punto de vista subjetivo la posición de los líderes que estaban por la unidad -y en particular la de Olivo Solís- obedecía a un problema de hegemonía en el área sindical. Como hipótesis es viable suponer que estos líderes pretendían, a partir de la vinculación con los independientes, lograr cierta predominancia en el ámbito sindical oficial, de tal suerte que les permitiera modificar la relación de fuerzas en esa área; y, en el caso particular de la COR, tener más ingerencia en el sistema político mexicano. Conocidos son los intentos de esa organización para tener más fuerza en ciertos organismos oficiales -como el PRI- y las constantes pugnas con la CTM para afiliar sindicatos.

Bajo esta consideración puede comprenderse la posición de la CTM. En principio, no parece ser totalmente correcta la apreciación de que Fidel estaba, simplemente, por una línea dura frente a los independientes. Su política más que encaminada a fomentar el paralelismo sindical, encuentra su explicación en dos tácticas: de una parte, no permitir el arribo de los independientes a los foros e instituciones del movimiento obrero oficial y, de otra, establecer ciertas relaciones, desde la cúpula, mediante el apoyo a algunas de sus demandas.

El apoyo a los universitarios en contra del apartado "C" y la posición que en los últimos tres años ha mostrado respecto de ellos parece comprobar lo anterior.

En definitiva, la política seguida por la CTM, desde 1978 a la fecha, con el sindicalismo independiente -con sus modificaciones, según el caso y el momento- se basa en establecer, manteniéndolo fuera del CT, ciertas relaciones con él mediante la estrategia que le permita el control de tales relaciones a fin de rescatar influencia en espacios donde la ha perdido y, de ser preciso, concertar acciones conjuntas pero desde una posición de fuerza.

Conforme a esto, podemos establecer que la posición de la CTM respecto a los participantes a la Asamblea estaba encaminada más que a evitar la participación de los independientes a impedir una posible alianza entre éstos y los líderes que se habían pronunciado por la unidad. "No compartiré mi ca-

sa ni con mis amigos", había dicho Fidel. Parece que se refería a esa posibilidad.

Esta política dictada por la CTM ha funcionado hasta la fecha, por ello no se puede afirmar que sufrió una derrota con la participación de los independientes a la Asamblea. Por lo demás, la organización de la Primera Reunión para la Reforma Económica, efectuada a finales de junio, le permitió arribar a la Asamblea con hegemonía absoluta, ya que de ella se desprendió el programa económico del movimiento obrero oficial.

### 3) La Asamblea y su proyecto.

La Asamblea se celebró los días 8, 9 y 10 de julio de 1978, en el auditorio del Centro Médico en el D.F., con la asistencia aproximada de 3 200 delegados representantes de seis millones de trabajadores. A la reunión acudieron, también, delegados de 10 organizaciones fraternales.

El presidente López Portillo, al inaugurar la Primera Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso del Trabajo, se comprometió a "conducir el cambio que urge en la sociedad dentro de las instituciones creadas por nuestros próceres"; compromiso que sería revelador para lo que acontecería en la reunión.

Según la Convocatoria, la Asamblea debía abordar los siguientes temas: I.- Historia del Movimiento Obrero, II.- Revisión de la declaración de principios, programa de acción, tácticas de lucha y estrategias del Congreso del Trabajo, III.-

Plan Económico nacional que el Congreso del Trabajo deberá elevar a la consideración del Gobierno de la República, IV.- Política Laboral, V.- Plan de comercialización de productos básicos. Nueva política de consumo, VI.- Análisis de la Reforma Política, VII.- Reformas al PRI y militancia del movimiento obrero en sus filas, VIII.- Educación sindical, deportiva, profesional y política, y IX.- Relaciones Internacionales.

En el primer día de trabajo de la Asamblea se abordaron los tres primeros temas, de los cuales el más importante fue el plan económico presentado por la CTM. Sin embargo, dada su importancia ya que en él se encuentra lo esencial del proyecto de la reunión lo trataremos al final. En este tema también participaron algunos sindicatos independientes; entre ellos la FSTU planteó, en su ponencia, los siguientes puntos: 1) necesidad de un programa económico; 2) aumento general de salarios, sueldos y pensiones; que tomen en cuenta el aumento de precios; 3) efectivo control de precios; 4) aumento del gasto público para crear empleos; 5) un programa económico para la unidad de la clase obrera que contemple las siguientes medidas: a) reforma fiscal; b) reorientación del gasto público; c) reglamentación de la inversión extranjera; d) nacionalización de la banca e industrias claves; e) control de cambios y comercio exterior; f) nacionalización de las grandes cadenas comerciales; g) planeación económica que garantice la utilización total de la mano de obra; y h) reorientación de las empresas estatales.

Este programa no difiere, salvo por la demanda inmediata de aumento de salarios y nacionalización de la banca y tiendas comerciales, del presentado por la CTM. Sin embargo encontramos otra diferencia, no en el contenido, sino en las tácticas para lograrlo. En el segundo día de labores de la asamblea, los representantes del C.T. rechazaron, porque "sería desviar el camino", un plan nacional de lucha para lograr los aumentos de sueldos y salarios propuestos por los universitarios, el cual incluía la huelga nacional como arma de la clase obrera. Inclusive Luis González Vega, líder de la CROM, acusó a los universitarios de utilizar el Congreso del Trabajo como "caja de resonancia" (33)

De esta forma, si bien la asamblea se presentaba, en primera instancia, como un foro para dar respuesta a la crisis económica se renunciaba, paradójicamente, a una demanda de primer orden: el aumento de salarios. La política a seguir sobre este punto había sido dictada desde 1974, según vimos en el I capítulo- por Fidel Velázquez: los aumentos se negociarían según la capacidad económica de cada empresa mediante la revisión de los contratos colectivos; evitando, así, una movilización nacional.

En el segundo día de trabajo se presentaron las ponencias sobre los seis temas restantes. En el capítulo de Política Laboral, Jesús Martínez Gortari, diputado del sector obrero del PRI, demandó que no se incluyera el apartado "C" en el artículo 123, porque sólo serviría "para conculcar los derechos de

los trabajadores, crear modelos privativos contrarios a nuestra Constitución, pues la Ley Federal del Trabajo es la norma general jurídica que rige los derechos de los trabajadores" (34). Como se sabe, el apartado "C" pretendía normar las relaciones laborales dentro de las universidades estableciendo ciertas modificaciones a la Ley Federal del Trabajo; los sindicatos universitarios lo habían rechazado reiteradamente. El movimiento obrero oficial daba, pues, el apoyo a los universitarios.

El mismo ponente se pronunció por la sindicalización de los empleados bancarios que para esas fechas luchaban, todavía, por el reconocimiento de su organización; se pronunció, también, porque el CT siguiera pugnando por la semana de 40 horas de labor; por elevar a rango constitucional el derecho al trabajo; por la creación de comités técnicos en las empresas para que los trabajadores participaran en los cuerpos de decisión, programación, operación y mantenimiento y por la modificación de la fracción sexta del 123 constitucional para garantizar un salario remunerador.

En el capítulo de la Reforma Política, a cargo de Arturo Romo (CTM), se demandó la incorporación a ella de los puntos esenciales de la Reforma Económica elaborada por la organización cetemista; elevar la conciencia de clase y el fortalecimiento de los sindicatos y el respeto al derecho de militancia partidista individual.

En cuanto al PRI, Blas Chumacero, secretario de organización de la CTM, estableció que en el partido no debían tener cabida los empresarios: los puestos de dirección debían estar a cargo de los trabajadores y un ejercicio mayor de la democracia que se exprese en una cantidad mayor de diputados del sector obrero.

En el tema de Educación Sindical, se propuso la creación de un centro de estudios sindicales y formar un consejo nacional de becas para los trabajadores. En cuanto a las relaciones internacionales, se pronunciaron por fortalecer los vínculos de la clase obrera a nivel mundial y afianzar las relaciones con organismos como la CIOSL, FSM y CMT. Dentro de este tema se tratarán también el problema de los jóvenes en las organizaciones. El líder juvenil del Congreso del Trabajo señaló que ese organismo debía "vigorizar sus acciones en favor de la juventud o éste será presa fácil de organizaciones que se llaman independientes" (35) (Esta declaración resulta interesante por que nos permite apoyar la hipótesis sustentada en el capítulo IV, en el parágrafo de los cuadros sindicales).

El tercer día de labores se dedicó a dictaminar las ponencias, las cuales fueron aceptadas sin modificación alguna. Durante la sección Arturo Whalley y Pablo Sandoval, del SUTINEN y la FSTU, respectivamente, se quejaron de que no les permitieron participar en la discusión de los dictámenes. A las 12:15 del día 10 de julio se clausuró la asamblea.

Hasta aquí hemos hecho una reseña escueta de la actividad de esa asamblea. Abordaremos ahora la parte más importante que se refiere al plan económico, aprobado por el C.T., resultado de la Primera Reunión para la Reforma Económica organizada por la CTM a finales de junio de 1978. En ella no sólo participaron organismos sindicales, sino otras como el Instituto de Estudios Políticos y Económicos, del PRI, la Liga de Economistas, el Colegio Nacional de Economistas y representantes de algunas dependencias del Estado. El común denominador de las ponencias presentadas estuvo dado por los siguientes puntos: fortalecimiento del Estado, ampliación de su actividad en la economía, control de la inversión extranjera, liquidación de la dependencia, distribución del ingreso, reforma fiscal y aprovechamiento de los recursos naturales para lograr la independencia del país. (36)

Ahora bien, la ponencia presentada por la CTM con el título de "Política Económica y Social" -a cargo de Arturo Romo, asesor económico de esa central- fue la más acabada y amplia; de ella surgieron los principales planteamientos aceptados en la reunión. Por ello, haremos un resumen de dicha ponencia ya que ahí se encuentra el proyecto del movimiento obrero que fue ratificado por el CT.

En la parte introductoria se decía que la intención de la misma era demostrar la posibilidad de organizar la economía sobre bases distintas a la dependencia y el dominio de peque

ños sectores de la burguesía, ligados estructuralmente al capital extranjero, "incapaces por lo mismo, de resolver los problemas fundamentales ...derivados en forma directa de los privilegios de clase..."

"El modelo de crecimiento económico -continúa Romo-, agotó ya sus posibilidades para generar prosperidad compartida. Desempleo, concentración del ingreso, dependencia, inflación y tensiones sociales crecientes, reflejan la incapacidad del aparato productivo en manos privadas".

Por ello se hace necesario un nuevo modelo de desarrollo con un orden de prioridades distintas.

"Para la clase obrera es prioritario ampliar las fuerzas productivas de la nación y redistribuir el ingreso; terminar con el monopolio industrial, financiero y agrario, rescatando instrumentos económicos estratégicos en poder del gran capital; y orientar el desarrollo hacia la satisfacción de las necesidades materiales del pueblo". Estos planteamientos están determinados por la evolución histórica de México, lo que implica, nos dice Romo, que el objetivo central del proyecto, sea "el de reemplazar las bases esenciales de la actual estructura económica, para iniciar verdaderamente la construcción de la nueva sociedad".

"En la consecución de este propósito, el Estado revolucionario y la clase trabajadora, ..., deben considerarse como aliados naturales.

"Esto es así porque el Estado Mexicano no constituye una expresión de la clase dominante, sino un instrumento para continuar con su dominio". (37)

Hasta aquí, queda claro que la respuesta de la burocracia sindical a la crisis se orienta hacia la definición de un nuevo modelo de desarrollo, impulsado por el Estado y las clases trabajadoras. Su caracterización del Estado, aunque con elementos correctos, llega a límites peligrosos; sin embargo, en la ponencia, más que ser una descripción del mismo es, como veremos adelante, un llamado de atención.

Para lograr un modelo de desarrollo más democrático, la CTM propone que éste debe descansar en cuatro puntos fundamentales:

- "1.- Reestructurar la economía con base en 3 áreas de prioridad: estatal, social, y privada, salvaguardando el derecho de la nación a imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público.
- "2.- Definir constitucionalmente las atribuciones del Estado en materia económica, incluyendo sus facultades para plantear el desarrollo, a fin de consolidarlo como rector de la economía nacional.
- "3.- Al propio nivel constitucional, garantizar la participación de los trabajadores, en todas las etapas del proceso de planeación y en la conducción general de la economía.
- "4.- Impulsar el desarrollo de nuevas fuerzas productivas, estimulando el crecimiento del área estatal y social de la economía, como una estrategia para elevar los niveles de vida y re distribuir el ingreso".

El punto 1, referido a la construcción de una nueva economía, tiene como cuestión medular la integración al Estado de las siguientes actividades:

- "a) Las industrias, alimenticia, farmacéutica, textil y de la construcción, incluyendo la fabricación de materiales.
- "b) Los grandes monopolios para la distribución de los bienes y servicios.
- "c) Instituciones bancarias, financieras y de seguros, de carácter privado.
- "d) Actividades que condicionen la independencia de nuestro desarrollo"

En el punto 2, planeación económica, se establece que el estado debe ser el único rector de la economía. "El Estado debe intervenir con mayor decisión que nunca en la vida de la comunidad orientándola, ordenándola y condicionando la conducta de los particulares hacia el interés del conjunto..."

En el punto 3, planeación participativa, se dice: "La transformación de la sociedad y su orientación hacia objetivos igualitarios, no puede concebirse, ni obtenerse, sin la participación conciente y orgánica de las masas en las determinaciones de política del Estado y especialmente del gobierno".

La participación de los trabajadores y del pueblo debe orientarse en dos sentidos: hacia el área social de la economía y al sector privado de la misma. En el primer caso la distinción es que los órganos de la administración no sólo se ejercen "para los trabajadores... sino por los trabajadores..." Pa

ra ello deben crearse comités de producción y productividad, en cada sección de la empresa, y consejos de administración, integrados paritariamente por representantes del gobierno y los trabajadores.

"Al control político por una mayor suma de organismos, debe suceder, para completar el esquema, la participación de los trabajadores en el control de la producción, la distribución de bienes y la administración de los órganos de gobierno".

En cuanto al área privada se establece la necesidad de construir comités de fábrica que "garanticen la participación de los obreros en la toma de decisiones que afecten en la empresa en el área de la producción, la planeación y las condiciones de trabajo".

En el último punto se establecía la necesidad de hacer efectivas las siguientes demandas:

- 1.- Derecho al trabajo productivo
- 2.- Viviendas dignas a precios accesibles.
- 3.- Alimentación suficiente y nutritiva.
- 4.- Escuelas y universidades para los hijos de trabajador
- 5.- Salarios remuneradores
- 6.- Freno a la carestía y protección al consumo.
- 7.- Seguridad social (jubilación, seguro de desempleo y derecho a la salud)
- 3.- Tiempo para esparcimiento y recreación
- 9.- Servicios urbanos y municipales eficaces. (38)

El primer punto incluía, además de las propuestas presentadas por Martínez Gortari (de hecho él las toma de esta ponencia) el empleo total de la mano de obra.

Ya no en la ponencia de Romo pero sí en el documento final presentado por la Reunión, se establecía la necesidad de que el Estado actuara con la mayor firmeza frente a la inversión extranjera, regulándola en dos sentidos: delimitación clara de los campos en que puede participar y siempre con participación minoritaria; reforma fiscal a fondo y, ya se señaló, aprovechamiento del petróleo para afirmar la independencia del país.

Estos planteamientos más los que hemos reseñado en la primera parte del párrafo constituyen lo esencial de los acuerdos de la Asamblea del Congreso; en ella, como es claro, la CTM dictó los lineamientos generales.

Aunque, en primera instancia, los acuerdos del CT pueden criticarse -y así lo señaló el sindicalismo independiente- porque no cuenta con un programa para llevarlos a la práctica, no pueden simplemente desecharse calificándolos de demagogos y reiterativos. Los planteamientos de la Asamblea -y en particular de la CTM- constituyen, de hecho, un conjunto de postulados que apuntan a definir un nuevo modelo de desarrollo; se trata, en definitiva, de la orientación y rumbo que el movimiento obrero quiere dar a la economía.

En otras palabras: "...los propósitos declarados del

movimiento obrero organizado son el que el Estado ejerza su derecho a imponerle a la propiedad las modalidades que dicte el interés público, se cuente con la activa participación de los trabajadores en la conducción de la economía y se invierta la tendencia de la acumulación de capital en favor del Estado y de los trabajadores del campo y de la ciudad". (39)

En efecto, el proyecto definido en la Asamblea tiene su columna vertebral en la redefinición de la alianza con el Estado que permita -sin romperla- una cierta autonomía de las organizaciones obreras y, a partir de ello, señalar condiciones para que tal alianza pueda mantenerse en la lucha por fortalecer política y económicamente al Estado.

Además, el proyecto de la burocracia sindical toma singular importancia en el contexto de la crisis. En principio no es solamente una respuesta a ella, sino que en su propósito de reorientar a la economía se instaura como un proyecto alternativo al propuesto por las organizaciones empresariales, principalmente el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que plantea, como puntos esenciales, la consideración de la empresa como "célula básica de la economía"; restricción del Estado en materia económica y poner al servicio de capital la acción estatal, la cual sólo debe cumplir una función reguladora y compensadora. (40)

Como bien anota Carlos Pereyra: "Detrás de la interminable polémica, en apariencia bizantina, sobre la intervención del Estado en la economía, se encuentra la necesidad del bloque

dominante (capital financiero, burguesía agraria exportadora y monopolios trasnacionales asociados con intereses locales) de alterar la forma del Estado Mexicano" (41) De aquí se desprende la importancia de los planteamientos de la CTM y se comprende su posición frente a los recursos naturales (el petróleo) que pretende su utilización para fortalecer económicamente al Estado, lo que podría permitir dar mayores posibilidades de viabilidad a su proyecto..

Es necesario anotar que éste "...encuentra sus antecedentes directos e inmediatos en los planteamientos realizados en años recientes por los electricistas agrupados en la Tendencia Democrática, el Frente Nacional de Acción Popular y los sindicatos universitarios ..." (42). Cuenta, también, con una raíz histórica, derivada de un período donde se demostró que es posible avanzar por una vía de desarrollo nacionalista e independiente.

Ahora bien, qué llevó a la burocracia sindical a enarbolar este proyecto? En principio la crisis y la respuesta del Estado a ella establece modificaciones en la alianza con el movimiento obrero y en lo interno del sector sindical. Dada la característica del sistema sindical mexicano, la fuerza descansa, por un lado, en su asociación con el poder estatal y, por el otro, los beneficios que puede negociar a partir de su asociación, para sus agremiados y los trabajadores. Al ser la respuesta a la crisis una política de austeridad -cuyo peso recae sobre los sectores asalariados-, el poder de la organización ce

temista -y en general de las otras organizaciones oficiales- tiende a basarse, cada vez más, exclusivamente en la vinculación con el aparato estatal, olvidando la otra parte; lo que le resta posibilidades de maniobra frente al mismo Estado y dificulta los mecanismos de control sobre los trabajadores.

Así, objetivamente, la CTM se ve obligada a reclamar la satisfacción de ciertos intereses de las clases laborales a fin de poder establecer el equilibrio entre los dos factores a los que debe su fuerza. E inclusive se encuentra en la necesidad no sólo de delinear una respuesta a la crisis, sino también, a impulsar un modelo de desarrollo que permita rescatar y fortalecer el carácter histórico popular del Estado Mexicano; ya que de continuar el deslizamiento de éste hacia la derecha puede alterar su forma y hacer innecesario un sistema sindical como el que actualmente funciona.

"Ni el Estado ni el movimiento obrero se inclinan, en primera instancia, a romper su alianza histórica. Para el grupo gobernante es indudable que el funcionamiento del sistema político depende del apoyo y consenso obtenido en las masas... si la política actual del Estado Mexicano, basada más en el consenso que en la represión, no encuentra la vía para darle fluidez a la economía por medios distintos al sacrificio de los dominados, su alianza con los trabajadores será cada vez más formal e irreal" (43).

De allí, pues, que la burocracia sindical intente re-

definir su alianza con el Estado y fortalecerlo económica y políticamente; sobre todo porque "... la hegemonía social del bloque (dominante) no se habrá consumado de manera absoluta mientras persigan las ligas del Estado, aunque debilitadas, con el movimiento popular que lo originó" (44)

Esta respuesta a la pregunta formulada, que se inscribe en un ámbito más amplio, tiene su correspondiente en el equilibrio de fuerza en el sector sindical. Desde el punto de vista de los intereses de la burocracia sindical cetemista, el resultado de la Asamblea del Congreso del Trabajo le permite salvar uno de los puntos en que se encontraba más debilitada la CTM: su desprestigio ideológico. Con el proyecto lo logra y la posibilita para renovar el consenso entre sus agremiados, y al mismo tiempo, continuar a la vanguardia de todas las organizaciones sindicales.

El proyecto -en cuanto a sus implicaciones respecto del Estado y como renovación de su plataforma económica-, apoyado por una política de vinculación con el sindicalismo oficial -en los términos señalados- es la carta fuerte de la CTM para seguir manteniendo su hegemonía en el área sindical y apuntarse como elemento clave en el sistema político mexicano.

Una última consideración: el proyecto obrero tiene, además de la crítica anotada, ciertas dificultades para su aplicación, aun dejando de lado la respuesta del gran capital: su fortuna depende, de un lado, del interés que pueda despertar

dentro de la burocracia política y, de otro, de la audacia de la burocracia sindical para impulsarlo. Sin embargo, la audacia de ésta para que tenga fuerza debe ser respaldada con la participación y el apoyo de las masas trabajadoras, lo que en primera instancia implica permitir la democratización de las organizaciones sindicales, pero tal proceso puede rebazarla. En esta contradicción se encuentra la limitante del proyecto y el peligro para la burocracia.

Por otro lado, si el proyecto se instala en un plano estrictamente declarativo, no podrá mantener por mucho tiempo el consenso de los trabajadores, y obligará a la burocracia sindical a dar nuevas puestas en una coyuntura, probablemente más desfavorables. Nuestra historia ha comprobado, reiteradamente, que a las clases trabajadoras mexicanas no se les puede aplazar por tiempo indefinido la reivindicación de sus intereses.

## N O T A S

- 1.- José Ayala, José Blanco et. al., "La crisis económica: evolución y perspectivas", en: México, Hoy, Siglo XXI, México, 1979. p. 58.
- 2.- José Luis Reyna, "El movimiento obrero en una situación de crisis: México 1976-1978", en: Foro Internacional, No. 3, enero-marzo de 1979, Colegio de México, p. 393.
- 3.- Carlos Pereyra, "Estado y Sociedad", en: México, Hoy, Siglo XXI, México, 1979, p. 301.
- 4.- José Luis Reyna, op. cit., p. 397.
- 5.- Ibid., p. 398.
- 6.- Raúl Trejo, "El movimiento obrero: situación y perspectivas", en: México, Hoy, Siglo XXI, México, 1979, p. 129.
- 7.- José Luis Reyna, op. cit., p. 396.
- 8.- Raúl Trejo, op. cit., p. 151.
- 9.- El Día, 14 de abril de 1978.
- 10.- El Día, 19 de abril de 1978.
- 11.- El Nacional, 20 de abril de 1978.
- 12.- El Día, 21 de abril de 1978.
- 13.- El Día, 2 de mayo de 1978.
- 14.- Ibid., 3 de mayo de 1978.

- 15.- Ibid., 2 de mayo de 1978.
- 16.- Por ejemplo, a principios de abril, Fidel declaró que los sindicatos pertenecientes a la CTM y al CT "concientes de la problemática nacional, solicitaran en sus revisiones de contrato colectivo de trabajo demandas moderadas para no provocar más inflación". El Día, 21 de abril de 1978.
- 17.- Para un análisis de los distintos proyectos presentados por las organizaciones obreras véase: Alejandro Alvarez, "El movimiento obrero ante la crisis económica", en: Cuadernos Políticos, No. 16, abril-junio de 1978, Ed. Era, pp. 31-44.
- 18.- El Día, 11 de mayo de 1978.
- 19.- Ibid., 5 de mayo de 1978.
- 20.- Uno más Uno, 28 de mayo de 1978.
- 21.- Ibid., 30 de mayo de 1978.
- 22.- El Día, 4 de julio de 1978.
- 23.- Idem.
- 24.- Uno más Uno, 30 de mayo de 1978.
- 25.- El Día, 8 de mayo de 1978.
- 26.- Ultimas Noticias, 16 de mayo de 1978.
- 27.- Informática, 5 de junio.
- 28.- Véase El Día, 23 y 24 de mayo de 1978.
- 29.- Declaración de Olivos Cuellar, Informática 22 de junio de 1978.

- 30.- Informática, 10 de junio de 1978.
- 31.- Ibid., 13 de junio de 1978.
- 32.- Informática, 8 de julio de 1978.
- 33.- Excélsior, 10 de julio de 1978.
- 34.- El Día, 10 de julio de 1978.
- 35.- Excélsior, 10 de julio de 1978.
- 36.- Véase el resumen elaborado por Informática, julio de 1978.
- 37.- El subrayado es nuestro.
- 38.- La ponencia fue presentada por El Día.
- 39.- Rolando Cordera y Carlos Tello, México, la Disputa por la Nación, Siglo XXI, segunda edición, México, p. 69.
- 40.- Para un análisis de los dos proyectos véase. Rolando Cordera y Carlos Tello, op. cit., pp. 55-135
- 41.- Carlos Pereyra, op. cit., p. 295.
- 42.- Rolando Cordera y Carlos Tello. op. cit., p. 69.
- 43.- Carlos Rereyra, citado por: Ibid., p. 71.
- 44.- Carlos Pereyra, op. cit., p. 295.

## CONCLUSIONES

Al término de este trabajo podemos afirmar que los efectos de la crisis en la CTM se manifestaron, de manera más clara, en tres aspectos fundamentales: en su relación con el Estado y el bloque social dominante, en el área sindical y en su vida interna, mediante la agudización de las contradicciones

Esta consideración hace posible establecer las siguientes conclusiones:

- 1) Durante el período que nos ocupó (1970-1978) las relaciones de la CTM con el Estado y el gobierno pasan por tres etapas: en los primeros años de la década, la necesidad objetiva del Estado de hacer flexibles los mecanismos de participación enfrascó a la central cetemista y al gobierno en una pugna, la cual si bien la situó en situación difícil y estuvo a punto de provocar el desplazamiento físico de la alta burocracia cetemista, fue sorteada exitosamente por la CTM, debido a su peso específico en el sistema político mexicano.

Al salvar el conflicto, la CTM se colocó en una posición de fuerza ante el gobierno de Echeverría, misma que se ve reforzada por el estrecha-

miento de lazos entre aquella y éste a fin de hacer frente a la insurgencia obrera y a los embates del capital monopólico. El poderío de la CTM se expresa, claramente, en las luchas por los aumentos salariales de 1973 a 1974. En estos conflictos despunta, en forma significativa, el fortalecimiento de la autonomía relativa de la Confederación.

El resultado más nítido de la crisis en cuanto a la CTM es la redefinición de las relaciones con el Estado. Entre los años 1976-1978, la CTM apoya la política del nuevo régimen a la crisis y se apunta como el pilar principal de la austeridad. Pero esta política la envuelve en una contradicción: Si, por un lado, se instala como el sector más fuerte dentro del Estado, por el otro, al ser la solución a la crisis favorable al capital, lo fortalece y le permite imponer al Estado pautas que lo separan, aún más, de su base social de apoyo, lo que imposibilita a la CTM para reivindicar los intereses de sus agremiados, y, por tanto, los mecanismos de control sobre sus bases.

En otros términos, el pliegue del Estado a los designios de la gran burguesía tiende a debilitar el llamado "pacto social", impidiendo la fun

ción de la burocracia cetemista como captadora de consenso social. Como es claro, de continuar esta tendencia el sector inmediatamente afectado sería, precisamente, la burocracia sindical. De allí que la CTM, aprovechando su fuerza y autonomía en la coyuntura de crisis, lanzara un programa nacional de desarrollo cuyo punto medular es la redefinición de las relaciones con el Estado. Redefinición que no implica quebrantamiento de los vínculos, sino apoyo condicionado a políticas favorables a los trabajadores por parte del Estado.

Este proceso -que perfila al establecimiento de un apoyo condicionado y cuyos prolegómenos pueden encontrarse a mediados de la década tiene su efecto en las relaciones de la CTM y la burguesía. Como producto de necesidades dictadas por las crisis los vínculos entre ellas tienden a volverse ásperos. Las primeras manifestaciones de estos se dan en las demandas de aumentos salariales de 1973 y 1974, y la semana de 40 horas de labor para culminar en la elaboración de dos proyectos de desarrollo distintos.

- 2) En cuanto a lo sindical, podemos afirmar, contrariamente a lo que se pensó en los primeros años del sexenio anterior, que la burocracia cetemista,

lo mismo que la Confederación, tiene capacidad para mantener su hegemonía, pese a la presencia del sindicalismo independiente y el auge de la insurgencia obrera. De hecho, la CTM mantuvo y mantiene su predominancia en el sector sindical.

A finales de 1976, la mayoría de los movimientos insurreccionales habían sido derrotados. El punto central de la victoria de la CTM frente a la insurgencia obrera y el sindicalismo independiente lo constituyó la derrota de la Tendencia Democrática.

En su lucha contra los movimientos pro independencia, la CTM estableció, como línea principal, la represión abierta; sin embargo, el auge de la insurgencia obrera la obligó a tomar medidas de carácter político, entre ellas una nacional (los aumentos salariales de emergencia) y otras regionales, tendientes a incrementar el ejercicio sindical, principalmente en los estados en los que se veía más afectada; por ejemplo, el de Morelos.

Ahora bien, si de hecho actualmente el sindicalismo independiente no representa un peligro para la CTM, no pudo evitar, por otro lado, que éste sea una realidad y tercera fuerza sindical. Este fenómeno impuso dos etapas en las relaciones de las dos versiones sindicales: durante los siete primeros

años de la década la CTM mantiene una política abiertamente agresiva frente a los independientes, pero a partir de 1978 comienza a perfilarse una tendencia -con sus ajustes y desajustes- a moderar tal política.

- 3) El proceso insurreccional, enmarcado por la crisis, introdujo serias contradicciones en la organización cetemista. A fin de evitar el surgimiento de luchas independentistas, la CTM se ve inmersa en un agudo proceso de centralización del poder mientras que, por otro lado, se hizo evidente que para frenarlos políticamente, era necesario permitir el incremento de la acción sindical mediante mecanismos que aseguraran su control. Empero, los líderes de corte tradicional se mostraron incapaces de llevar a cabo esta política, impidiendo el arribo de cuadros de jóvenes a las direcciones sindicales.

El resultado más claro de los difíciles años de la década pasada, en cuanto a la vida interna de la CTM, fue el estallido de la crisis de cuadros que la organización padece desde hace varios años. Esta crisis tuvo su primera expresión en las luchas de los sectores de jóvenes cetemistas por los puestos directivos y en la petición explícita de algunos líderes para que se renovaran los cuadros medios. Como vimos, a instancias de Fidel Velázquez

la petición fue pospuesta, dando prioridad a la centralización. Sin embargo, una vez controlada la insurgencia obrera, la CTM ha iniciado un proceso de preparación de cuadros mediante la formación de institutos de capacitación obrera que, al parecer, deben cumplir una doble función: servir de captadores de los líderes naturales y establecer una expectativa de ascenso. Todo esto, aunado a su capacitación para, según la coyuntura, permitir su ascenso.

Las consideraciones de referencia colocan a la CTM en una situación singular. Si bien actualmente es uno de los sectores con más fuerza y autonomía dentro del Estado, el proceso mismo de crisis del país la obliga a mantener una posición crítica y redefinir su relación con éste. Se trata de evitar que el Estado tienda a estrechar, cada vez más, los lazos con la gran burguesía. Es claro que el éxito de ese proyecto depende de las movilizaciones y consenso que logre concretar. Empero, dado el proceso de enquilosamiento y centralización del poder en la CTM sus posibilidades se ven disminuida. Aun más si se considera que ella fue el bastión principal de la derrota de los movimientos independentistas, que podrían servir como apoyo para un frente alternativo al proyecto del gran capital.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, Francisco, El movimiento obrero automotriz en México: 1965-1977, Tesis de Licenciatura, F.C.P.yS., UNAM, 1978.
- ALFALITA, Leopoldo, "Sindicalismo independiente en México: algunos indicadores 1971-1976", Memoria del Primer Coloquio Regional de Historia Obrera CHESMO, México, 1977.
- ANDERSON, Perry, "Alcances y limitaciones de la acción sindical", Cuadernos de Pasado y Presente, No. 44, 2a. edición, 1978, Siglo XXI editores, México.
- ARRIAGA, María de la Luz, et. al., "Inflación y salarios en el régimen de LEA", Investigación Económica, Vol. XXXVI, No. 3, julio-septiembre de 1977, Solidaridad, México.
- AYALA, José, "Devaluación: antecedentes económicos y políticos", Cuadernos Políticos, No. 11, enero-marzo de 1977, ERA, México.
- AYALA, José, Rolando Cordera, et. al., "La crisis económica: evaluación y perspectivas", México, Hoy, Siglo XXI editores, México, 1979.
- BASURTO, Jorge, Los trabajadores en el régimen de Echeverría, (mimeo).
- BAZAN, Lucía, "Sindicalismo independiente: el caso de Nissan Mexicana". (mimeo).

CAMACHO, Manuel, "Control sobre el movimiento obrero en México", Foro Internacional, Vol. XVI, No. 4, abril-junio de 1976, Colegio de México, México.

CAMACHO, Manuel, El futuro inmediato, Siglo XXI editores, México, 1980.

CONTRERAS, Enrique y Gilberto Silva, "Los recientes movimientos obreros mexicanos pro-independencia sindical y su reformismo obrero", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXXIV, No. 34, julio-septiembre y octubre-diciembre de 1972, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

CORDERA, Rolando, "Estado y economía, apuntes para un marco de referencia", Comercio Exterior, vol. 29, No. 4, abril de 1978, México.

CORDERA, Rolando, "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México", Cuadernos Políticos, No. 2, octubre-diciembre de 1974, ERA, México.

CORDERA, Rolando y Carlos Tello, México, la disputa por la nación, Siglo XXI editores, 2da. edición, 1981, México.

"El sindicalismo oficial y patronal" FAT . Mimeo.

GALINDO, Magdalena, "El movimiento obrero en el sexenio de Echeverría", Investigación Económica, Vol. XXXVI, No. 7, octubre-diciembre de 1977, solidaridad, México.

GARCIA, Ivan y Gerardo Peláez, "Ante el ascenso del movimiento obrero y sindical", Socialismo, año I, No. 2, 2do. trimestre de 1975, Talleres Gráficos de México, México.

- GOMEZ TAGLE, Silvia y Marcelo Miquet, "Integración o democracia sindical: el caso de los electricistas", Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, Colegio de México, México, 1976.
- GONZALEZ, Eduardo, "La semana de 40 horas y el comportamiento de la economía Mexicana". Controversia, No. 2, Universidad Autónoma de Puebla, 1976, México.
- HUACUJA, Mario y José Woldenberg, Estado y lucha política en el México actual. Ed. El Caballito, México, 1976.
- Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario, Ed. El Caballito, México, 1973.
- LABASTIDA, Julio, "Los grupos dominantes frente a los alternativos de cambio", Perfil de México, Siglo XXI editores, 5a. edición, 1978, México.
- LABASTIDA, Julio, "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXXIX, No. 1, enero-marzo de 1977, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- LEAL, Juan Felipe y José Woldenberg, "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos", Cuadernos Políticos, No. 7, enero-marzo de 1976, ERA, México.
- MOLINA, Daniel, "La política laboral y el movimiento obrero", Cuadernos Políticos, No. 12, abril-junio de 1977, ERA, México.

- MOMIGLIANO, Franco, "Posibilidades y límites de la acción sindical", Cuadernos de Pasado y Presente, No. 44, 2a. edición 1978, Siglo XXI editores, México.
- PEREYRA, Carlos, "Estado y sociedad", México, Hoy, Siglo XXI editores, México, 1979.
- PEREYRA, Carlos, "México, los límites del reformismo", Cuadernos Políticos, No. 1, julio-septiembre de 1974, ERA, México.
- PEREZ RINCON, Gonzalo, Las relaciones obrero patronales. La problemática laboral en el Estado de Morelos, 1970-1977. Mimeo.
- REYNA, José Luis, "El movimiento obrero en una situación de crisis: México 1976-1978", Foro Internacional, Vol. XIX, No. 3, enero-marzo de 1979, Colegio de México, México.
- SALAZAR, Edmundo, La lucha por la democracia sindical: el caso de Ayotla Textil, Tesis de Licenciatura, F.C.P.yS., UNAM, 1974.
- TREJO, Raul, "El movimiento de los electricistas", Cuadernos Políticos, No. 18, octubre-diciembre de 1978, ERA, México.
- TREJO, Raúl, "El movimiento de los electricistas", Cuadernos Políticos, No. 18, octubre-diciembre de 1978, ERA, México.
- TREJO, Raúl, "El movimiento obrero: situación y perspectivas", México, Hoy, Siglo XXI editores, México, 1979.

ZAPATA, Francisco, "Afiliación y organización sindical en México", Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, Colegio de México, México, 1976.

## HEMEROGRAFIA

El Día, marzo de 1975 y mayo, junio y julio de 1978.

El Herald, mayo de 1974 y mayo, junio y julio de 1978.

El Nacional, mayo, junio y julio de 1978.

Excélsior, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976 y mayo, junio y julio de 1978.

La Prensa, julio de 1973.

Ultimas Noticias, septiembre de 1973 y mayo, junio y julio de 1978.

Uno más Uno, mayo, junio y julio de 1978.

Análisis Económico, septiembre de 1973 y mayo, junio, agosto y septiembre de 1974.

Punto Crítico, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

Solidaridad, 1971 y 1972.